

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 94

Bogotá, D. C., martes, 2 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 124 de la Sesión Virtual del día martes 12 de mayo de 2020.....	7
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	10
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	12
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.....	12
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	13
Intervención del Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco.....	14
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	14
Minuto de silencio.....	14
Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	14
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	15
Intervención de la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	15
Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	15
Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García.....	15
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	16
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	16
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	16
Intervención del Honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso.....	16
Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	17
Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	17
Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	17
Intervención del Honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	18
Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	18
Orden del Día.....	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	19
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	20
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	20
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	21
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	21
Intervención del Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	22
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	22
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22

	Págs.
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	22
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	22
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo	22
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	23
Intervención del Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	23
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	23
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	23
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	24
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	24
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	25
Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas	25
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	25
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas	25
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	25
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina	25
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	26
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	26
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	27
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón	27
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	27
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	27
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	28
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina	28
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	28
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
Intervención del Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón	28
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	31

	Págs.
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	33
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	33
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	34
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	34
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	34
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	35
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	35
Intervención del Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	36
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	36
Intervención del Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Resultado de votaciones.....	38
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	41
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	43

	Págs.
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención del Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del Honorable Representante César Augusto Pachón Achury	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	49
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	49
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	49
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención de la Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51

	Págs.
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	51
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	54
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	54
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	54
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	55
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	55
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López	55
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	58
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59

	Págs.
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez	59
Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	59
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	59
Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas	60
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	60
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	60
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	61
Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	61
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	61
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	61
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	61
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	61
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Intervención del Honorable Representante Ciro Fernández Núñez	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	62
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	62
Intervención de la Honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	66
Resultado de votaciones	66
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	67
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	67
Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	67
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	68
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	68
Intervención del Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	69
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	69
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69
Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	69

	Págs.
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	69
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	70
Intervención del Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí.....	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
Intervención del Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.....	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	70
Intervención del Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.....	70
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	70
Intervención del Honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso.....	70
Intervención del Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt.....	70
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	71
Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.....	71
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	71
Intervención del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.....	71
Intervención del Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	71
Intervención del Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero.....	71
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	71
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	71
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	72
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	73
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Constancias.....	73

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 124 de la sesión virtual del día martes 12 de mayo del 2020

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux*,
Óscar Leonardo Villamizar Meneses y *María José Pizarro Rodríguez*

En la República de Colombia, el día martes 12 de mayo del 2020, abriendo el registro a las 02.01 p. m. e iniciando a las 02:46 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el salón Elíptico

del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0189-20
Bogotá, D.C., mayo 19 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 12 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 12 DE MAYO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacione los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMÍ LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0190-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 12 de 2020.

23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA

Continuación Oficio SbSG.2.1-0190-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 12 de 2020.

61. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LÓPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LÓRDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

Continuación Oficio SbSG.2.1-0190-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 12 de 2020.

99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
107. ORTIZ LALINDE CATALINA
108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
114. PARODI DIAZ MAURICIO
115. PATIÑO AMARILES DIEGO
116. PEINADO RAMIREZ JULIÁN
117. PERDOMO ANDRADE FLORA
118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
121. PISSO MAZABUEL CRISÁNTO
122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
133. REYES KURI JUAN FERNANDO
134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS

<p><i>Continuación Oficio S&SG.2.1-0199-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 12 de 2020</i></p> <p>137. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 138. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 139. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID 140. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA 141. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO 142. KOLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO 143. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ 144. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 145. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA 146. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 147. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 148. SANTOS GARCIA GABRIEL 149. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA 150. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 151. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES 152. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 153. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 154. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO 155. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO 156. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA 157. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME 158. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO 159. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID 160. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER 161. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA 162. VILLAMIL QUESSEP SALIM 163. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 164. WILLS OSPINA JUAN CARLOS 165. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO 166. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO 167. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY 168. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y OCHO (168)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)</p>	<p><i>Continuación Oficio S&SG.2.1-0199-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 12 de 2020</i></p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> <p><small>1. Registro Minuto Asistencia Pres. J.C. Carlos Alvarado (14 folios) 2. Registro Minuto de Asistencia Pres. H.R. José Daniel López (14 folios)</small></p> <p><small>Total Folios escritos: 8 folios</small></p> <p><small>C.C.: Comisión Asesora de Documentación Sección Referencia</small></p> <p><small>Original N°</small></p>
---	--

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 LEGISLATURA 2019-2020**

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
 (Segundo Periodo de sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de mayo de 2020

Hora: 02:00 p. m.

“Plataforma virtual G-Suite”.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación actas de plenaria

- Acta número 019 de octubre 16 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 686 de 2019.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

- Acta número 023 de octubre 30 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 750 de 2019.
- Acta número 027 de noviembre 13 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 936 de 2019.
- Acta número 032 de diciembre 04 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 784 de 2019.
- Acta número 033 de diciembre 05 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2019.
- Acta número 044 de abril 02 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2019.
- Acta número 052 de mayo 02 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 870 de 2019.
- Acta número 062 de junio 10 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2019.
- Acta número 069 de julio 20 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 938 de 2019.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siendo las 2:46 de la tarde, un saludo especial para los colombianos y para todos los colegas; en estos momentos se encuentran 157 congresistas por la plataforma G-Suite. Nos ven por el Canal Institucional y por la aplicación Youtube.

Señor Secretario, demos inicio a la sesión, siendo las 2 de la tarde y 46 minutos, llamando a lista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, señores Honorables Representantes, señores y señoras. Por orden de la Presidencia, me permito llamar a lista para verificación del quórum, con el objetivo de iniciar la sesión ordinaria del día 12 de mayo de 2020:

Acosta Infante Yenica Sugein, presente.
 Acosta Lozano Carlos Eduardo, presente.
 Aguilera Vides Modesto Enrique, presente.
 Albán Urbano Luis Alberto, presente.
 Amar Sepúlveda José Gabriel, presente.
 Angulo Viveros Milton Hugo, presente.
 Arana Padauí Yamil Hernando, presente.
 Arango Cárdenas Óscar Camilo, presente.
 Arcos Benavides Oswaldo, presente.
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo, presente.
 Arias Betancur Erwin, presente.
 Arias Falla Jennifer Kristin, presente.
 Arroyave Rivas Fabio Fernando, presente.
 Asprilla Reyes Inti Raúl, presente.
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto, presente.
 Banguero Andrade Hernán, presente.
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth, presente.
 Benavides Olarte Diela Liliana, presente.
 Benedetti Martelo Jorge Enrique, presente.
 Bermúdez Garcés John Jairo, presente.

Bermúdez Lasso Alexander Harley, presente.
 Berrío López John Jairo, presente.
 Betancourt Pérez Bayardo, presente.
Blanco Álvarez Germán Alcides, seguimos.
 Bonilla Soto Carlos Julio, presente.
 Burgos Lugo Jorge Enrique, presente.
 Cabrales Baquero Enrique, presente.
 Caicedo Sastoque José Edilberto, seguimos.
 Cala Suárez Jairo Reynaldo, presente.
 Calle Aguas Andrés David, presente.
Cárdenas John Jairo, seguimos.
 Carrasquilla Torres Silvio José, presente.
 Carreño Castro José Vicente, presente.
Carreño Castro José Vicente, seguimos.
Carreño Marín Carlos Alberto, seguimos.
 Carrillo Mendoza Wilmer, presente.
 Celis Vergel Juan Pablo, presente.
 Chacón Camargo Alejandro Carlos, presente.
 Chica Correa Félix Alejandro, presente.
 Córdoba Manyoma Nilton, presente.
 Correa López José Luis, presente.
 Correal Herrera Henry Hernando, presente.
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni, presente.
 Cristo Correa Jairo Humberto, presente.
 Cuenca Chaux Carlos Alberto, presente.
 Cuello Baute Alfredo Ape, presente.
 Cure Corcione Karen Violette, presente.
Daza Iguarán Juan Manuel, seguimos.
 Del Río Cabarcas Alonso José, presente.
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael, presente.
Díaz Lozano Elbert, seguimos.
 Díaz Plata Edwing Fabián, presente.
 Echavarría Sánchez Juan Diego, presente.
 Echeverry Albarán Nicolás Albeiro, presente.
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús, presente.
 Espinal Ramírez Juan Fernando, presente.
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo, presente.
 Farelo Daza Carlos Mario, presente.
 Fernández Núñez Ciro, presente.
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso, presente.
 Gaitán Pulido Ángel María, presente.
 Garcés Aljure Christian Munir, presente.
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto, presente.
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso, presente.
 Goebertus Estrada Juanita María, presente.
 Gómez Betancur Luis Fernando, presente.
 Gómez Gallego Jorge Alberto, presente.
 Gómez Millán Adriana, presente.

Gómez Román Édgar Alfonso, presente.
 González Duarte Kelyn Johanna, presente.
 González García Harry Giovanni, presente.
 Grisales Londoño Luciano, presente.
 Guida Ponce Hernando, presente.
 Hernández Casas José Elver, presente.
 Hernández Lozano Anatolio, presente.
 Herrera Rodríguez Irma Luz, presente.
 Hoyos García John Jairo, presente.
Hurtado Sánchez Norma, seguimos.
 Jaramillo Largo Abel David, presente.
 Jarava Díaz Milene, presente.
Jay Pang Díaz Elizabeth.
 Leal Pérez Wilmer, presente.
 León León Buenaventura, presente.
 Lizcano González Óscar Tulio, presente.
 Londoño García Gustavo, presente.
 López Jiménez José Daniel, presente.
 López Morales Nubia, presente.
 Lorduy Maldonado César Augusto, presente.
 Lozada Polanco Jaime Felipe, presente.
 Losada Vargas Juan Carlos, presente.
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, presente.
 Manzur Imbett Wadith Alberto, presente.
 Martínez Restrepo César Eugenio, presente.
 Matiz Vargas Adriana Magaly, presente.
 Medina Arteaga Aquileo, presente.
 Méndez Hernández Jorge, presente.
 Miranda Peña Luvi Katherine, presente.
 Molano Piñeros Rubén Darío, presente.
 Monedero Rivera Álvaro Henry, presente.
 Montes de Castro Emeterio José, presente.
 Moreno Villamizar Cristian José, presente.
 Muñoz Zenón Faber Alberto, presente.
 Muñoz Delgado Felipe Andrés, presente.
 Muñoz Lopera León Fredy, presente.
 Murillo Benítez Jhon Arley, presente.
 Navas Talero Carlos Germán, presente.
 Ortiz Joya Víctor Manuel, presente.
 Ortiz Lalinde Catalina, presente.
 Ortiz Núñez Héctor Ángel, presente.
 Ortiz Zorro César Augusto, presente.
 Osorio Jiménez Diego Javier, presente.
 Osorio Salgado Nidia Marcela, presente.
 Pachón Achury César Augusto, presente.
 Padilla Orozco José Gustavo, presente.
 Parodi Díaz Mauricio, presente.
 Patiño Amariles Diego, presente.

Peinado Ramírez Julián, presente.
 Perdomo Andrade Flora, presente.
 Pérez Pineda Óscar Darío, presente.
 Piedrahíta Lyons Sara Elena, presente.
 Pinedo Campo José Luis, presente.
 Pisso Mazabuel Crisanto, presente.
 Pizarro Rodríguez María José, presente.
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán, presente.
 Puentes Díaz Gustavo Hernán, presente.
 Pulido Novoa David Ernesto, presente.
 Quintero Cardona Esteban, presente.
 Quintero Romero Eloy Chichi, presente.
 Racero Mayorca David Ricardo, presente.
Raigoza Morales Mónica María, seguimos.
 Reinales Agudelo Juan Carlos, presente.
 Restrepo Arango Margarita María, presente.
 Restrepo Correa Omar de Jesús, presente.
 Reyes Kuri Juan Fernando, presente.
 Rico Rico Néstor Leonardo, presente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Dejo constancia, Secretario, de que el doctor Rico no se ha podido conectar; lo tengo por el interno donde la conectividad está terrible porque le está lloviendo en la zona. Por lo tanto, dejo constancia de que él me está escribiendo, en el transcurso de la tarde lo hará.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bien, Presidente, queda la constancia, entonces, de las dificultades reconocidas por la presidencia para acceso al sistema virtual de la plataforma para la sesión de hoy, de Néstor Leonardo Rico Rico Vergara.

Rincón Vergara Nevardo Eneiro, presente.
 Rivera Peña Juan Carlos, presente.
 Rodríguez Contreras Jaime, presente.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, presente.
 Rodríguez Rodríguez Edward David, presente.
 Rojano Palacio Karina Estefanía, presente.
 Rojas Lara Rodrigo Arturo, presente.
 Roldán Avendaño John Jairo, presente.
 Ruiz Correa Neyla, presente.
 Salazar López José Eliécer, presente.
 Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.
 Sánchez León Óscar Hernán, presente.
 Sánchez Montes de Oca Astrid, presente.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, presente.
 Toro Orjuela Mauricio Andrés, presente.
 Triana Quintero Julio César, presente.

Soto de Gómez María Cristina, presente.
 Uscátegui Pastrana Jaime, presente.
 Valdez Rodríguez Edwin Alberto, presente.
 Valencia Infante Harold Augusto, presente.
 Valencia Montaña Mónica Liliana, presente.
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime, presente.
 Vega Pérez Alejandro Alberto, presente.
 Vélez Trujillo Juan David, presente.
 Vergara Sierra Héctor Javier, presente.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia, presente.
 Villamil Quessep Salim, presente.
Villamizar Meneses Óscar Leonardo, seguimos.
 Wills Ospina Juan Carlos, presente.
 Yepes Martínez Jaime Armando, presente.
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.
 Zorro Africano Gloria Betty, presente.
 Zuleta Bechara Erasmo, presente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señores congresistas, por favor cierren los micrófonos, que el Secretario vuelve y llame.

Mire, ahí está Néstor Leonardo Rico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Feliz cumpleaños, doctor Arroyave.

Alguno de los presentes que no haya sido llamado, por favor manifestarlo.

Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Señor Secretario Carreño.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño, un momentico Carreño, Carlos Alberto queda registrado, Carreño Carlos Alberto.

Benedetti un momentico, Benedetti Martelo Jorge Enrique queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Jaramillo presente, Abel Jaramillo presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaramillo un momentico, Jaramillo, muy bien Jaramillo Abel queda registrado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Correal, Correal. Registrado Correal y a Yenica Acosta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Yenica Acosta queda registrada.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Jorge Eliécer Tamayo Secretario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Álvaro Hernán Prada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correal Henry, queda registrado Correal.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Álvaro Hernán Prada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Prada. Por favor no abran los micrófonos los colegas. Prada, Prada un momentico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Eliécer por favor, Jorge Eliécer Tamayo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Prada, un momentico doctor, queda registrado doctor Prada. Álvaro Hernán queda registrado.

Jorge Tamayo un momentico, un momentico Tamayo.

Intervención del Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Espinal Ramírez Juan.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Tamayo queda registrado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Espinal, Juan Espinal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espinal un momentico, un momentico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gilberto Betancourt.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, Presidente. Un momentico Espinal, Espinal Juan Fernando queda registrado.

Ardila Carlos queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho un momentico, Cristancho, Cristancho queda registrado, Cristancho queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Albán, un momentico Albán Urbano Luis Alberto, queda registrado doctor Albán. ¿Quién más hace falta?

Intervención del Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Padilla Orozco Gustavo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momentico, Uscátegui Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla un momentico, Padilla en primer lugar y luego Uscátegui, un momentico Padilla, Padilla José Gustavo queda registrado bienvenido.

Uscátegui, Uscátegui Pastrana José Jaime queda registrado, doctor bienvenido.

Intervención del Honorable Representante Jose Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién más hace falta? Señor Presidente 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 157 Honorables Representantes, señor Presidente; existe quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señor Secretario. Un saludo muy especial a todos los colegas y los colombianos. Quiero informarles que estamos siendo escuchados por la aplicación YouTube, estamos trabajando por la plataforma G-suit y también estamos siendo vistos desde el Canal Institucional, queridos colegas. En estos momentos se cierra el chat para constancias; tengo 5 colegas que les voy a dar la palabra e iniciaremos leyendo el Orden del Día.

Intervención del Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Presidente, para registrarme.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya está abierta. Sí doctor, permítame por favor. Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los Honorables Representantes que no han podido registrarse lo pueden hacer en el transcurso de la sesión.

Karina Rojano.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

César Martínez queda registrado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Eugenio por favor, con él habría 158 congresistas. Señor Secretario, voy a darle el uso de la palabra a cinco colegas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No, primero vamos a escuchar a los cinco colegas que tienen constancia, Secretario, por dos minutos cada uno; tiene el uso de la palabra el doctor Christian José Moreno.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, Martínez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Christian José Moreno, tiene el uso de la palabra por dos minutos, doctor Christian, no vemos al doctor Christian, entonces doctor Juan Carlos Reinales por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva y los Representantes a la Cámara y todos los colombianos que nos pueden ver y nos pueden escuchar en estos momentos. Mi constancia va dirigida a llamar la atención sobre la precaria y difícil situación por la que hoy atraviesan las Contralorías Territoriales, en especial las Departamentales –32 en el país– y que, según la Ley 17 que es la base que establece sus ingresos, dependen en un 90% de los ingresos de libre destinación de los departamentos; hasta el 3.2% se les puede transferir por parte de la Gobernación. Por supuesto, por consecuencia del aislamiento obligatorio y de la parálisis de múltiples actividades económicas, estos recursos propios se han visto seriamente afectados, el impuesto al consumo del tabaco, licor, cigarrillo y cerveza, el registro de inmuebles y bienes por su baja actividad por estos días, el impuesto a los vehículos, entre otros, causa que por ejemplo, en mi departamento, Risaralda, solo alcance hasta el mes de julio para pagar la nómina de los Servidores Públicos de la Contraloría Departamental. En ese orden de ideas, Honorables Representantes y Presidente, es menester que el Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a quien corresponda por decreto legislativo, mientras dure la emergencia económica decretada por el Gobierno, tome medidas tendientes a salvaguardar los entes de control, su existencia es necesaria, se fundamenta en el control fiscal y la realiza a la inversión de los recursos públicos, también de la protección al trabajo de la que tanto ha hablado el Presidente de la República. En consecuencia, solicito de manera amable, respetuosa, que como una sola voz, esta Cámara de Representantes se dirija al Presidente de la República y le solicitemos que de inmediato él tome medidas para salvaguardar en este caso

las Contralorías Territoriales, en particular las Departamentales. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya, ya doctor Villamizar, ya lo apunto, pero les quiero decir a todos que en este momento cerré el chat para constancia; aquí lo voy a anotar doctor Villamizar como último. Doctor Gustavo Padilla tiene el uso de la palabra por dos minutos, doctor Padilla.

Intervención del Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias, señor Presidente, gracias a nuestros compañeros de la Plenaria de la Cámara de Representantes. Hoy quiero informar a la Cámara de Representantes que en la noche de ayer falleció en la ciudad de Cali el ex-representante a la Cámara, doctor Rafael Quintero García. Aprovecho pues la oportunidad, señor Presidente, para transmitirles un saludo de condolencias a la familia, compuesta por su señora esposa y sus hijos, y a todo el Partido Conservador Colombiano por esta lamentable pérdida de tan grandioso líder conservador vallecaucano. A todos los amigos del municipio de Sevilla (Valle), de donde era oriundo el doctor Rafael Quintero García, les expreso nuestra voz de solidaridad en nombre del Directorio Departamental Conservador del Valle del Cauca. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Padilla. Esto es una moción de duelo, Secretario; un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Rafael Quintero García, exrepresentante a la Cámara por el departamento del Valle y militante por el Partido Conservador. Por favor un minuto de silencio Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se acaba de decretar un minuto de silencio en memoria del exrepresentante Rafael Quintero García en el occidente del país.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señor Secretario. Paz en la tumba del doctor Rafael Quintero García, militante del Partido Conservador y exmiembro de esta Corporación; tiene el uso de la palabra el doctor Cristian José Moreno por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momento doctor Christian, el doctor Cristo por favor que silencie el micrófono Jairo Cristo. Christian tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias. Presidente, una constancia en nombre de toda la Bancada de la Cámara del Partido de la U: Hemos elevado un documento al señor Presidente de la República que recoge ciertas medidas en materia de reactivación económica que son fundamentales para el país, luego de la necesidad de garantizar condiciones en búsqueda de reactivar la economía y de buscar una senda de progreso y de desarrollo.

La primera consiste en; juntar el monto del programa ingreso solidario a 250.000 pesos por cada una de las familias y que se aumente de 3.000.000 millones de familias a 4.000.000 millones de familias, lo que tendría un impacto fiscal, querido Presidente, de más o menos 1 billón de pesos.

La segunda es crear el ingreso básico mensual transitorio que fue una propuesta recogida de la exgobernadora Dilian Francisca Toro, la bancada del Valle y toda la bancada de la Cámara en la cual estamos buscando que los trabajadores independientes y trabajadores informales que han sido los más olvidados y los más golpeados en medio de esta emergencia, puedan tener un ingreso básico de un salario mínimo transitoriamente por 3 meses y, de esta manera, alrededor de 9.000.000 de colombianos podrían beneficiarse los más afectados, en este caso con una serie de medidas que le podrían dar un costo fiscal de alrededor de 8, 8 billones de pesos al país. Esta medida se tomaría buscando la manera de no afectar o de no terminar cruzando con el ingreso solidario o con otra serie de medidas económicas que el Estado mismo ha tomado para llegar a la población vulnerable.

Otra tercera medida, señor Presidente, sería suspender el pago de la seguridad social de manera temporal por 3 meses.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor concluya doctor Christian, un minuto más para que concluya.

Intervención del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Y de esta manera, querido Presidente, lograr que este segmento de la población pueda al mismo tiempo utilizar estos recursos para desarrollar su actividad. Y dos proposiciones más son: buscar que las medidas del subsidio y la nómina se amplíen a las personas naturales, empresarios denominados como personas naturales, para que de esta manera puedan más trabajadores beneficiarse y hacer un llamado al Gobierno, finalmente querido Presidente, para que de manera directa asuma la colocación de préstamos de créditos a los pequeños, medianos, y grandes empresas en el país y a Bancoldex y vía Banco Agrario, para así garantizar de manera efectiva, que estos créditos se coloquen y puedan llegar a las personas. Muchas gracias, querido Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Christian, para una constancia, dos minutos para el doctor Jhon Arley Murillo, doctor Jhon Arley tiene el uso de la palabra para una constancia, doctor Jhon Arley Murillo, doctor Jhon Arley Murillo, doctor Carlos Ardila para una constancia por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchísimas gracias. Presidente, la constancia va en el siguiente sentido: Hoy el departamento del Putumayo registra su segundo caso positivo por COVID. Y adicionalmente a esta emergencia que viven ya diferentes departamentos del país, quiero dejar constancia en este sentido: El río Putumayo amenaza hoy con llevarse el acueducto de Puerto Asís, municipio que es hoy referencia para la atención de pacientes COVID. Lo mismo ocurre en la Inspección de Policía de Puerto Limón, en la ciudad de Mocoa, y se presenta un gran riesgo de que el municipio de Puerto Guzmán, segundo municipio con COVID del departamento, se quede incomunicado por las aguas del río Caquetá; la vía se encuentra a menos de 1 metro del río Caquetá, río Putumayo, río Caquetá, los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Mocoa en alto riesgo de sufrir inundaciones y la capital comercial del departamento del Putumayo, ad portas de quedarse sin agua potable, municipio que es epicentro para la atención de COVID en el departamento del Putumayo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Ardila. Regreso nuevamente al doctor Jhon Arley Murillo, John Harley Murillo y quiero dejar constancia, Secretario, de que la doctora Mónica Raigoza ya se conectó y se encuentra en la plataforma, doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenas tardes, señor Presidente, nuevamente gracias. Hoy quiero dejar constancia ante el Congreso de la República de la preocupación que tiene el pueblo raizal, debido a todos los procesos de que en estos momentos no se están cumpliendo para garantizar la participación de todos los procesos de consulta participativa en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, en estos momentos de crisis por el COVID-19. Por esta razón, es necesario señalar que se requiere garantizar la participación activa del pueblo raizal y demás comunidades ubicadas en nuestro Archipiélago, que en nuestro proceso tan importante, como el Plan de Desarrollo y otros procesos que se están cumpliendo en estos momentos. Esto atendiendo todo el tema de aislamiento que en estos momentos se cumple. Por eso es necesario no solo la participación del pueblo raizal, sino también de un pronunciamiento claro por parte del Ministerio del Interior sobre la forma como se va a garantizar la participación de

las comunidades en todo el país. En estos momentos de procesos tan coyunturales en la construcción colectiva, en la visión de desarrollo de las regiones, respetando la integridad, la etnia, la salud social, económica y cultural de todos los pueblos. Por lo anterior, hago un llamado al Congreso de la República y al Ministerio del Interior para que, a través de sus funciones, enlacen, garanticen respectivamente la protección del derecho fundamental del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Elizabeth muchas gracias a usted, Óscar Villamizar para una constancia dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente. Yo quiero hoy pedirle de manera respetuosa al Gobierno nacional, a la Superintendencia de Comercio con la que hemos venido trabajando de la mano en distintos aspectos, que nos ayuden a regular los altos precios de los insumos agropecuarios, no puede ser que en esta crisis que está viviendo el país, algunas empresas quieran abusar subiéndoles los costos a los insumos agropecuarios. Y también aprovecho para pedirle al Invima, a la Presidencia de la República de manera muy respetuosa, que podamos suspender el Decreto 1500 de las plantas de sacrificio animal. Hoy los municipios están padeciendo los altos costos de poder tener el servicio de carne o el servicio para la venta de carne, porque precisamente no tienen abiertas sus plantas de beneficios; es un momento de crisis en los que creo yo que, de la mano del Gobierno, podemos superar estas dos circunstancias. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jhon Arley Murillo, para una constancia dos minutos; doctor Harry González, Harry González para por favor una constancia dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, Presidente. Quiero dejar constancia de la preocupación que nos asiste en el departamento del Caquetá con la reactivación de actividades económicas, particularmente con la reactivación de actividades de obra pública; ya se presentó una dificultad en la vía que conduce del municipio de Paujil al municipio de Cartagena del Chairá, donde la empresa contratista sin coordinar con las autoridades locales del Paujil, con la alcaldesa del Paujil, quiso realizar un traslado de personal para participar en las actividades de construcción de esta vía, con el riesgo de trasladar COVID a esa región rural del departamento del Caquetá. Llamo la atención al Gobierno nacional, Presidente, para que se haga un estricto control a la reactivación especialmente de obras de infraestructura en regiones de la Amazonia colombiana. No podemos permitir que se pierda todo el esfuerzo que han hecho en el departamento

del Caquetá, evitando que el COVID crezca rápidamente con tomas de decisiones inadecuadas de contratista, en este caso, de contratistas de la vía del Paujil-Cartagena del Chairá. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Harry, doctor Jairo Hoyos para una constancia dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, Jhon Arley Murillo ya está listo, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Jhon Arley, con mucho gusto ahora le doy el uso de la palabra, terminando con los colegas, y usted terminará las intervenciones de la constancia, doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Hoy quiero hacer un SOS por los hospitales de Colombia en medio de la pandemia. El COVID 19 permanece al alza en Colombia, 11.063 casos confirmados y 463 muertes. Al mismo tiempo, los hospitales en Colombia han visto disminuir sus ingresos; no están facturando servicios de consulta externa, cirugías, exámenes de laboratorios y otros. El jueves 30 de abril el Gobierno anunció pagos y transferencias por 460.000 millones que a la fecha debían beneficiar a 23.000 trabajadores de la salud y no ha sido posible; las EPS no les pagan a los hospitales, hoy alcanzan los 10 billones de pesos con la red hospitalaria, donde la Nueva EPS Café Salud, y Coomeva son las que más adeudan. El programa de compra de cartera tiene requisitos que excluyeron a muchos de los hospitales e IPS de poder acceder a eso. Los médicos y enfermeros del sector salud continúan reclamando material PPE para su protección y los hospitales han anunciado que podrían cerrar; ya van a tener que privilegiar otros servicios que antes prestaban. Por eso, hoy nos sorprende que la estrategia sea intervenir los hospitales como la intervención que se ha realizado en el hospital de Santa Marta, sin consultar con su Alcalde. Pedimos al Gobierno nacional fortalecer de inmediato la red hospitalaria con giros directos a hospitales y obligando, sancionando a las EPS que no hacen los pagos como debería ser, ya que hoy están recibiendo mayores ingresos y utilidades. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Hoyos. Tiene el uso de la palabra el doctor Alexander Bermúdez para una constancia por dos minutos, doctor Bermúdez, doctor Jhon Arley Murillo dos minutos para una constancia.

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Presidente, para pedirle una vez más al señor Presidente de la

República Iván Duque, para pedirle una vez más en nombre de todos los habitantes del Pacífico, la necesidad imperiosa y urgente de un plan diferencial, de un plan de acción especial para la atención de emergencia del COVID 19 en el Pacífico, petición que hicimos varios miembros de la Comisión Legal Afro hace varios días y que también ha realizado un grupo de líderes importantes de comunidades afro y que a la fecha no ha sido objeto de ninguna respuesta. Hoy, mientras en el país está decayendo, la curva esta está en pleno ascenso en el Pacífico, miramos cómo en el Chocó, cómo en Tumaco, los casos apenas están aumentando y la característica de la región exige un plan con medidas especiales para ese sector del país, pero lamentablemente hoy el Gobierno no ha respondido y sigue sin responder. Hoy también queremos desearles a todas las enfermeras en su día un muy feliz día, pero seguramente no para muchas o para ninguna en el Chocó es un feliz día, porque muchas enfermeras hoy en el Chocó, muchos hospitales siguen sin recibir salarios. Hoy le pedimos una vez más al Gobierno nacional agilidad para poder pagar los salarios de 10 y hasta más de 1 año, que hoy les adeudan a muchos empleados del sector salud en el departamento del Chocó. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Jhon Arley. Quiero celebrar que me ha notificado hoy, me ha llegado una comunicación de la Comisión Tercera que dice que a partir del 20 de mayo van a sesionar de manera presencial. Felicito a los miembros de la Comisión Tercera y en ese documento me solicitan, ¿si ya tiene las normas de salubridad? Quiero decirle que desde ayer están todos los protocolos disponibles para los que la quieran hacer, no habrá ningún problema. Doctor Alexander Bermúdez, tiene el uso de la palabra para una constancia por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos los colegas; es una constancia frente a la reactivación que se va a dar con la aspersión de glifosato en toda Colombia. El pasado 7 de mayo se hizo la primera audiencia no presencial de manera virtual, a la cual la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Policía Antinarcóticos, está socializando, empezando con el departamento del Guaviare, en el núcleo 1, el cual al momento de iniciar este proceso, nos preocupan varios temas, señor Presidente: El primero: El programa alternativo Peris se quedó corto, se quedó sin recursos. Las alternativas a nuestros campesinos no se han hecho realidad; hoy tenemos esta problemática que ahonda la situación de nuestros campesinos en Colombia, especialmente en el Guaviare, donde a raíz de la cuarentena están en sus casas, en sus fincas, si bien en estas fumigaciones vendrá un problema social que se va a agudizar, los problemas que en la actualidad tiene nuestro departamento.

Quisiéramos invitar al Gobierno nacional a que en unas socializaciones estén presentes también las entidades que dan alternativas reales y que ese programa Peris cumpla lo que prometió, los acuerdos que se establecieron. Sabemos que estos cultivos ilícitos le han causado problema a todo el país, nuestro Guaviare. Sabemos que estos cultivos son generadores de deforestación; hoy el Guaviare es el segundo departamento más deforestado en Colombia. Sabemos también que estos cultivos ilícitos son de alguna manera vaciadores y ayudan a los grupos ilegales en Colombia. Queremos alternativas reales para nuestros campesinos. El llamado al Gobierno nacional es a que, dentro de estas socializaciones, si se va a hacer lo de la fumigación, les den alternativas, ¿cuáles son las alternativas que vamos a dar a nuestros campesinos en todo Colombia?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Concluya por favor doctor Bermúdez, por favor concluya, encienda su micrófono por favor.

Intervención del Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Quisiéramos invitar al Gobierno nacional, así como van a iniciar estas fumigaciones con glifosato, les demos alternativas a nuestros campesinos. Vayan de la mano las soluciones, las alternativas, frente a las fumigaciones que se avecinan y que afectarán la economía a los departamentos, que afectarán nuestras regiones con los problemas sociales. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Bermúdez. Doctor Juan David Vélez, para una constancia, dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias. Para usted y para todos los colombianos, quiero dejar una constancia para hablar de los colombianos en el exterior que se encuentran aún varados. Hemos realizado un trabajo sin descanso con la Cancillería, con la Presidencia de la República, con Migración, con el Ministerio de Transporte, pero aun así, aún quedan más de 9.000 varados colombianos en el exterior; ya van más de 28 vuelos y más de 3.500 personas, pero es necesario que el Gobierno con celeridad empiece a gestionar con nuevos protocolos, según la propuesta que presentó la bancada del Centro Democrático, para que también puedan llegar vuelos de carácter humanitario a ciudades como Medellín, Cartagena, Cali y poder permitir el regreso de miles de colombianos que necesitan regresar al país y que deben ser recibidos por nosotros. Estos niveles han sido con un alto nivel de bioseguridad para poder garantizar la salud de los pasajeros y también, por supuesto, la de todos los colombianos; también solicitamos al Ministerio de Transporte para que empiece a generar un protocolo para la reapertura de los

vuelos internacionales. Solicito puntualmente al Gobierno nacional que les demos prioridad a todos los ciudadanos pero específicamente a vuelos de Canadá, Perú, Bolivia, Ecuador, Madrid y en los Estados Unidos, de Florida, New York, y Chicago. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Vélez. Termina el doctor Nicolás Echeverry con dos minutos para una constancia.

Intervención del Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, señor Presidente; le agradezco mucho su generosidad, tres temas fundamentales:

El primero, Presidente: Que en la última sesión del Congreso la Cámara de Representantes con la Ministra agotamos todos los tiempos. Yo hice tres preguntas y no tuve respuestas de las mismas; he radicado una constancia para que me responda la Ministra sobre estas inquietudes que le competen al departamento de Antioquia y tienen que ver con la educación; los maestros mayores de 60 años, ¿qué va a pasar con ellos? sí, ¿qué va a pasar con esos niños que se quedan sin esos maestros? Inversiones en las instituciones educativas de internet que están suspendidas y vamos a retrasarnos 6 meses más y además 64 proyectos que deberíamos estar ya construyendo y reactivando la economía.

En segundo lugar, Presidente, le quiero agradecer a usted garantías y el acompañamiento que nos ha dado en todo este proceso; de igual manera, rechazar y dejar mi constancia de esa tutela que usted nos ha trasladado en el día de hoy a nosotros, en la cual nos implica revisar el tema de lo presencial. Yo no estoy allá porque no hay una norma que nos lo permita, yo no estoy allá porque esas son las reglas del juego, y esa tutela es algo muy desagradable entre compañeros, porque este Congreso ha sido responsable y ha sido respetuoso de todo su estatuto de derecho y todo su trabajo político como nunca lo ha hecho el Congreso de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Nicolás. Quiero darle un saludo fraterno y especial a nuestro querido colega doctor Fabio Arroyave. Doctor Fabio: A usted y a toda su familia; a su querida esposa, Mónica. Que hoy la pase muy bien en su cumpleaños; doctor Fabio, usted es una persona muy querida dentro de su bancada y también sé que, dentro de todo este Congreso, por ser una persona con unas cualidades humanas impecables y que representa de la mejor manera a los vallecaucanos. Saludo para usted especial en el día de su santo.

Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Vicente Carreño para concluir con las constancias.

Intervención del Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Presidente y queridos colombianos y congresistas, quiero dejar una constancia desde nuestro amado Arauca: Se nos ha presentado el día viernes un caso positivo para coronavirus, pero la constancia va en pedirles hoy a las empresas petroleras, especialmente a OXY donde hasta lo que hemos visto, ha sido una responsabilidad de un funcionario de una empresa subcontratista de OXY. Si bien es cierto salió a su descanso, no vive en el departamento y al regresar a Arauca no se hizo la prueba como está establecido en los estándares, en los protocolos y vino a hacerse la prueba al departamento; se vino por tierra en su propio vehículo y hoy tenemos esa dificultad, cuando los araucanos, cuando las autoridades de Arauca habían hecho todos los esfuerzos habidos y por haber y vemos hoy la responsabilidad de estas empresas, una persona que es técnico en cocina y más aún cuando aquí hay araucanos en donde el Sena los últimos 5 años ha graduado a más de 115 técnicos en cocina y la OXY y sus empresas subcontratistas traen la gente de afuera, y, peor aún, sin los protocolos que hoy se deben establecer, hoy nos pusieron en riesgo de contagio. Llevaba más de 15 días en un hotel esperando una respuesta al resultado y vino y se lo hizo aquí irresponsablemente. Y hoy hace 2, 3 horas, nos acaban de confirmar que ya también tenemos a un bebé con caso positivo, está por confirmar, y que les pedimos a las compañías más consideración con Arauca y más respeto por Arauca y que los protocolos se cumplan y tal como lo estamos cumpliendo las autoridades del departamento y los ciudadanos del departamento de Arauca, querido Presidente, muy amable, Dios lo bendiga.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Austed, doctor Carreño, gracias por esa sugerencia y también sugerirles a los Alcaldes y a Gobernadores de nuestros departamentos de la Orinoquia y Amazonia colombiana que ya empezaron a darse casos positivos, que activen todos los protocolos y que también no pierdan esa autoridad que han tenido hasta ahora, para crear albergues donde las personas que han llegado a nuestras regiones cumplan con la debida cuarentena necesaria para evitar este tipo de adversidades y de contagios.

Para una moción de orden el doctor Edward David Rodríguez, del Partido Centro Democrático, quien representa a la ciudad de Bogotá.

Intervención del Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias. Simplemente una vez terminemos las constancias, le rogaría poner en

consideración una proposición que hemos radicado la bancada del Centro Democrático, muchas gracias, es una citación de debate de control político. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Edward, ya terminamos las constancias; vamos a leer el Orden del Día. Quiero decir lo siguiente a los colegas: Por eso necesitamos mucho orden y que me ayuden. En la sesión pasada se leyeron unas proposiciones que debíamos aprobar para un debate del día jueves a la Ministra de Minas y a unos funcionarios del Ministerio. A raíz de un poco de desorden en el momento en que estábamos en los minutos finales para que se levantara la sesión, porque iban a ser las 12, no se escucha en los audios, no queda claramente cuando el doctor Edward reversa su decisión. Entonces, por lo tanto, ese debate se debe cancelar y vamos con el Orden del Día de hoy a poner en consideración esas proposiciones para que sean aprobadas con el Orden del Día, con otras que me han pedido el favor aquí unos colegas; hay otras proposiciones que necesitan de votación nominal. Entonces, primero vamos a ponerlas en consideración con el Orden del Día, lo que no requiere de votación nominal y seguimos evacuando la siguiente de los demás colegas. Entonces, Secretario, por favor lea el Orden del Día con las proposiciones de citaciones a debates a los distintos ministerios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Orden del Día para la sesión del día martes 12 de mayo de 2020 dice lo siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Actas de Plenaria.

Acta número 09 de octubre 16 de 2018 en la *Gaceta del Congreso* número 686 de 2019.

Acta número 023 de octubre 30 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 750 de 2019.

Acta número 27 del 13 de noviembre de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 936 de 2019.

Acta número 032 de diciembre 4 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 784 de 2019.

Acta número 033 de diciembre 5 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2019.

Acta número 044 de abril 2 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2019.

Acta número 052 de mayo 2 de 2019.

Acta número 062 de junio 10 de 2019.

Acta número 069 de junio 20 de 2019.

3. Anuncio de proyectos.
4. Negocios sustanciados por la Presidencia.

5. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Firman el Presidente *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, el Primer Vicepresidente *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, la Segunda Vicepresidenta *María José Pizarro*, el Secretario y el Subsecretario de la Corporación. Las proposiciones dicen lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, las proposiciones que se leyeron la semana anterior son las siguientes:

Una proposición aditiva a la Proposición número 151 de control político, donde se pide citar al Director del Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (ICCE), Pedro Bejarano Silva, Director de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, Rafael Andrés Madrigal Cadavid, y a la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño García, y se conforme el estricto término preceptuado en el artículo 249 del Reglamento del Congreso de la República, las autoridades citadas a resolver el cuestionario que se presenta a continuación, se anexa el cuestionario.

Firma: *Henry Fernando Correal, Harry Giovanny González.*

Proposición aditiva para debate de control político; se anexan unos cuestionarios para la Ministra de Minas y Energía, el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, el Director del ICCE, perdón, el Director de la CREP, el Gerente de EPSA.

Firma *Alejandro Vega Pérez.*

Proposición aditiva a la Proposición número 151 (se anexa), perdón a la Proposición número 151 donde se pide citar al Director del IPSE, al Director de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energías del Meta.

Firma la proposición y se anexan los cuestionarios los Representantes Óscar Camilo Arango.

Proposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° y 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992 nos adherimos a la proposición presentada por el Honorable Representante *Buenaventura León*, Proposición número 151 y solicitamos que además de los funcionarios citados e invitados en dicho documento se invite al debate de control político al Gerente de la Empresa CELCIA Tolima S. A., doctor Mauricio Lasso Toro.

Firman: *Adriana Magali Matiz Vargas, José Élver Hernández Casas.*

Unas proposiciones radicadas de control político también. Proposición de María José Pizarro, una proposición que pide solicite al Presidente de la República, señor Iván Duque Márquez, y a la Ministra de Cultura, señora Carmen Vásquez, se declare a los artistas, las empresas promotoras de eventos, representantes de artistas, empresas de

renta, servicios técnicos y logísticos, las personas naturales como gestoras, personal técnico, personal de producción, personal logístico preenlace del sector cultural, como población vulnerable y preenlace como población de la industria de producción, ante la declaratoria, un subsidio mínimo de la industria y de eventos y espectáculos.

Firma: *María José Pizarro.*

Proposición aditiva a la citación de la mesa directiva, al Ministerio de Minas y Energía y la CREC, adiciónese el siguiente cuestionario.

Firma: *Juan Carlos Wills Ospina.*

Proposición a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes. Con el firme propósito de mantener, respetar y cumplir las facultades consagradas en la ley y la Constitución Política en cabeza del Presidente de la Cámara de Representantes, especialmente en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992.

Numeral Primero, “Presidir la respectiva corporación”.

Numeral Cuarto, “Cumplir y hacer cumplir el reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo”.

Numeral Séptimo, “Llevar la debida representación de la corporación”, así como las atribuciones de la mesa directiva consagradas en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 (especialmente en el numeral primero adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa) consideramos oportuno que asuma como corresponde dentro de su potestad, las decisiones relacionadas con la organización de las sesiones plenarias de la Cámara de Representantes, por lo tanto, revóquense las decisiones adoptadas con anterioridad por la plenaria y que le sean contrarias con ocasión a la modalidad de sesionar de la Cámara de Representantes.

Suscriben los Honorables Representantes: *Alejandro Carlos Chacón y Jorge Gómez.*

Proposición de debate de control político. En nuestra condición de Representantes a la Cámara por los Departamentos del Huila, Caldas, Tolima y Caquetá y de conformidad con los artículos 135 numeral octavo de la Constitución Política y en concordancia con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicitamos se cite al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, señor Rodolfo Enrique Sea Navarro, y al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señor José Manuel Restrepo Abondano, para que en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan al cuestionario anexo a esta proposición sobre la política de precios de agroinsumos en Colombia, invítese al Presidente Ejecutivo de la Sociedad Agricultores de Colombia (SAC), doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, señor Roberto

Vélez Vallejo, y a la Directora Nacional del ICA, señora Dayana Deyanira Barrero León.

Firman esta proposición: *Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancourt, Harry Giovanni González García, Adriana Magali Matiz Vargas y Gabriel Jaime Vallejo Trujillo* y se anexan los cuestionarios para los citados funcionarios.

Proposición Bancada de las FARC, proposición de citación a una audiencia pública. Plan Distrital de Desarrollo, un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá. Por la importancia de incidencia de los planes de Desarrollo Territorial, particularmente correspondiente a la ciudad de Bogotá que establece la hoja de ruta del Gobierno Distrital para los próximos 4 años, con una inversión no inferior a los 109 billones de pesos, que serán ejecutados por 16 sectores, en particular aquellos asociados a derechos sociales como salud, educación y vivienda, entre otros, teniendo en cuenta las graves consecuencias en términos sociales y económicos originados por la pandemia del COVID 19 que indiscutiblemente modificó programas, proyectos y rubros de inversión del Plan Distrital de Desarrollo, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, la convocatoria de una audiencia pública que será referenciada como Plan Distrital de Desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá, que se llevará a cabo por medios virtuales el próximo sábado 23 de mayo a partir de las 2 de la tarde, por la plataforma tecnológica correspondiente por la transmisión en vivo por el Canal del Congreso y las redes sociales de la corporación YouTube, Facebook y twitter, con el fin de realizar un ejercicio amplio de participación ciudadana, se convocarán a organizaciones que representan sectores académicos, gremiales y territoriales en términos generales, entre ellos, el Consejo Territorial de Planeación (CTP), así mismo, se invitará a miembros de las corporaciones públicas de carácter territorial, como la Junta Administradora Local (JAL) y el Concejo Distrital, se citará al Gobierno Distrital por medio de entidades corresponsales de la formulación y ejecución de Plan Distrital de Desarrollo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 57 de 2006 y el Decreto 190 de 2004, como las Secretarías Distritales de Planeación, Educación, Salud, Movilidad, y Hábitat, de igual modo a los entes de control fiscal y disciplinario, como la Contraloría de Bogotá y la Personería de Bogotá.

Presentado por *Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Julián Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva, Victoria Sanguino, Carlos Catatumbo e Israel Alberto Zúñiga.*

Proposición aditiva para debate de control político sobre situación sector de energía eléctrica. De conformidad con los artículos 234, 223, 249 de la Ley 5ª de 1992, se solicita el cuestionario en el cual se citan a las instituciones adscritas al

Ministerio de Minas y Energías para que en la fecha y hora que determine la mesa directiva de la Cámara de Representantes, expongan las respuestas a los siguientes cuestionarios. Se anexa el cuestionario para los funcionarios, Superintendencia de Servicios Públicos, Comisión de Regulación de Energía y Gas y preguntas para la UPNE.

Firma *Ciro Alejandro.*

Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, Alfredo Deluque para una moción de orden, señor Presidente, para una moción de orden Alfredo Deluque, un segundo, no me demoro.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Deluque, por favor escribanos en el chat, porque nos interrumpe la lectura, nos escribe en el chat y con mucho gusto.

Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Es con relación a la lectura, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Como Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, me permito citar a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, al Superintendente de Salud, Fabio Aristizábal, Gerente de Atención Pandemia COVID-19, Luis Guillermo Plata, Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Karen Abudinen, Director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza, Director del Departamento de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, General de las Fuerzas Militares y Generales de la Policía Nacional, con el propósito de que presenten las acciones y gestiones que han realizado y adelantado en la Amazonia, para enfrentar la pandemia del COVID-19, las ayudas que ha realizado, el control que ha tenido en la frontera, ayudas tecnológicas para facilitar la comunicación de las regiones, e invítese al Gobernador del Amazonas Jesús Galdio Sedeño, Alcalde de Leticia, Jorge Luis Mendoza, Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negrett Lopera.

Firma: *César Pachón Achury.*

Proposición:

El suscrito Representante a la Cámara solicita de manera urgente, llamar a debate de control político en la fecha y hora que considere la honorable mesa directiva, al señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, al señor Comandante General de las Fuerzas de la Armada Nacional, Almirante Evelio Ramírez, al Comandante de la Octava División del Ejército, Brigadier General Jairo Alejandro Sandoval, y al Comandante de

la Fuerza Fluvial del Oriente, Contraalmirante César Ricardo Pineda Vargas, para que en el marco de sus competencias, exponga en detalle el trabajo que viene adelantando la Armada en la frontera colombo-venezolana en el departamento del Vichada, para evitar el tránsito regular de venezolanos al país y el tráfico de estupefacientes por la frontera, de igual forma, para que explique lo sucedido el día 9 de mayo en el departamento del Vichada, con la incautación por parte de la Guardia nacional venezolana de 3 lanchas arpías de la Armada colombiana, las cuales contenían armamento y prendas de uso privativo de esta fuerza pública, se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados y firman esta proposición los siguientes Representantes:

Óscar Camilo Arango Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Méndez Hernández, Jairo Humberto Cristo Correa, Gloria Betty Cristo Africano, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavídez, Karen Cure Corcione, Héctor Vergara Sierra, Óscar Tulio Lizcano González, Modesto Aguilera Vives, Aquileo Medina Arteaga, Jorge Enrique Benedetti, José Daniel López Jiménez, Salim Villamil Quessep, Edwin Arias Betancourt, John Arley Murillo Benítez, Julio César Triana Quintero, José Gabriel Amar Sepúlveda, Mauricio Parodi Díaz, Alonso José del Río Cabarcas, Félix Alejandro Chica Correa y Nubia López Morales.

Proposición de debate de control político virtual. La salud en Bogotá en Época del COVID-19.

Apreciado Presidente, cordial saludo, respetuosamente solicitamos, cítese a debate de control político a la doctora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá, al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación, al doctor Luis Guillermo Plata, Gerente Estratégico Contra el COVID-19, lo anterior encuentra fundamentado constitucional en indicar que, dado que las alcaldías forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público y que la Constitución no consagra excepciones, los alcaldes, cualquiera que sea su denominación, Municipales, Mayores, o de Distrito, también pueden ser citados por el Congreso de la República y su gestión será objeto de control político, siempre y cuando los asuntos sobre los cuales se ejerza este, sean de interés de la Nación, pues si se trata de materias que son de la exclusiva órbita local, corresponde realizarlo al Concejo respectivo, así las cosas, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López y sus Secretarios Distritales y demás equipos de trabajo, han efectuado el manejo, supervisión y control de la pandemia COVID-19 en Bogotá, con recursos que son propios de la Nación, por lo tanto, resulta entonces oportuno citar a este debate de control político, toda vez que estamos frente a cuestiones que se encuentran bajo la órbita local, pero que trascienden a los temas de interés nacional, facultando a la Rama Legislativa de ejercer su función constitucional, las personas

citadas deberán responder el siguiente cuestionario, se anexan los cuestionarios.

Firman la proposición los Representantes a la Cámara: *Édward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Daza, Enrique Cabrales Baquero.* Se anexan los cuestionarios para los citados funcionarios.

Señor presidente, han sido leídas las proposiciones de control político radicadas en la Subsecretaría General de la Cámara.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, por favor retirar la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón y le pido por favor estar un poco más concentrados, únicamente solicité que leyeran las proposiciones de debate de control político para que se votaran con el Orden del Día. Les quiero decir a los Congresistas, que estamos votando es el Orden del Día, no las actas. Doctor Juan Carlos Lozada me pide el uso de la palabra sobre las proposiciones.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí, Presidente, muchísimas gracias, es que yo, usted sabe que en la virtualidad uno le para casi que más bolas a lo que se lee, porque aquí en mi casa no hay ruido, yo vivo solo, vivo con 2 perros, nadie me hace ruido para escuchar bien lo que lee el Secretario y entre las proposiciones, se incluyó una proposición de la doctora María José Pizarro, que viola claramente el artículo 136 de la Constitución y el artículo 52 de la Ley 5ª, donde se establece de manera clara lo que los límites de nuestras actuaciones y entre ellas está la prohibición expresa de inmiscuirse a través de resoluciones o a través de leyes, en los temas que son de exclusiva competencia a las demás ramas del poder público y la proposición de la doctora Pizarro hace exactamente, eso así que le pido, Presidente, que la retire de las proposiciones que va a someter a consideración para poder votar las demás proposiciones, en todo caso a lo que a mí respecta de manera positiva, porque la de la doctora Pizarro la votaré de manera negativa y no porque no esté de acuerdo con el contenido de lo que dice, sino porque esa no es una facultad que tiene el Congreso de la República, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Lozada, por favor, Secretario, entonces retirada la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón y la de la doctora María José Pizarro, para que se hagan las votaciones independientes.

En consideración el Orden del Día leído con las proposiciones de citaciones a debate que luego se agendarán, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha preguntado el señor Presidente a la plenaria que si aprueban el Orden del Día con las proposiciones

leídas, excluidas la del doctor Chacón y la de la doctora Pizarro, manifiéstenlo en el chat, quien no esté de acuerdo me lo anuncia verbalmente, pero ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor manifestar la votación en el chat.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Voten en el chat, por favor.

Intervención del Honorable Representante Fábber Alberto Muñoz Cerón:

Secretario, el chat no está funcionando bien, por favor verifiquen su funcionamiento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Fábber muchas gracias por su sugerencia. Mientras estamos en la votación, les quiero decir a los congresistas que sean tan amables, la única manera de utilizar la plataforma debe ser con su correo institucional, no pueden haber correos de personas distintas que no sean congresistas, quien esté utilizando un correo diferente tiene que ingresar a la plataforma con su correo, para que queden las respectivas constancias, ya que todas estas sesiones mediante una proposición, me las han solicitado enviar al Consejo de Estado, mediante un derecho de petición, perdón, Secretario sírvase cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Ángel Gaitán vota sí.

Betty Zorro vota sí.

Aquileo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, colegas, votemos por el chat, votemos por el chat.

Secretario, cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Todos votan Sí, señor Presidente. Se cierra el registro.

¡Ah!, se ha cerrado la votación. Se cierra el registro y se anuncia la votación.

Señor Presidente la votación es por unanimidad, votando sí el Orden del Día y las proposiciones.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Quiero informarle a la plenaria que la doctora María José Pizarro ha retirado su proposición. Señor Secretario, también quiero informarles a todos los colegas que hemos sido notificados la mesa directiva por el Consejo de Estado y nos han ordenado posesionar de manera inmediata a la doctora Ángela María Robledo, estamos hoy haciendo todas las

diligencias que todo esto conlleva, el día de mañana haremos su posesión como nuevo miembro de la Cámara de Representantes y hará parte de las Plenarias y de las Comisiones.

Señor Secretario, por favor lea el Orden del Día, por favor lea la proposición del Representante doctor Alejandro Carlos Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición del doctor Chacón dice lo siguiente:

Proposición a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes:

Con el firme propósito de mantener, respetar y cumplir las facultades consagradas en la ley y la Constitución Política en cabeza del Presidente de la Cámara de Representantes, especialmente en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992 numeral Primero: Presidir la respectiva corporación.

Numeral Cuarto: Cumplir y hacer cumplir el reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo.

Numeral Séptimo: Llevar la debida representación de la Corporación, así como las atribuciones de la mesa directiva, consagradas en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, especialmente en el numeral uno, adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa, consideramos oportuno que asuma como corresponde dentro de su potestad las decisiones relacionadas con la organización de las Sesiones de las Plenarias de la Cámara de Representantes, por lo tanto, revóquense las resoluciones adoptadas por la Cámara y que se le sean contrarias a la ocasión, a la modalidad de sesionar de la Honorable Cámara de Representantes.

Suscriben los Honorables Representantes firmantes *Alejandro Chacón Camargo*, ya la había leído el Subsecretario, señor Presidente, pero la volvemos a leer por petición suya.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, pero fue excluida del bloque porque quieren votarla de manera nominal, doctor Chacón, muchas gracias por esas facultades que usted a bien tiene y que quiere que la Corporación me faculte, no seré inferior a ella de que la Corporación tome la decisión. Por favor explique su proposición.

Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Presidente, me deja explicarla?, gracias, Presidente, esta semana hemos oído al Presidente del Senado de la República anunciar sesión presenciales y los otros días hemos visto el querer de muchos sobre la semipresencialidad, llevamos dos semanas enfrascados en una discusión interna nuestra, de la Plenaria, precisamente por consideraciones

jurídicas, políticas o de conveniencia que algunos de nosotros que tenemos frente a las sesiones, que hemos venido respaldando en honor precisamente y respeto al aislamiento obligatorio que se nos pedía y que también teníamos esa responsabilidad como congresistas y por eso apoyamos estas sesiones que hemos venido haciendo de la virtualidad, tanto en comisiones como en plenarias, Presidente, pero con el respeto debido, hemos trasladado estas responsabilidades de las decisiones propias que son su facultad y de la mesa directiva, a la Plenaria de la Cámara de Representantes ya en dos oportunidades.

Hoy he tenido conocimiento que es posible que se presente otra con varias y muchas consideraciones, precisamente y volvemos a enfrascarnos en una discusión que yo creería no debe ser sino de unidad, en torno a lo que beneficia a nuestro país, sin importar si debemos hacerlo semipresencial, si debemos hacerlo presencial o si debemos continuar con la virtualidad, lo cual corresponde al momento histórico que debemos vivir en el momento que nos corresponde, esa función, Presidente, al parecer se ha confundido por una decisión que tomamos hace 15 días si mal no recuerdo, en donde el criterio fue que solo se podía asistir virtualmente y si bien, muchos respaldamos toda la posibilidad de la virtualidad, no puede ser menester que en estos momentos, en donde es posible que en la siguiente semana nos llamen a convocar en Senado la presencialidad, usted pueda pensar o la Plenaria, que solo vamos a tener la posibilidad de sesionar virtualmente, eso no está bien, no es conveniente, hoy considero con esta proposición, que lo que le damos es simplemente la necesidad de decirle al país, que nosotros estamos listos para sesionar o virtualmente o semipresencial o presencialmente, como se disponga por las directivas, como igual lo va a hacer el Senado de la República, es una determinación que está dentro de sus facultades, quiero decirle, Presidente, que no nos traslade más eso, la Plenaria es la apelación suya, pero la primera instancia es la mesa directiva, la plenaria no puede convertirse en la primera instancia, es la mesa directiva, la Plenaria no puede convertirse en la primera instancia de las decisiones que tiene la mesa directiva, es por esto que esta proposición que espero sea el motivo de unidad, es para respaldar en unidad, la unidad de la Cámara de Representantes, usted tomará a bien, que espero lo haga prudente y como estoy seguro le corresponde, la semivirtualidad o bien la presencialidad cuando le corresponda, pero que no esté supeditado.

La siguiente proposición, entiendo yo, además que lo ata solo a semivirtualidad y usted tiene que tener libres las manos para poder tener la decisión que le corresponda en el momento indicado, por eso les pido, compañeros, respetuosamente, yo aquí he sido además un crítico frente al ejercicio, a veces, Presidente, de su dirección, yo creo que nosotros debemos devolverle la potestad que requiere la dignidad de la Presidencia de la Cámara, así como de su mesa directiva, en donde está el Centro Democrático, en donde está la izquierda y en donde

está además usted con Cambio Radical como un partido que es y se encuentra en este momento en la independencia, Presidente, esa es la solicitud de la votación y en donde además derogamos una decisión de primera instancia, para que los compañeros que tengan a bien, cuando usted determine la semivirtualidad, puedan perfectamente sin ningún inconveniente ir si les corresponde y que no piense la opinión pública que es que queremos obstruir la función propia del Congreso, creo que no es el momento oportuno, ni podemos terminar un periodo constitucional nosotros, donde no mostremos ese ejercicio propio de la constitucionalidad del ejercicio de la defensa y la presencia del Congreso de la República en la institucionalidad de Colombia, es por eso, Presidente, que he propuesto este documento para la plenaria, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Chacón muchas gracias. Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial y amable a todos, la verdad es que en mi criterio, no deberíamos estar discutiendo este tipo de proposiciones, la Ley 5ª le asigna a él esa función, doctor Cuenca, usted está facultado legalmente para tomar todas las decisiones respecto del funcionamiento de esta Corporación, en un determinado momento, usted quiso ante cierto marco de incertidumbre apoyarse para tomar decisiones en una Comisión Incidental que usted mismo nombró, pero es evidente que ese nombramiento de esa Comisión es un apoyo que usted puede usar o no usar, es discrecional, nada lo obliga a usted a actuar por fuera de las facultades que la Ley 5ª determina, por eso yo quiero hacerle un llamado respetuosísimo, doctor Cuenca, para que usted asuma el Gobierno de esta Corporación, para que usted nos conduzca, porque como estamos, estamos es dándole un espectáculo muy triste a todos los colombianos, yo respaldo la proposición del doctor Chacón y abogo por que usted, señor Presidente, asuma su responsabilidad y nos conduzca a buen puerto, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Para una moción de orden el doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, señor Presidente y a todos los compañeros, yo creo que nosotros debemos ser coherentes y muy coherentes, porque desde un principio el señor Presidente ha puesto en consideración ese tipo de proposiciones y ya ha tenido la facultad y es la plenaria la que finalmente es la que decide, en virtud de que eso viene sucediendo, no puede revocarse una posición unilateralmente presentada por un Representante, frente a una posición que asumió

la plenaria, eso es lo que yo quiero verificar y que se vote nominalmente no unilateralmente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Tulio, muchas gracias. Doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Presidente, yo ya había pedido la palabra.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Qué pena doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Es que yo suscribí, gracias, señor Presidente, yo suscribí la proposición del doctor Chacón, con él la presentamos y yo voy a ser muy breve porque este es un tema ya repetitivo. El doctor Cuenca le dice al doctor Chacón que agradece mucho a la deferencia que tiene, de atribuirle la función de dirigir las sesiones, no, doctor Cuenca, es el reglamento, es la Ley 5ª que dice que usted tiene esa potestad, la Plenaria por ejemplo, usted cuando lee proyectos para la próxima sesión, ¿usted somete a la Plenaria a consideración, de si esos son los proyectos de la próxima sesión o no?, desde luego que no, es su facultad definir qué proyectos van en la siguiente sesión, es su facultad proponer el Orden del Día y es facultad de la Plenaria aprobarlo o reprobarlo y es facultad del Presidente citar a las sesiones, en la forma en que lo considere correcto.

Yo sigo sosteniendo el criterio que estas sesiones son ilegales, que son unas sesiones informales que estamos haciendo y sigo insistiendo, en que el concepto de la unidad de apoyo legislativo es válido, no acepto la teoría de que una carta que mandó la Unidad de Apoyo Legislativo diciendo que ese concepto era antes de la expedición del decreto con fuerza de ley, es una explicación para que ese concepto no tenga validez, no es que concepto habla es de la sede del Congreso, dónde es la sede del Congreso y en qué circunstancias se puede cambiar la sede, eso es lo que dice el concepto, ese concepto sigue vigente, sigue vivo y creo que es el concepto que nos debiera orientar, pero bueno, las mayorías, quienes manejan la organización de las sesiones no lo han querido hacer, lo han sometido a votación y todo, yo creo que esta proposición tiene sentido, además porque revoca esa especie de bozal que le ponen al Presidente para él convocar la sesión, simplemente revoca el bozal y le dice, Presidente, mesa directiva, tome la decisión que considere conveniente y nosotros vamos a la sesión que ustedes decidan, yo voy a la sesión que decidan, yo no tengo problema, pero sigo insistiendo que las sesiones deben ser presenciales, sorteando todos los obstáculos legales y los mecanismos de seguridad que haya que sortear, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez, a usted, pero le quiero aclarar algo, doctor Gómez, es que estamos en estas circunstancias porque lo que he hecho yo es brindarles a ustedes la debida democracia y he tomado las decisiones con base a lo que digan las mayorías de la Corporación, hoy existe una proposición que es vigente, de la virtualidad, por eso es que yo no he tomado otro tipo de decisión y lo he querido hacer, me he reunido con los voceros, me he reunido con los Presidentes de las comisiones, con la Comisión de la Virtualidad, pero al parecer no hemos llegado a un acuerdo donde todos los sentidos se vean expresados, entonces, doctor José Daniel tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente, yo debo confesar que quedo muy preocupado con esta proposición, lo digo porque el sábado en la noche, el Presidente nos convocó a una reunión de vocero, me invitó como coordinador de la comisión accidental, trabajamos arduamente, anoche hicimos una reunión con los voceros de todos los partidos y luego de trabajar toda la mañana, en el día de hoy llegamos a una proposición que recoge lo más parecido a un consenso, que es una proposición que firma el doctor Mauricio Toro como vocero de la Alianza Verde, el doctor Gabriel Vallejo del Centro Democrático, el doctor David Racero de la Lista de Decentes, el doctor Juan Carlos Wills del Partido Conservador, el doctor Carlos Acosta del Partido Colombia Justa y Libres, el doctor Jaime Rodríguez del Partido Cambio Radical, el doctor John Arley Murillo de Colombia Renaciente y el doctor Carlos Carreño del partido FARC, bajo el supuesto, que estábamos construyendo una proposición que iba a ponerse a consideración de la Plenaria bajo el entendido que iba a ser lo más cercano a un consenso, en esto también íbamos, en esta construcción también participó el Partido Liberal, también el Partido de la U, si bien sus voceros fueron cuidadosos en no firmarla, ya que habían opiniones divergentes al interior de su bancada, el único partido que fue claro desde un comienzo en no participar de su elaboración y en no suscribirla, fue el doctor Jorge Gómez.

Yo debo decir que quedo muy confundido y preocupado, además, porque hemos estado trabajando con la credibilidad de los voceros de cada uno de los partidos que han hecho un trabajo de socialización enorme en repetidas oportunidades, de distintos borradores de esta proposición, llegamos a las distintas Plenarias y cambiamos el chip, ahora nos enfocamos es en torno a esta proposición, si ese fuera el propósito ya habríamos llegado a no someternos a este desgaste, de verdad debo decir que quedo muy confundido, por supuesto como demócrata me acojo a lo que digan las mayorías, pero si hay una proposición con algo muy cercano a un consenso y que hemos construido entre tantas manos, creo que otro debería ser el tratamiento más allá de cual sea el resultado final, gracias

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Réplica para el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, Presidente, mire, saludándolos a todos, es válido aclarar porque el doctor José Daniel, él ha manifestado que solo el doctor Jorge Gómez pidió retirarse de allí, yo quiero decirle al doctor quien ha sido muy respetuoso y quien ha querido construir un acuerdo y se lo reconozco, que a las 2 de la tarde del día de hoy, cuando él me escribe si firmo o no la proposición, le manifiesto que la bancada se encuentra dividida, porque la bancada quiere proponer que se haga y que se le entreguen las facultades a la mesa directiva, si bien participamos de las reuniones a las cuales él ha convocado, participé como vocero, fui enfático en el día de hoy, señor Presidente, y quiero que toda la Plenaria quede claro que no se firmaba la proposición y el acuerdo, teniendo en cuenta que la bancada se encontraba dividida, hago esa aclaración porque solamente se manifestó que el doctor Jorge Gómez pidió que no se incluyera dentro del acuerdo, pero yo quiero hacer la aclaración de que yo también como vocero y para que mi partido tenga la plena tranquilidad de que yo actúo bajo las instrucciones de los Representantes a la Cámara del Partido Liberal y así como ellos el día de hoy en horas de la tarde me solicitaron no firmar ese acuerdo, porque querían entregarle las facultades al Presidente Cuenca, en ese mismo momento que me preguntan si firmo o no el acuerdo, yo respondo de manera negativa y digo que no, porque la bancada del Partido Liberal estaba dividida.

Simplemente era para hacer esa aclaración, Presidente, porque sí he participado en la reunión de voceros, hemos construido un documento, pero siempre era con la potestad de que las bancadas de cada partido se acogieran, al mismo una vez yo presenté el día de ayer a las 9 y 30 de la noche, que incluso el Representante Silvio Carrasquilla me dijo que los dejara descansar y que por favor hoy lo revisaran, el día de hoy se abrió la discusión en mi bancada, por lo cual también el Representante José Daniel sabe, que evité participar en la última reunión que hicieron para acordar el punto 1.3 3 del presente acuerdo, porque le manifesté que no me encontraba en condiciones, teniendo en cuenta que en mi bancada se estaba dando otra discusión, yo quiero que eso quede muy claro, porque no quiero que mi bancada del Partido Liberal sobre todo, vaya a creer o vaya a pensar que al no enunciarse como uno de los Representantes que no firmé el acuerdo, que no manifesté y no fui claro desde el principio, perder la confianza de mi bancada, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Fabio. Doctor Juan Carlos Lozada, doctor Lozada.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, mi intervención va en el siguiente sentido, Presidente, y debo aclarar como primera medida, que yo he hecho parte de las conversaciones, puesto que hago parte de la Comisión para la Virtualidad, pero además me he reunido con usted en mi calidad como Presidente de la Comisión Primera, con los demás Presidentes de las comisiones como a bien tuvimos solicitárselo y usted lo tuvo a bien aceptar la semana pasada, Presidente, lo que ha sucedido aquí hasta ahora es una enorme confusión y es una enorme confusión en la que semana tras semana, la Cámara está dando bandazos de un lado para otro, sin tener claridad de hacia dónde debe ir y reconociendo el trabajo sin parar del Representante José Daniel López, que estoy seguro ha llegado a un acuerdo muy importante de bancadas y que, si esta proposición del Representante Chacón se niega, estoy seguro que podemos pasar a discutir ese acuerdo político para poner a funcionar el Congreso de la República al 100% y no a media máquina como ha sucedido hasta ahora, me parece que la proposición del Representante Chacón ha sido, está pretendiendo, Presidente, es volver al estado de cosas en la que esta confusión no existe, y esa confusión se creó justamente por su exceso de democracia, que usted lo interpreta como una fórmula para poner de acuerdo a la Cámara, pero otros lo hemos interpretado como una fórmula.

Presidente, en la reunión de Presidentes de las comisiones, la doctora Norma Hurtado y yo se lo dijimos de la siguiente manera, al final de todo esto, Presidente, la decisión siempre va a terminar siendo la suya, porque es la decisión que le corresponde como Presidente de la Cámara y me parece que después de la intervención del Representante John Jairo Cárdenas, del Representante Chacón, del vocero del Polo Democrático, lo que se le está exigiendo, Presidente, es que usted asuma el liderazgo y que la Cámara esté en la disposición total de seguir cualquiera que sea su decisión, sea ella acertada, sea ella equivocada, estemos o no de acuerdo y yo creo que esa es una decisión correcta, retrotraer lo que hicimos anteriormente que me parece que no salió bien, que estuvo mal hecho de nuestra parte, los errores hay que reconocerlos, Presidente, y ponerle orden a este asunto de una vez bajo su liderazgo y sepa que aquí estamos dispuestos a confiar en su decisión, a seguirla y a acatarla, Presidente, así que tome las decisiones que corresponde Presidente y yo sí invito a mis compañeros para que apoyen la proposición del Representante Alejandro Carlos Chacón.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Carlos Wills.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, queridos colegas con las buenas tardes, yo también al igual que el doctor

José Daniel yo también quedo un poco confundido, señor Presidente, porque nosotros hemos venido ya hace muchos días, no fue de esta semana, sino que llevamos 3 o 4 semanas discutiendo este tema, Presidente, con usted liderando, además por petición suya y de varios colegas para que entre los voceros de los partidos llegáramos a acuerdos políticos, entendiendo que las interminables discusiones jurídicas que estábamos dando en la plenaria de la Cámara frente al tema de la presencialidad y la virtualidad, pues lo que necesitan era una solución urgente, un acuerdo político entre bancadas de los diferentes partidos y así lo hemos venido haciendo de manera incansable, hemos trabajado sábado, domingo, lunes, hoy tratando durante toda la mañana de llegar a un acuerdo, donde la gran mayoría de cada decisión de un partido político, pues no quiso suscribir la proposición.

Luego aparece esta proposición que hace el doctor Chacón, pero que veo que usted le agradece y no entiendo el sentido del agradecimiento, es decir, ahora sí que quedé más confundido, porque cuando usted nos pide que nos reunamos para que lleguemos a un acuerdo político, pues yo no sé si lo que quiere esta mesa directiva, es retomar el poder que se le otorgó a la Plenaria para que decidiera de qué forma convocar, o si lo que quiere es que mantengamos ese acuerdo político que hemos venido trabajando todos los partidos políticos, porque el Partido Conservador ha estado defendiendo la virtualidad por unanimidad, ha estado cediendo, entendiendo que hay que hacer un gran acuerdo político para no seguir en esta interminable discusión y hoy tratando de sacar este acuerdo lo más concertado posible para que tanto los sectores radicales de la virtualidad, como de la presencialidad, llegaran a un acuerdo y poder así sacar adelante las iniciativas legislativas y empezar a decidir sobre los proyectos de ley y dar unos debates de control político, no como los que estamos dando hoy en la virtualidad, que son debates interminables, Presidente, entonces yo sí quiero saber cuál es la posición suya y frente al tema de la Comisión Tercera, me parece una sorpresa, yo lo que entendiera es que ya la próxima semana la Comisión Tercera iba a sesionar de manera presencial y hoy hay una proposición aprobada por la Plenaria en la que no solamente la Plenaria sino las diferentes comisiones tienen que hacerlo de manera virtual, Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wills, yo he sido aquí demasiado demócrata, lo dijo el doctor Lozada y es cierto, por respeto a ustedes, pero eso no quiere decir que porque haya asumido la Corporación sea la mía, la mía nunca ha sido con el tema de la virtualidad, porque yo no he tenido la certeza de que me guste, digámoslo así, yo siempre he tratado de ambientar, eso lo sabe la comisión, lo sabe José Daniel, que mi posición ha sido presencial, pero yo he asumido

las posiciones que han tomado las mayorías, es muy diferente. Doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, colegas, llevamos exactamente 2 meses a esta semana, discutiendo cómo debemos sesionar y eso no es extraño, es una discusión que se está dando en los distintos congresos de todo el mundo, nadie estaba preparado para esta pandemia, de alguna manera, aunque ha sido un proceso más lento de lo que yo hubiera querido, de lo que creo que la ciudadanía espera de nosotros, creo que ha sido un proceso que ha ido evolucionando, no sin tropiezos, creo que hemos cometido varios errores, pero paso a paso quienes hemos defendido la virtualidad, yo creo que hemos dado pasos para mostrar que sí era posible, la Comisión Primera de la Cámara creo, ha dado pasos fundamentales para demostrar que sí era posible hacerlo con garantías, que era posible votar proyectos, yo creo que esta plenaria cometió un error craso al prohibir que quienes querían ir podían hacerlo, pero de alguna manera el espacio que se dio y por eso quedo también sorprendida como el Representante López, como el Representante Wills, pues fue crear una subcomisión, en este caso una comisión de voceros más la reunión con la subcomisión de la virtualidad, que lleva construyendo un acuerdo, un acuerdo en el que mi partido, el Partido Verde, fue representado por el Representante Mauricio Toro de manera muy concertada llevó nuestra posición como Partido Verde.

A mí me preocupa muchísimo, Representante Chacón, al leer esta proposición yo entiendo dos cosas, lo primero, es que nos devolvemos al como discutir y esa potestad que, por supuesto siempre ha tenido el Presidente Cuenca, pues nos devuelve a estos 2 meses de tires y aflojes de sí sí o si no, cuando la única manera de resolver eso era un consenso político, como lo hemos dicho todos los días y ese consenso político, es el que está, “un minuto para terminar”, ¡ah, ya!, gracias Presidente, ese consenso político es el que se está forjando en esa proposición de consenso que ha sido radicada y que, por supuesto hay discusiones, hay que someterla a votación. Pero lo segundo, lo que más me preocupa, Representante Chacón, es que creo, que lo que queda aquí en juego entonces con esa proposición al decir revóquense las decisiones adoptadas que le sean contrarias, yo no entiendo francamente qué tipo de decisiones estamos revocando y si entonces estamos abriendo para que cualquier decisión sobre el tema de cómo sesionamos en esta Plenaria, se pueda revocar, creo que digamos ahí sí estamos extralimitando que la Presidencia pueda revocar cualquier decisión, me preocupa muchísimo que con esa proposición del Representante Chacón lo que hacemos es seguir discutiendo cómo sesionar, en vez de ponerle fin a esa discusión y dedicarnos a lo que quieren los colombianos, que es vernos sesionar en control político con citación para el debate con la

aprobación y votación de proyectos, insisto, hemos venido avanzando mucho, creo que paso a paso hemos ido evolucionando, no nos devolvamos por favor, llevamos 2 meses en esto, tomemos hoy una decisión de cómo vamos a sesionar y no volvamos simplemente a dar facultades para que sigamos postergando la discusión de cómo sesionar, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Juanita. El doctor Alejandro Carlos Chacón para una réplica.

Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:

Presidente, gracias, bueno, yo creía que era muy fácil de entender lo que se decía, precisamente en la discusión que han manifestado, es que la Plenaria había tomado una decisión solo de sesionar virtualmente, que es lo que, como lo acaba de decir en estos momentos el Presidente y han dicho muchos, ha hecho que la opinión pública considere que nosotros los congresistas, hemos reprimido a compañeros nuestros de asistir a las plenarios, porque hace 15 días tomamos la decisión votando una proposición sobre que nadie supuestamente podía sesionar allá en la Cámara de Representantes, eso es, doctora Juanita, lo que se dice que como supuestamente la Plenaria se abrogó unas funciones que le corresponden a la Presidencia, se revocan para que no haya dudas aunque como usted, el doctor Cárdenas, perdón, lo ha manifestado, es una función propia de la mesa directiva y del Presidente, simplemente es para que no haya dudas en tomar la decisión, que se revoca cualquier otra decisión de la Plenaria que haya cohibido la posibilidad de actuar de otra manera donde le estamos quitando unas posibilidades que legalmente no podemos hacerlo, a la mesa directiva y al Presidente, es evitar precisamente las circunstancias que corresponden y que entienda el país.

Doctora Juanita, compañeros, que nosotros estamos listos no solo para sesionar virtualmente, yo he defendido la virtualidad, pero llegan momentos como el Senado, que ordena y dice que van a haber sesiones virtuales y nosotros le vamos a atar las manos al Presidente, vamos a hacerle pensar al país que nosotros no queremos sesionar sino virtualmente y no vamos a tener la posibilidad de lo que piden los colombianos, que algunos puedan estar presencialmente o que el país vea que el Congreso vuelve a sesionar presencialmente como corresponde, que sea una decisión de la mesa directiva, como le corresponde con sus funciones, eso es lo que hace mi proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Chacón, mire, yo tengo 12 personas para intervenir, ustedes quieren asumir el uso de la palabra o le damos suficiente ilustración y ponemos en consideración...

Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No, Presidente, permítanos opinar, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

...No, yo no tengo ningún problema, estoy preguntando, no les estoy diciendo que no, tranquilo, doctor Pote, continúe, tiene dos minutos, doctor Édgar por favor prenda el Micrófono, está usted con el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Mire, Presidente, muy corto, de verdad, mire, a veces los excesos de democracia que se aplican y usted lo ha hecho a la saciedad, es lo que de pronto nos puede llevar a lo que está ocurriendo hoy, la Ley 5ª de manera clara y concisa le entrega a la mesa directiva de manera particular y a usted como Presidente, la potestad y la facultad para determinar dentro de los periodos legislativos y constitucionales, qué días y a qué horas y bajo qué Orden del Día funciona el Congreso de Colombia, no fuimos nosotros quienes expedimos los decretos dentro de este esquema de la pandemia, donde se generó la idea de que todos los congresistas teníamos que permanecer en nuestras casas y máxime las personas que ya tenemos cierta edad, es usted, señor Presidente, quien debe necesariamente convocar al Congreso como usted lo considere.

Qué le recomiendo, si va a tomar la decisión, Presidente, de que iniciemos como lo quieren muchos, las presenciales, lo único que sí le pido, Presidente, es que se apoye en la Dirección Administrativa de la Cámara, para que adecuen el sitio donde se han de reunir y cumplan con las normas, porque recuerde que tenemos que darle ejemplo al país, no podemos estarle diciendo a la gente, oiga hay que sostener un aislamiento de 2 metros, oiga hay que usar tapabocas, y nosotros no lo hagamos máxime cuando lo hacemos a través de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales. Doctora Juanita, ¿por qué el doctor Alejandro Carlos Chacón pide dejar sin efectos las proposiciones aprobadas por nosotros?, porque están vigentes, que no se debió haber hecho, no se debió haber hecho, pero hoy están vigentes, por eso me preocupa mucho que los voceros, incluido nuestro vocero y su señoría, Presidente, se estén reuniendo para tomar decisiones contrarias a las decisiones ya tomadas por la Plenaria, entonces, yo creería que la proposición que ha planteado de manera clara y concisa el Representante Alejandro Carlos Chacón, le da la verdadera solución a esta problemática que no es otra distinta, que aprobemos esa proposición, dejemos sin efecto las que sean contrarias que son las 2 proposiciones aprobadas anteriormente y sea usted, doctor Cuenca, basado en la Ley 5ª, soportado por la Directora Administrativa que les ofrezca esas garantías a los miembros de la Cámara para que podamos asistir, mire, usted acaba de pronunciar que a partir de mañana la Comisión ...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Culmine doctor Édgar, culmine, culmine, por favor.

Intervención del Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Ya termino, el doctor Roldán que es el Presidente de la Comisión Tercera, nos explique, cómo un área que creo no pasa de 40 o 50 metros cuadrados donde funciona la Comisión Tercera, se puedan reunir cumpliendo con las disposiciones del Ministerio de Salud, más de 35 personas con Secretario y Subsecretario, Presidente y Subpresidente, de los miembros que conforman esa comisión, esa es mi única preocupación, Presidente, no le demos más largas, aprobemos esta proposición y tome usted la decisión.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Gómez. Una réplica me pide como vocero el doctor Wills, un minuto doctor Wills.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, para una réplica.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya se la doy John Jairo, primero fue la de Wills y luego usted.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias, sí, yo le quiero decir al doctor Gómez que no se preocupe por las actuaciones de los demás voceros de los partidos, sí le tiene que preocupar la de él, pero la de los demás partidos no, nosotros estamos en una solicitud de las bancadas, en un acuerdo político donde no estamos haciendo nada ilegal, sino por el contrario construyendo, construyendo con usted, un gran acuerdo político para poder salir adelante en esta encrucijada, Presidente, y en este debate interminable, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Roldán, para su réplica.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias, no, aprovechando que usted mencionó ahora las comunicaciones, Presidente, y ahorita el Representante Édgar Gómez, como Presidente de la Comisión Tercera, yo solicité a la Secretaria de la Comisión, le escribiera a la Directora Administrativa para que nos certificara si el recinto de la Comisión Tercera Constitucional donde se reúnen fuera del equipo de la comisión, 31 Representantes a la Cámara incluyéndome, cumplía con los protocolos, aprovecho, Presidente, yo no le mandé una comunicación a usted diciéndole que a partir del miércoles íbamos a sesionar, en las discusiones que se están dando, pues como

Presidente de la Comisión lo primero que necesitaba era saber si el recinto de la Comisión Tercera cumple, si el recinto de la Comisión Tercera cumple, pues vamos a entrar en discusión con la comisión, si sesionamos presencial, semipresencial o de manera virtual, hoy nos estamos acogiendo a la decisión de la Plenaria, que es de manera virtual, entonces quería hacer esa claridad, Presidente, no es mañana miércoles, simplemente le escribimos una carta a la Directora Administrativa para que nos certificara los protocolos de seguridad en la Comisión Tercera Constitucional, muchas gracias, Presidente, muy amable.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Roldán gracias por la aclaración, quiero decirles que el protocolo de seguridad ya está publicado, se le va a enviar a cada uno de los Representantes, hoy lo firmamos como mesa directiva que hago parte yo, a cada uno de los Representantes se les va a enviar y el protocolo ahora más adelante se va a leer aquí en la Plenaria para que quede totalmente claro. Una moción de orden me pide el doctor Fáber.

Intervención del Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente y Honorables Representantes, con todo el respeto que usted y los colegas se merecen de mi parte, debo decirle que hemos avanzado demasiado tiempo en algo que debió desde el principio haberse resuelto como se resuelven las cosas, no es posible que hoy el Representante Chacón presente una proposición, para que con la proposición se le den a usted las facultades que dice el mismo, que constitucional y legalmente le corresponde a usted como Presidente de la mesa directiva y la Cámara de Representantes, señor Presidente yo creo que si usted está seguro que la Constitución y la ley le dan esa responsabilidad, pues asúmala, no tiene por qué volvernos a meter en una discusión como la que hoy nos está metiendo, cada día, en las últimas sesiones, hemos tenido la misma discusión y como seguro no ha sido la que place a parte de la Cámara, otra vez nos ponen en la misma consideración, es eso lo que está haciendo que la imagen nuestra tenga mucho que discutirse ante la opinión pública.

Yo sí le digo que si va a tomar la decisión o si van a votar esto que me parece una locura, es que lo haga con toda la responsabilidad porque al final sobre usted va a recaer ella, es en garantizar las medidas mínimas de protección para la salubridad de cada uno de los miembros de esta Corporación, la distancia mínima entre nosotros en un espacio como en el que nosotros estamos para sesionar, que haya más de 2 metros entre cada uno, mire a ver cómo lo va a garantizar, mire a ver cómo va a garantizar que efectivamente de la forma como nosotros hablamos, no va a ocasionar una posibilidad de contagio entre los miembros de esta Corporación y eso se vaya a multiplicar al resto de la sociedad, yo estoy simplemente para sesionar, porque para eso me

eligieron, para actuar con responsabilidad frente al país, pero sí necesito que al final usted asuma lo que la norma y la ley y la Constitución dicen que puede hacer, si es para ser Presidente y dirigir, dirija, que para eso no necesita de proposiciones del Congreso.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fáber, lo primero que le quiero decir es que, toda iniciativa que llegue acá, de cualquier colega, así como usted ha presentado las suyas, mi deber es ponerla en consideración, yo aquí no puedo coartar el derecho de nadie, y segundo, me parece claro lo que está proponiendo el doctor Chacón, porque hoy tengo una restricción para poder tomar la decisión, hoy las mayorías de la Corporación exigieron que se hiciera de manera virtual, aquí quieren reversar esa posición y que yo tome una decisión como Presidente de la Cámara, cosa que estoy dispuesto a hacer pero para eso debemos dejar las cosas claras primero. Doctora Astrid Montes de Oca, tiene el uso de la palabra, dos minutos.

Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor Presidente, compañeros, estoy solicitando la solidaridad de toda la plenaria con los pensionados por invalidez del Ejército Nacional que hoy encuentran su sueldo congelado, porque deben asistir a Bogotá a una evaluación y por el tema de la cuarentena...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Astrid, qué pena con usted, si quiere salgamos de esta discusión, es que estamos discutiendo es la proposición que está en consideración.

Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Es que yo pedí la palabra para una proposición que radiqué desde el día de ayer y no la leyeron, entonces yo consideré que me habían dado la palabra.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, sí, es que estamos en la discusión de una proposición y no hemos llegado a esa, doctora Astrid yo ahora se la pongo en consideración y se la votamos de igual manera. Doctor John Jairo Hoyos y luego se prepara el doctor Gustavo Puentes.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, permítame señor Presidente un segundo, gracias señor Presidente, quiero confirmar si me ven ahí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, lo vemos y lo escuchamos, dos minutos, doctor Hoyos.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, yo quiero decirles a mis electores, a los colombianos y a los compañeros del Congreso, que me declaro agotado, exhausto, cansado y molesto con las plenarias virtuales, es una labor absolutamente imposible de cumplirle a los electores, de cumplirle al país, para hacer un efectivo control político y para poder avanzar en la responsabilidad del control efectivo de los decretos que el Gobierno, más de 100 los que ha promulgado con respecto a la pandemia del COVID-19 y ni qué decir de las leyes y reformas constitucionales que deben tramitarse, no es justo, no tiene sentido que no reconozcamos que este modelo en la Plenaria no funciona, en las comisiones es posible, lo hemos demostrado en la Comisión Primera, pero en la plenaria no se le puede cargar la culpa al Presidente de que esto no funcione, no hay forma de que 172 Congresistas en las condiciones actuales en las que sesionamos, puedan hacer algo efectivo con un Gobierno que difícilmente puede dar respuestas también virtuales, a lo que se espera y se necesita, por eso creo que es pertinente hoy y es absolutamente consecuente con nuestra obligación constitucional, con nuestros derechos constitucionales como Congresistas, para poder hacer la labor por la que fuimos elegidos, no puede ser posible que la Plenaria cercene los derechos de Congresistas de manera individual, que están dispuestos a realizar su trabajo de manera presencial o mixta, pero que desean avanzar en un modelo más efectivo y por eso apoyo de manera decidida y les pido a mis compañeros de Bancada y de partido y a los compañeros del Congreso que apoyen decididamente esta proposición, porque lo que se busca aquí es darle una salida definitiva a lo que se está viviendo y que el Presidente, sin más dilaciones y sin más discusiones, con un análisis, acompañado con la comisión con la que ha venido trabajando, tome las decisiones que bajo sus competencias la Plenaria, la Constitución y la Ley 5ª le otorga, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor John Jairo. Doctor Gustavo Puentes y luego para el doctor Vallejo.

Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Señor Presidente, también muy rápido para decirle lo siguiente: yo creo que estamos donde estamos como todos lo han dicho, por el exceso de democratización y el ser usted un hombre tan exageradamente noble en la función que todos en la Cámara de Representantes le entregamos, usted toma las decisiones y quien preside las sesiones y a quien preside las sesiones o preside la junta directiva de la Corporación, la Ley 5ª, Ley Orgánica, le entrega unas facultades y le da unas obligaciones claras y precisas, lo que está haciendo hoy el doctor Chacón es presentando una proposición para tratar de remoderar nuevamente el estatus original, el que

debe regir, porque, hoy yo no entiendo por qué, señor Presidente, se están modificando las leyes a punta de proposiciones, eso no es concurrente y nosotros desafortunadamente hace 15 días de un lapazo, le quitamos a usted una facultad, y segundo, cometimos el peor de los errores, prohibiendo la presencia de algunos congresistas que de manera libre y espontánea cumpliendo con las normas de salubridad que hoy exigen los decretos emanados por el Presidente de la República debían cumplirse.

Entonces, señor Presidente, yo hoy después de haber escuchado incluso ayer la señora Ministra del Interior en un debate que tuvimos en la Comisión Tercera y donde ella fue clara y tajante en decirnos que era responsabilidad de la Cámara de Representantes decidir si asistíamos o no a las sesiones en el Congreso de la República, que estaban exceptuados los señores Congresistas de las restricciones que habían impuesto los decretos presidenciales y que nosotros podíamos movilizarnos sin ningún problema, que no nos podían garantizar transporte aéreo, porque estaban cerrados los aeropuertos, pero que definitivamente quienes quisiéramos ir allí lo podríamos hacer, señor Presidente, creo que llegó el momento de que usted tome las decisiones, las comisiones accidentales, señor Presidente, usted las elige, las nombra, con las bancadas de cada partido para que lo asesoren, esta discusión que estamos viviendo hoy, no deberíamos vivirse en la plenaria, no podía ponernos a dividir, si seguramente usted se sienta en la Comisión Accidental y ellos le comentan lo que ha decidido, lo que han estudiado, lo que han visto a bien, pues usted luego nos los trae a la plenaria, nos los cuenta o lo discute y nosotros sabemos que nuestros voceros así nos lo han hecho saber, qué fue la determinación que internamente se tomaron, acudamos a lo que la Ley 5ª nos ordena a que usted...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Culmine, doctor Puentes, culmine, encienda su micrófono que permitimos el sonido.

Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Acudamos a que usted organice, defina cuál debe ser la manera de sesionar, si definitivamente es la presencial y quienes no podemos hacerlo por razones médicas o de salubridad, seguramente los mismos decretos nos facultan para poderlo hacer de manera virtual, pero usted, señor Presidente, con todo el respaldo que le dimos cuando lo elegimos Presidente de la Corporación, tiene esa responsabilidad y entendemos que a partir del día de hoy la asuma como siempre lo ha hecho, con responsabilidad y con rectitud, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Puentes. Me pide una réplica por la Comisión Accidental el doctor José Daniel López, por favor doctor José Daniel.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No, doctor Gustavo, en el tono más constructivo posible, yo como coordinador de la Comisión Accidental ni siquiera cuestiono el contenido de esa proposición, de golpe así pudo haber sido desde el comienzo y nos habríamos ahorrado un mes entero de desgaste. donde el País entero lo que ha sabido de nosotros es que no sabemos cómo sesionar, no nos ponemos de acuerdo cómo sesionar, en lugar de estar dedicados a hacerle control político de frente al Gobierno, en el marco de esta emergencia y a debatir y aprobar proyectos de ley y actos legislativos, máxime estando ya la plataforma lista para tal fin, no es eso lo que yo cuestiono, lo que yo cuestiono son las formas, y las formas son de fondo en política y lo que no entiendo de la Comisión Accidental, es que nos sometan a un desgaste y al mismo tiempo que a los voceros de los partidos políticos, sin contarnos que el resultado esperado era esta proposición, nos habrían ahorrado, tiempo, horas, y desafortunadamente nos ponen a desgastarnos en procesos de construcción de confianza, que a la poste no iban a ser tenidos en cuenta, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor José Daniel. Tenemos una moción de procedimiento, me solicita la doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente, muy brevemente, solamente quería preguntarle si después de poner en consideración esta proposición, usted igual va a someter a consideración la proposición que fue construida de manera consensuada con los distintos voceros, o si usted entendería que de ser aprobada esta proposición, que le otorga el poder que insisto yo creo que ya tiene, entonces, usted consideraría que ya no procede someter a consideración la proposición de la Comisión de Voceros. Lo pregunto, porque yo creo que de eso depende mucho la discusión de todos, si simplemente esto es darle unos poderes, el cual vamos a proceder a votar la proposición de la comisión que fue consensuada, ese es un escenario, pero si usted entiende que votada esta proposición ya no procede la proposición consensuada, pues es un escenario distinto para quienes creemos que ese proceso de concertación valioso y nos ha permitido buscar consenso sobre sesionar en esta plenaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita, usted misma lo ha respondido, depende del resultado.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Pero solo para aclarar, ¿si, si se aprueba la del Representante Chacón ya no sometemos la del consenso?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pues no creería que fuera necesario.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Listo, era eso lo que quería aclarar, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez me pide una réplica, con mucho gusto, un minuto.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí, porque he sido mencionado como voceros de los partidos, que tendría la obligación de firmar un supuesto acuerdo que no hubo, lo que no hubo fue acuerdo, hubo un acuerdo entre el Centro Democrático y los Verdes y Cambio Radical y otros partidos, pero ni el Partido Liberal ni La U, ni el Polo, entonces no hubo consenso, ellos quieren llevar una proposición, los que tuvieron un semiconsenso, un grupo tuvo consenso, el consenso hubiera sido que todas las bancadas nos hubiéramos puesto de acuerdo y no nos pusimos de acuerdo, entonces yo sí les pido respeto, porque vienen a decir que se asombran de que Chacón que no estuvo en el consenso, que yo que no estoy en el consenso del partido, presentemos una proposición, qué tal, eso sí ya pues raya es con el autoritarismo, hacen un consenso unos grupos y los que no estuvieron en el consenso se tienen que someter, yo sí pido respeto así mi partido sea pequeño, minoritario, pero pido respeto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vallejo tiene el uso de la palabra, dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente, un saludo para usted, para todos los compañeros y los colombianos que nos acompañan. Presidente, lo primero que yo quiero decir, es aquí todos hemos actuado de buena fe, tratando por supuesto de proponer alternativas ante una situación que no se la inventó nadie, es decir, en esto hay que reconocer que el Congreso de la República, creo que no estábamos preparados, Presidente, nosotros hemos actuado conforme casi a sus instrucciones, la conformación de esta Comisión de Voceros por ejemplo, fue a solicitud suya, en aras de buscar precisamente un acuerdo y se lo reconozco a usted, Presidente, usted ha sido un hombre que a pesar de no haber estado de acuerdo con muchas de las decisiones que se han tomado por parte de la Plenaria, pues ha seguido abriendo espacios.

Decía que habían sido unas 6, 7 u 8 horas en las que hemos trabajado buscando no abrogarnos sus funciones, Presidente, ni más faltaba, yo no

conuerdo, ni estaría de acuerdo con aquellos que dicen que la Plenaria se abrogó las funciones suyas, es que, Presidente, la Plenaria es el máximo órgano de decisión y por supuesto puede emitir instrucciones claras, yo no creo que aquí bajo ningunas circunstancias, Presidente, la plenaria ha violado la ley, para nada, al contrario, le hemos ayudado a usted, Presidente, en una expresión democrática lo que quieren los Representantes a la Cámara, yo lo que creería, Presidente, es que en aras, insisto, de buscar ese acuerdo que lo hemos hecho con usted, Presidente, aquí la Plenaria se ha pronunciado 2 veces, 2 veces hemos manifestado la voluntad de la Plenaria y esta búsqueda de consenso ha sido producto, precisamente, Presidente, porque hemos querido inclusive ayudarle a usted para que pueda dirigir una sesión adecuada.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Vallejo. Tiene el uso de la palabra el Representante Julio César Triana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Blanco y Norma Hurtado están virtualmente presentes.

Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias, señor Presidente, yo me sumo a la proposición del Representante Chacón y de verdad creo y considero pertinente, señor Presidente, reconocerle a usted que su vocación democrática lo llevó, no solamente a cuestionamientos odiosos, sino a la confusión en que algunos le piden liderazgo y que ejerza la Presidencia y otros le piden que consulte con toda la Cámara de Representantes, esta es la oportunidad, esta proposición de ponerle fin a esta discusión, esta es la oportunidad, Presidente, en que usted cite ya, de la manera que estime pertinente, incluyendo proyectos de ley como los que ya tramitamos en la Comisión Primera, esta es la oportunidad, colegas, de que aquellos que han interpuesto acciones de carácter judicial, incluso acciones de tutela, las retiren para que en medio de las diferencias ideológicas estemos unidos en un propósito, trabajar en el Congreso, yo me sumo, doctor Chacón, a su proposición, yo que con usted he venido con enormes diferencias, en esta lo acompaño e invito a mis compañeros de bancada y al Congreso en Pleno, a ponerle fin a esta discusión, por supuesto, Presidente, atendiendo las decisiones que usted tenga a bien tomar, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Triana. Doctor Mauricio Toro.

Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

No, Presidente, yo quería sumarme a las palabras que hace unos minutos mi compañera Juanita Goebertus explicó y pues no quiero dilatar mucho

más esta situación, lo que creo es que hay que hacer un reconocimiento al ejercicio que hemos venido haciendo los voceros durante varios días, trabajando en una propuesta que fuera enfocada en darles tranquilidad a todas las bancadas y a todos los sectores que estaban parados en los extremos, tanto de la presencialidad exclusiva como la virtualidad exclusiva, así que esta propuesta que se presenta, esta proposición, pues era un punto medio que daba tranquilidad a todos, entonces para mí esto es importante, que se pueda someter luego a votación en algún momento y sino acogernos a las mayorías pero quería simplemente decir eso.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Toro. Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, señor Presidente, a ver, democracia, bendita democracia. Presidente, yo hoy quiero como miembro del Partido Liberal colombiano hacer una pequeña reflexión, yo he votado 2 veces la proposición de que hay que actuar en el Congreso de manera presencial, no he estado de acuerdo con las sesiones virtuales, pero como soy un demócrata, me he acogido siempre a las mayorías, a las decisiones de las mayorías tanto del Congreso, e incluso a las decisiones de mi partido, en la primera proposición fui el único que votó en contra de que sesionáramos virtualmente, en la segunda proposición actuamos unos 4 o 5.

Hoy quiero decirle, Presidente, seguramente puede ser por exceso, quiero comentarles a mis amigos liberales, yo ayer en la Comisión Quinta, fue el primer proyecto de ley aprobado virtualmente y yo me di la pela para que ese Proyecto de ley número 034 se aprobara en primer debate de manera virtual, porque soy respetuoso de las mayorías y soy un demócrata, por eso, Presidente, yo hoy acompaño a mi gran amigo Liberal Carlos Alejandro Chacón en esa proposición y cualquiera que sea la decisión que tome la Cámara de Representantes, pero sobre todo la que debe tomar usted como Presidente, voy a estar muy juicioso siempre, los que poco hablamos en las plenarias tanto virtual como presencial, hoy queremos decirle a usted que como buenos demócratas nos consideramos que a usted se le tienen que volver a entregar las decisiones...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias, doctor Gaitán, muchas gracias, doctor Ángel María, muchas gracias. Tiene la palabra el doctor Reinales, dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

No, Presidente, mi pronunciamiento ya fue anterior ya me había dado la palabra, sobre esta proposición votaré, simplemente votaré.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo, doctor Reinales, muchas gracias. El doctor Carlos Carreño, doctor Carlos Carreño tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente, nosotros hemos participado del chat de los voceros de partidos, en la idea de construir, de poder avanzar en una fórmula que le permita a la Cámara de Representantes mostrarle al país con el ejemplo, que efectivamente así como hay millones de colombianos que están hoy cumpliendo con su deber en distintos trabajos, pues el Congreso también lo hace porque nos parece que ese mensaje es sumamente negativo el que se está enviando y por eso a la 1:30 de la tarde hoy, en una versión que se envió, con los afanes que, eso no es culpa, digamos de quienes entre otras, hay que agradecerles que han estado al frente de esta tarea que tenemos que es difícil, pero la 1:30 de la tarde se envió la última versión, que la tuvimos que intercambiar en la bancada con muchas dificultades y premuras, decidimos firmarla en el entendido que se aceptaba que en ese acuerdo se incluye, que no solo va a haber sesiones semipresenciales en Plenaria, sino que además se hace una invitación a que se avance lo más pronto posible a las sesiones normales digamos de la Corporación.

Queremos ratificar lo que hemos dicho desde un inicio, que no cambia por nuestra firma de este acuerdo y es que las mesas directivas tanto de Senado como de Cámara debieron haber convocado desde hace bastante tiempo al Congreso a sesionar, para mandar un mensaje entre otras, de que estamos cumpliendo con nuestras tareas y nuestras funciones y quiero resaltar, queremos resaltar, además, que la proposición del doctor Chacón va en la dirección correcta, porque efectivamente eso es lo que hemos dicho desde el principio que la mesa directiva...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carreño, por favor encienda su micrófono, y termine.

Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Que la mesa directiva tome las decisiones correspondientes, porque realmente en ese momento lo que hay es una inmensa confusión en el país que no entiende qué es lo que está pasando en el Congreso, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Carreño, quiero informarles que en este momento cierro el chat para que no se me inscriban más personas, me quedan únicamente cinco y sometemos la proposición, entonces el chat queda cerrado para intervenciones. Doctor Correa tiene el uso de la palabra, dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchísimas gracias, Presidente, no, yo quiero hacer una pequeña reflexión en torno a los que hoy claman presencialidad, hemos visto una regresión, digamos, que, en la situación nacional en temas de crecimiento, ¿qué pasó?, nuestros casos positivos han aumentado radicalmente en los últimos días de la apertura de economía y fue algo que se podía ver venir fácilmente, ¿qué pasó? ¿qué es lo preocupante?, que nosotros sigamos pensando que porque uno tiene que salir otros tienen que salir, sin entender que, es a través de la modulación de que aquellos de que no deben salir sino por motivos excesivamente indispensables salgan y ahí es donde nosotros tenemos que ponernos la situación como la ponen algunos acá, que si otros salen por qué nosotros no salimos, hay que poner la situación si nosotros saliendo hay congresistas que se enferman como pueden haber diseñadores industriales, como haber diseñadores visuales, como pueden haber ingenieros, como pueden haber algunos tipos de médicos, como pueden haber cientos y cientos de profesiones que pueden hacer teletrabajo, cuando tengamos que escoger entre un Congresista y una persona no Congresista, cualquier profesión, obrero, ingeniero, conductor para una cama de UCI, cómo le vamos a salir a la familia con que simplemente nosotros queríamos sesionar de manera presencial sabiendo que podíamos sesionar de manera virtual.

Es que esto se va a poner muchísimo más difícil de como está y los sistemas de salud se nos van a saturar, porque todos los sistemas de salud similares al de nosotros en el mundo, que tienen brotes de COVID, están saturados, entonces qué va a pasar, cómo le vamos a decir a alguien, no, es que el doctor tal quiso ir de manera presencial pudiendo ir de manera virtual y está enfermo y necesita la cama de UCI que su papá o su abuelo o su tío también necesita, es que eso es de solidaridad, esto no es de ponernos la capa de superhéroes, esto es de entender que tenemos que funcionar como un todo, que nuestra sociedad tiene que funcionar como una colmena, como un hormiguero, aquel que no pueda salir no debe salir, si nosotros podemos trabajar desde nuestras casas y le podemos ahorrar camas en hospitalización, camas en UCI, a las personas que sí tienen que salir, a las personas que sí se tienen que jugar la vida, a las personas que sí tienen que poner el pecho, a las personas que sí necesitan salir para comer, tenemos que hacerlo como responsabilidad ética, no solamente como personas sino como líderes políticos de nuestras comunidades y aquí hay que tener la claridad de que nosotros representamos una comunidad y que el día de mañana, esos que gritan presencialidad, deberían firmar un consentimiento de que, si nosotros nos enfermamos en el Congreso de la República, nosotros debemos ceder no solamente nuestro trabajo, sino nuestra cama de UCI, porque eso es lo consecuente, porque nosotros estamos saliendo porque queremos, no porque necesitamos y ahí es donde está la diferencia con

la persona que vende verduras en la calle, con la persona que es obrero y trabaja para vivir, con el que desafortunadamente tiene que manejar bus, esa es nuestra gran diferencia, aquí votamos proyectos, hacemos control político, es más, estamos más activos de lo que hemos estado muchas veces, yo he estado y he sido uno de los más juiciosos en las sesiones presenciales y he visto cómo en los debates de control político a las 3 horas está 30% del aforo.

¿Entonces qué queremos, que más queremos, a qué vamos a jugarle, a tener que escoger nosotros entre la vida de un congresista y la vida de otra persona, sabiendo que no lo tenemos que hacer?, ese no es el sentido de esto, el día que empecemos a pensar como un hormiguero, como una colmena, empecemos a pensar como un todo, empecemos a pensar en que, lo que nos ahorremos nosotros le puede servir a alguien más, el día en que nosotros entendamos que sin protagonismos y sin héroes, sino a través de la solidaridad conceptual, ahí van a mejorar las cosas, pero cuando aquí todo el mundo quiere salir porque hay que salir, es cuando vamos a tener cientos de enfermos, cientos de muertos y un sistema de salud completamente saturado, muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, señor Presidente, yo celebro muchísimo que muchos compañeros hoy han hablado de que estuvo mal lo que pasó hace 15 días con nosotros, de no permitimos asistir al salón elíptico, yo creo que en reconocer los errores está la grandeza de cada uno de nosotros, creo que por mi parte también, he cometido varios errores y por los cuales yo me quiero disculpar, yo quiero que se valore muchísimo esta labor que hizo la subcomisión, que no es de ahorita, viene desde la virtualidad, ahora la semipresencialidad y que ha aportado muchísimos elementos importantes para que tomemos una decisión adecuada, sin embargo, entiendo la proposición del doctor Chacón, que nosotros no podemos seguir en esta lógica porque es que en la próxima semana la discusión va a ser otra vez si efectivamente queremos más presencialidad y no son suficiente los 50, entonces vamos a seguir en esta dinámica, yo creo que lo adecuado, lo correcto y lo que dice la Ley 5ª, es que usted tome la potestad de decidir cómo nos llama y nos brinde las seguridades que necesitamos para los que queremos asistir y que se permita también, las personas que a veces tienen miedo y el miedo es legítimo, que no asistan o determinemos una fórmula adecuada, pero que sea usted con la potestad que le da la Ley 5ª, pero sobre todo con la potestad que le dieron absolutamente todos los Congresistas el día que votamos por qué usted ocupar esa silla que hoy ocupa, honremos esa palabra y decida usted como debe ser las sesiones

y las votaciones en la Cámara de Representantes, muchas gracias, un saludo a mis compañeros.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Katherine. Doctor Ballesteros tiene el uso de la palabra, por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la plenaria, primero, Presidente, hacer una solicitud, para que, así como se va a poner a consideración la proposición presentada por el doctor Chacón, se haga en el mismo sentido, la proposición presentada por parte de la comisión accidental, por parte del doctor José Daniel López, y una aclaración, Presidente, y sí le pido esto con el mayor respeto a todos los compañeros, nosotros no podemos seguirle enviando ese mensaje equívoco al pueblo colombiano, que es que por una proposición que se presentó, se le está restringiendo el derecho a varios de nuestros compañeros, yo quiero aquí hacer una observación y le pido a todos que la tomen en cuenta, fue una proposición que se presentó después de un análisis hecho por una comisión accidental, por una serie de participaciones de varios partidos políticos, por un acuerdo político dentro de la Cámara de Representantes, no buscando restringirle el derecho a ningún congresista que participe, porque buena cosa entonces irse para el Congreso a sesionar al Capitolio teniendo que llevar para sesionar también, un computador, una Tablet u otra herramienta de la tecnología para tener que obviamente conectarse y hacer lo mismo que estamos haciendo desde las casas nuestras, totalmente de acuerdo con el doctor Correa, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Ballesteros. Tiene el uso de la palabra el doctor César Lorduy.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, muchísimas gracias, pero yo renuncié al uso de la palabra con el objeto de poder contribuir a que tomemos una decisión lo más rápido posible.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias por esa consideración, doctor Lorduy. Tiene el uso de la palabra para terminar el doctor León Fredy y ponemos la proposición en consideración.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, de igual manera yo creo que se ha debatido bastante, en algunos momentos los que salimos afectados con algunas decisiones de los compañeros, incluso hoy tenemos un nuevo proceso en la Corte Suprema de Justicia, tenemos proceso en la Procuraduría

y tenemos proceso en la Comisión de Ética y además han pedido celeridad en el proceso en la Comisión de Ética, que además me parece un poco absurdo también que de esta manera se haga, yo sí considero, Presidente, que lo que está pasando no es un buen mensaje para el país, ya son dos meses, hemos insistido que aquí tenemos que recuperar la Democracia, tenemos que recuperar la dignidad del Congreso, tenemos que recuperar el equilibrio de poderes y yo creo que aquí el que tiene que brindar todas las garantías es usted, señor Presidente.

Yo creo que hoy lo han dicho varios voceros de partido, lo han dicho varios Congresistas y es potestad de usted citar o no citar, yo creo que esa es la voluntad de la mesa directiva y en cabeza suya, señor Presidente, para salir de esto, yo sí creo que hay mensajes que no son los mejores para mandar a la sociedad, yo creo que aquí tenemos que mirar también a los que están reactivando la economía de una buena manera, nosotros, porque ganamos un poco más o porque tenemos unos privilegios, pero yo creo que también le tenemos que responder al País y nosotros hemos hecho un ejercicio, algunos nos han criticado, otros lo han valorado, pero yo sí creo que el Congreso de la República está un poco desprestigiado es porque no le hemos dado esa cara al país que hoy lo está reclamando, si uno mira las redes sociales todos los días, todos los días es la misma historia, porque no estamos de alguna manera yendo al Congreso de la República. Yo sí considero y siempre he defendido y sigo defendiendo, que tenemos que buscar la posibilidad de estar sesionando unos en el Congreso, otros que no puedan, como lo hemos planteado que no podrán ir, pero yo sí creo que es importante que le demos la cara al país. Pero señor Presidente es potestad suya, suya y nada más suya, así la ley lo indica.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Culmine, culmine doctor León Fredy.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Para terminar, señor Presidente, y lo han dicho varios y está en la ley, es potestad suya, yo creo que usted debería mandar un mensaje al país, un buen mensaje a la sociedad y hacer lo que le corresponde como Presidente, yo sí le agradezco el haber brindado todas las garantías para estas plenarias y ojalá así lo haga y cite cuando usted lo crea conveniente, señor Presidente, está en cabeza suya en dar todas las garantías. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy, usted sabe que así ha sido, hemos dado aquí todas las garantías democráticas posibles. Secretario, lea la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón y la ponemos en consideración de la plenaria. Perdón, un momento Secretario, me pide la palabra el doctor Édward Rodríguez.

Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, muchas gracias, mire, yo acabo de leer que murió un niño de 7 meses con esta pandemia del COVID-19 sin ninguna preexistencia, yo creo que esto nos tiene que poner a reflexionar a todos, absolutamente a todos, yo la vez pasada llamé a un gran acuerdo, sigo creyendo en ese gran acuerdo y, Presidente, ojalá no echemos a la borda todo ese trabajo que han hecho los diferentes compañeros, usted hoy ya tiene las facultades para llamar cuando a bien tenga, pero ojalá nos pongamos de acuerdo generacionalmente para entender que podemos hacer algo diferente, donde todos puedan estar involucrados y donde todos estén tranquilos, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, por favor lea la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Con el firme propósito de mantener, respetar y cumplir las facultades consagradas en la Ley y la Constitución Política, en cabeza del Presidente de la Cámara de Representantes, especialmente en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992 numeral uno, presidir la respectiva Corporación, numeral cuatro, cumplir y hacer cumplir el reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo, numeral séptimo, llevar la debida representación de la Corporación, así como las atribuciones de la mesa directiva consagradas en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, especialmente en el numeral uno, adoptar las medidas necesarias, decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa, consideramos oportuno que asuma como corresponde dentro de la potestad, las decisiones relacionadas con la organización de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, revóquense las decisiones adoptadas con anterioridad por la Plenaria y que le sean contrarias con ocasión a la modalidad de sesionar de la Honorable Cámara de Representantes.

Suscriben los Honorables Representantes, encabeza la firma *Alejandro Carlos Chacón*.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario en consideración la proposición leída, se abre su discusión, por favor llame a lista a cada uno de los congresistas. Secretario para votarla de manera nominal, Carlos Cuenca vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre entonces la votación de manera nominal:

Cuenca Chaux Carlós Alberto vota Sí.
 Acosta Infante Yenica Sugein vota No.
 Acosta Lozano Carlos Eduardo vota No.
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.
 Albán Urbano Luis Alberto vota Sí.
 Amar Sepúlveda José Gabriel vota Sí.
 Angulo Viveros Milton Hugo vota No.
 Arana Padauí Yamil Hernando vota No.
 Arango Cárdenas Óscar Camilo vota Sí.
 Arcos Benavides Oswaldo Sí.
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí.
 Arias Betancur Erwin vota Sí.
 Arias Falla Jénifer Kristín vota No.
 Arroyave Rivas Fabio Fernando vota Sí.
 Asprilla Reyes Inti Raúl vota Sí.
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota No.
 Banguero Andrade Hernán vota No.
 Barraza Arraút Jezmi Lizeth vota Sí.
 Benavides Solarte Diela Liliana No.
 Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.
 Bermúdez Garcés John Jairo vota No.
 Bermúdez Lazo Alexander Harley vota Sí.
 Berrío López John Jairo vota No.
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí.
 Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.
 Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota No.
 Cabrales Baquero Enrique vota No.
 Caicedo Sastoque José Edilberto vota No.
 Cala Suárez Jairo Reynaldo vota Sí.
 Calle Aguas Andrés David vota Sí.
 Cárdenas Morán John Jairo vota Sí.
 Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.
 Carreño Castro José Vicente vota No.
 Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro votó Sí.
 Celis Vergel Juan Pablo vota No.
 Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí.
 Córdoba Manyoma Nilton vota Sí.
 Correa López José Luis vota Sí.
 Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.
 Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No.
 Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí.
 Cuello Baute Alfredo Ape vota No.
 Cure Corcione Karen Violette vota Sí.
 Daza Iguarán Juan Manuel vota No.
 Del Río Cabarcas Alonso José vota Sí.
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota No.

Díaz Lozano Élbort vota No.
 Díaz Plata Edwin Fabián vota Sí.
 Echavarría Sánchez Juan Diego vota No.
 Echeverry Albarán Nicolás Albeiro vota No.
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota No.
 Espinal Ramírez Juan Fernando vota No.
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota Sí.
 Farelo Daza Carlos Mario vota Sí.
 Fernández Núñez Ciro Sí.
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota No.
 Gaitán Pulido Ángel María vota Sí.
 Garcés Aljure Christian Munir vota No.
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota No.
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso vota Sí.
 Goebertus Estrada Juanita María vota No.
 Gómez Betancurt Luis Fernando vota No.
 Gómez Gallego Jorge Alberto vota Sí.
 Gómez Millán Adriana vota Sí.
 Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.
 González Duarte Kelyn Johana vota Sí.
 González García Harry Giovanni vota Sí.
 Grisales Londoño Luciano vota Sí.
 Guida Ponce Hernando vota No.
 Hernández Casas José Élvor vota No.
 Hernández Lozano Anatolio vota No.
 Herrera Rodríguez Irma Luz vota No.
 Hoyos García John Jairo vota Sí.
 Hurtado Sánchez Norma vota No.
 Jaramillo Largo Abel David vota Sí.
 Jarava Díaz Milene vota No.
 Jay-Pang Díaz Elizabeth vota Sí.
 Leal Pérez Wílmer vota No.
 León León Buenaventura vota No.
 Lizcano González Óscar Tulio vota No.
 Londoño García Gustavo vota No.
 López Jiménez José Daniel vota No.
 López Morales Nubia vota Sí.
 Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí.
 Lozada Polanco Jaime Felipe vota No.
 Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí.
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota No.
 Manzur Imbett Wadith Alberto vota No.
 Martínez Restrepo César Eugenio vota No.
 Matiz Vargas Adriana Magali vota No.
 Medina Arteaga Aquileo vota Sí.
 Méndez Hernández Jorge vota Sí.
 Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
 Molano Piñeros Rubén Darío vota No.

Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.
 Montes de Castro Emeterio José vota No.
 Moreno Villamizar Christian José vota No.
 Muñoz Cerón Fáber Alberto vota No.
 Muñoz Delgado Felipe Andrés vota No.
 Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
 Murillo Benites John Arley vota No.
 Navas Talero Carlos Germán Sí.
 Ortiz Joya Víctor Manuel vota Sí.
 Ortiz Lalinde Catalina vota No.
 Ortiz Núñez Héctor Ángel vota No.
 Ortiz Zorro César Augusto vota Sí.
 Osorio Jiménez Diego Javier vota No.
 Osorio Salgado Nidia Marcela vota No.
 Pachón Achury César Augusto vota No.
 Padilla Orozco José Gustavo vota No.
 Parodi Díaz Mauricio vota Sí.
 Patiño Amariles Diego vota Sí.
 Perdomo Andrade Flora vota Sí.
 Pérez Pineda Óscar Darío vota No.
 Piedrahíta Lyons Sara Elena vota No.
 Pinedo Campo José Luis vota No.
 Pisso Mazabuel Crisanto vota Sí.
 Pizarro Rodríguez María José vota Sí.
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán vota No.
 Puentes Díaz Gustavo Hernán vota Sí.
 Pulido Novoa David Ernesto vota Sí.
 Quintero Cardona Esteban vota No.
 Quintero Romero Eloy Chichi votó Sí.
 Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
 Raigoza Morales Mónica María vota No.
 Reinales Agudelo Juan Carlos vota Sí.
 Restrepo Arango Margarita María vota No.
 Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.
 Reyes Kuri Juan Fernando vota Sí.
 Rico Rico Néstor Leonardo vota Sí.
 Rivera Peña Juan Carlos vota No.

Por favor, en el interno un celular, comuníqueme al doctor Rico Rico, que él votó sí, como él lo está manifestando.

Intervención del Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario, yo sé, no me corte el micrófono porque es para decirle, no sé si aguante hasta medianoche, otra vez como siempre me ha tocado, ahorita como usted vio las circunstancias mías, era para eso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bien, doctor.

Rodríguez Contreras Jaime vota No.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota No.

Rodríguez Rodríguez Édward David vota No.
 Rojano Palacios Karina Estefanía vota Sí.
 Rojas Lara Rodrigo Arturo vota Sí.

Intervención del Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretario, Rodrigo Rojas vota Sí y quiero dejar la constancia que el representante Peinado dice que no le permite activar el micrófono para poder votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores, por favor habilitar al doctor Peinado.
 Roldán Avendaño John Jairo vota Sí.

Doctor Peinado, si puede manifestar su voto por el chat, por favor hacerlo.

Ruiz Correa Neyla vota No.

Salazar López José Eliécer vota No.

Sánchez Leal Ángela Patricia vota Sí.

Peinado Ramírez Julián vota Sí.

Sánchez León Óscar Hernán vota Sí.

Sánchez Montes de Oca Astrid vota No.

Santos García Gabriel vota No.

Soto de Gómez María Cristina vota No.

Tamayo Marulanda Jorge vota Sí.

Toro Orjuela Mauricio Andrés vota No.

Triana Quintero Julio César Sí.

Uscátegui Pastrana José Jaime vota No.

Valdez Rodríguez Edwin Alberto vota No.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota No.

Valencia Infante Harold Augusto vota No.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota No.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí.

Vélez Trujillo Juan David vota No.

Vergara Sierra Héctor Javier vota Sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota No.

Villamil Quessep Salim vota Sí.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota No.

Wills Ospina Juan Carlos vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No.

Zorro Africano Gloria Betty vota No.

Zuleta Bechara Erasmo Elías vota No.

¿Hay algunos de los que están presentes que no han podido votar? Por favor manifestarlo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor Vélez dice que tiene problemas de conexión.

Barraza vota Sí y Juan David Vélez vota No, es lo que están escribiendo aquí en el chat.

Cierre el registro, señor Secretario, y anuncie la votación. Cierre el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, permítame aclarar que, el voto de la doctora Benavides votó en el chat que No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación es como sigue.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente de constancia que Juan David Vélez vota No.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vélez el registro ya se cerró y su voto fue cogido por el chat.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Queridos colegas hago una aclaración, lo de la doctora Ángela María Robledo no es posesión, simplemente es un reintegro, que muy seguramente saldrá el día de hoy o de mañana, por la decisión tomada por el Consejo de Estado, les quiero comunicar que la Corte Constitucional, en virtud de los decretos de emergencia ecológica, económica y social, ha enviado ya unos documentos, los cuales serán remitidos a la comisión respectiva que se nombró, para que le hiciera el seguimiento a dichos decretos, por lo tanto eso se le hará llegar a cada uno de los congresistas, los cuales hacen parte de esa comisión, ¿Secretario hay decisión?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Anuncie la votación Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente votaron 166 honorables Representantes y la votación final fue como sigue.

Por el Sí, 79 votos.

Por el no 87 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón.

RESULTADO DE VOTACIONES



LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022

VOTACION MANUAL

PROPOSICION CARLOS ALEJANDRO CHACON

Fecha: 12 de mayo de 2020

	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3 AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5 AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6 ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7 ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8 ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9 ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11 ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13 ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14 ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15 BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16 BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
17 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18 BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20 BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21 BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22 BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
23 BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24 BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25 BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26 BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27 CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28 CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
29 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31 CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33 CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34 CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	

82 LEON LEON BUENAVENTURA		X
83 LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO		X
84 LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
86 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86 LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87 LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88 LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89 LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
91 MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93 MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
94 MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95 MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97 MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98 MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99 MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100 MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102 MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103 MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105 NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106 ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107 ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108 ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109 ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110 OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111 OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112 PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113 PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114 PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115 PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
116 PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117 PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118 PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119 PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120 PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121 PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122 PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123 PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125 PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126 QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127 QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128 RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	

35 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36 CELIS VERGEL JUAN PABLO		X
37 CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38 CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		
39 CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44 CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45 CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46 CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47 DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48 DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50 DIAZ LOZANO ELBERT		X
51 DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53 ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54 ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56 ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57 FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58 FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60 GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61 GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62 GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63 GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64 GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		X
66 GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
67 GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69 GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70 GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71 GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72 GUIDA PONCE HERNANDO		X
73 HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74 HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76 HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77 HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78 JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79 JARAVA DIAZ MILENE		X
80 JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81 LEAL PEREZ WILMER		X

129 RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131 RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133 REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134 RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135 RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		
136 RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
137 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138 RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139 RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140 ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141 ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142 ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143 RUIZ CORREA NEYLA		X
144 SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146 SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148 SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
160 TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
161 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
162 TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
163 USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
164 VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
165 VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
166 VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
167 VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
168 VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
169 VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160 VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161 VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162 VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163 VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164 WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
165 YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166 ZABARAÍN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167 ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168 ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
TOTAL:	79	87

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, por favor lea la proposición del doctor José Daniel para someterla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Espere un momento Secretario. Aquí no hay ningún tipo de confrontación entre ninguno, ganó la democracia y es la realidad y eso aceptaremos doctor Cristancho y doctor Vallejo...

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Eso es lo que dije Presidente y pedí la palabra antes de la votación y no me la dio, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No doctor Cristancho, es que cuando usted la pidió ya habíamos cerrado y yo previamente ya había avisado que cerraba.

Una constancia antes de leer la proposición de la doctora María José Pizarro, Secretario. Doctora María José una constancia, me pide la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Primero por favor, sometamos a votación la proposición siguiente y después solicito hacer uso de la palabra para la constancia, para no demorar más.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea la proposición Secretario y escuchamos al doctor José Daniel que es el autor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente la proposición.

La plenaria de la Cámara de Representantes le ordena la mesa directiva anunciar y agendar para la próxima sesión la discusión y votación de proyectos.

Firma *Gabriel...*

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Esa no es, esa no es.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Esta no es?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La proposición del doctor José Daniel.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yo la leo. Dice así.

Proposición a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Con el propósito de organizar los debates de la plenaria de la Cámara de Representantes bajo la modalidad de sesiones mixtas, se propone lo siguiente. El modelo de sesiones mixtas se registrará por los criterios descritos a continuación y entrará en aplicación a partir de la próxima sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.

- 1.1. Cada bancada podrá delegar máximo un congresista por cada cinco curules que tenga actualmente en la Cámara correspondiente, las bancadas con 5 o menos miembros tendrán derecho a un delegado.
- 1.2. Las bancadas son autónomas para la escogencia de sus delegados, podrán designarse delegados para cada sesión, en todo caso deberá informarse al menos con 4 horas de antelación, el o los nombres de quienes se delegan a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, en ningún caso podrán ser delegados congresistas mayores de 70 años, con situación de riesgo médico latente o enfermedades relevantes, síntomas asociados a las pandemias COVID-19, mujeres embarazadas o quienes estén ubicados en lugares desde los cuales no pueden desplazarse por vía terrestre a Bogotá.

También a quienes convivan con personas con situaciones de riesgo médico latente, enfermedades relevantes, síntomas asociados a la pandemia COVID-19, embarazadas o personas mayores de 70 años.

- 1.3. Si un congresista que no haya sido delegado por su bancada quiere asistir presencialmente a una sesión Plenaria, debe solicitar autorización a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, está podrá autorizarlo en la medida que no se infrinja el límite máximo de 50 personas en el recinto, a los Congresistas delegados para asistir presencialmente también deberá autorizárseles el ingreso a sus oficinas si así lo requieren.
- 1.4. En virtud del principio de igualdad. los derechos de representación política y el sistema de partidos en Colombia. todos los Congresistas tanto los delegados que se encuentren en las instalaciones del Congreso de la República, como quienes participan en las sesiones desde otros lugares por vía virtual, tendrán las mismas condiciones y derechos para efectos de asistencia, excusa y participación en los debates y votaciones, para solicitudes de uso de la palabra y votaciones, se utilizará únicamente la plataforma tecnológicamente correspondiente.

- 1.5. Los funcionarios citados o invitados podrán concurrir a las instalaciones del Congreso de la República, previa manifestación formal, donde manifiesten que lo hacen bajo su responsabilidad, en todo caso, deberán ingresar sin acompañantes al recinto y con la debida certificación expedida por la Secretaría General de la Cámara de Representantes.
- 1.6. La Secretaria General de la Cámara de Representantes deberá elaborar un protocolo de aplicación de la Ley 5ª de 1992, a las sesiones mixtas, en especial a lo atinente a la discusión y votación de proyectos de ley y de actos legislativos, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2 de esta proposición.
- 1.7. En ningún caso, el número de personas presentes en sesiones de la Cámara de Representantes podrá ser mayor a 50, atendiendo lo establecido en la Resolución 457 del 17 de marzo del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 0397 del 16 de marzo de 2020 de la Secretaría de Gobierno de Bogotá y demás disposiciones de salud pública relacionadas, emitidas por los Gobiernos Nacional y Distrital.
- 1.8. El número de funcionarios y contratistas de la Cámara de Representantes presentes para el apoyo a las sesiones, deberá ajustarse para cada sesión, a partir del número de Representantes delegados de las bancadas y funcionarios públicos citados, que vayan a concurrir presencialmente a las sesiones plenarias, en todo caso los miembros de las unidades de trabajo legislativo, no podrán asistir presencialmente a estas sesiones.
- 1.9. La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes deberá iniciar de inmediato todos los preparativos logísticos y de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en esta proposición, entre otras cosas, debe garantizarse una distancia mínima de 2 metros entre las personas presentes en el recinto, lavado y aspersión previa y posterior del recinto, disponibilidad de tapabocas, gel antibacterial, protectores de micrófonos, así como el registro de temperatura por medios electrónicos de los asistentes.
- 1.10. La Cámara de Representantes tenderá a regresar a las sesiones plenarias presenciales en la medida que las condiciones de salud pública lo permitan.

Segundo. Repito esta.

- 1.10. La Cámara de Representantes tenderá a regresar a las sesiones plenarias presenciales en la medida que las condiciones de salud pública lo permitan.

2. A partir de la próxima sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, se discutirán y votarán proyectos de ley y de acto legislativo.
3. La mesa directiva de la Cámara de Representantes solicitará al Presidente de la República que, en ejercicio de sus funciones constitucionales y de manera particular, la contemplada en el inciso cuarto del artículo 189 constitucional, imparta las instrucciones necesarias a las autoridades de Policía para que permita la libre circulación de los Representantes a la Cámara por el Territorio Nacional para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.
4. Para efectos del ejercicio de las funciones establecidas en el inciso 5 del artículo 215 de la Constitución Política que contempla, “el Congreso examinará hasta por un lapso de 30 días prorrogable por acuerdo de las Cámaras, el informe motivado que le presente el Gobierno sobre las excusas que determinaron el estado de emergencia y las medidas adoptadas y se pronunciará expresamente sobre la conveniencia y oportunidad de las mismas”. El informe del Gobierno será examinado por ejes temáticos, en sesiones plenarias distintas, abriendo la discusión del mismo con la presentación a cargo de los Representantes a la Cámara designados por la mesa directiva, para tal fin, también participarán expertos y voceros de la sociedad civil concedores sobre la materia correspondiente al término de la discusión la Cámara de Representantes se pronunciará sobre la conveniencia y oportunidad del informe presentado por el Gobierno en el eje temático correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 215 de la Constitución Política, los Ministros y Directores de Entidades responsables del respectivo eje temático serán citados a la sección correspondiente.
5. Se derogan las proposiciones aprobadas por la plenaria de la Cámara de Representantes que sean contrarias a lo acá dispuesto.

Suscriben la presente proposición a los 12 días del mes de mayo de 2020 los siguiente Representantes a la Cámara:

José Daniel López, Gabriel Jaime Vallejo, Juan Carlos Wills, Jaime Rodríguez, Carlos Alberto Carreño, Mauricio Toro, David Racero, Carlos Eduardo Acosta, John Arley Murillo.

Señor Presidente ha sido la proposición suscrita por los señores Representantes ya mencionados.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden para el doctor Juan Carlos Lozada. Doctor Lozada moción de orden, lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Declino mi moción de orden.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto muchas gracias. Doctor José Daniel López para que explique la proposición.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, quisiera pedirle que me diera un tiempo prudencial para explicar el contenido de esta proposición, pero antes de entrar en detalle, quiero digamos poner sobre la mesa, el valor político que contiene la proposición, esta es una proposición que suscriben congresistas voceros de sus partidos tan diversos como, Gabriel Vallejo del Centro Democrático y David Racero de la Lista Decentes, Mauricio Toro de la Alianza Verde, Juan Carlos Wills del Partido Conservador, la suscribe Jaime Rodríguez el vocero de Cambio Radical, John Arley Murillo también la suscribe, Carlos Acosta del Partido Colombia Justa y Libres, por favor excúsenme si llego a omitir a alguien en esta mención, pero, adicionalmente también me ha informado y con la autorización de hacerlo público, me ha informado el doctor Fabio Arroyave que el Partido Liberal acompañará esta proposición, sobre el doctor Arroyave quiero hacer una precisión que por honestidad intelectual me parece importante, yo lo traté de dejar claro en la primera intervención y es que, el doctor Arroyave efectivamente participó en las reuniones de voceros al comienzo, pero posteriormente por una discusión interna que surgió dentro de su partido, él decide y nos dice explícitamente que, no nos puede acompañar y creo que eso tiene un valor democrático y una lealtad importante.

También me cuenta el doctor Alfredo Deluque del Partido de la U como vocero, que el Partido de la U de manera mayoritaria ha decidido acompañar esta proposición, luego creo que en tiempos de pandemia y desafortunadamente es una pandemia en dónde no hemos logrado renunciar a la polarización y hoy la polarización de algún modo se ha trasladado al debate sobre cómo debe sesionar el Congreso, tener una proposición de unidad, de cuasi consenso y digo cuasi consenso en consideración al Polo Democrático, que si bien es una fuerza no muy numerosa dentro de la Cámara, es una fuerza política muy importante y no acompaña esta proposición, yo creo querido Presidente, que eso tiene un valor democrático, un valor de mensaje para el país que ojalá no pasará desapercibido.

Así que hemos venido trabajando con los voceros durante varias jornadas, desde el día sábado por

convocatoria suya Presidente, hemos hecho la tarea de manera juiciosa y hemos llegado al siguiente modelo que es el que acá queremos poner a consideración, en esta cuarta ocasión en la que discutiremos una proposición sobre la misma materia, dice el refrán, que la quinta es la vencida ojalá y la cuarta sea la vencida y esta sea la última de las discusiones que tengamos sobre la materia y ojalá la votación, ojalá absolutamente mayoritaria, sea un mensaje para cerrar de una vez este capítulo, vamos a migrar desde esta propuesta desde las sesiones plenamente virtuales a las sesiones mixtas, qué significa sesiones mixtas, que el grueso de los Representantes a la Cámara seguiremos sesionando de manera virtual como lo hemos venido haciendo habitualmente, pero habrá alrededor de 40 Representantes, que podrán acudir al salón elíptico a sesionar en las Plenarias, en calidad de delegados de sus partidos, también es importante señalar, que ese número de delegados que tendrá derecho cada partido, será proporcional al tamaño de la bancada, me explico en detalle, por cada cinco Representantes a la Cámara que tenga una bancada, habrá un delegado que podrá hacer presencia en la Plenaria de la Cámara, ¿qué pasa con los partidos minoritarios? desde el partido de las Farc para abajo si me permiten el término, que tienen 5 menos Representantes, se les garantiza naturalmente la presencia de un delegado, los demás Representantes sesionan de manera virtual en igualdad de condiciones para efectos de votación y de uso de la palabra, para efectos de mociones con respecto a quienes lo hacen presencialmente.

Esta proposición también dispone para que la mesa directiva pueda organizar este sistema de manera apropiada, que se informará previamente, cada bancada debe informar 4 horas antes a la mesa directiva, el nombre y la identidad de los Representantes que asistirán en calidad de delegados y esos delegados podrán ser rotativos, eso lo debe discutir cada partido, también es importante anotar, que en el evento en que hubiera, digamos cupos o extracupos no usados, considerando que hay tope máximo de 50 personas entre Representantes, personal de apoyo de la Secretaría General, de la Dirección Administrativa, de mesa directiva entre otros, se podrían asignar esos pocos cupos extra por parte de la mesa directiva, pero seguramente será mucho más la excepción que la regla, ya que los números, de hecho con esta distribución son bastante apretados.

¿A qué Representantes bajo ningún motivo una bancada podría delegar? a los mayores de 70 años, a los que ellos o sus familiares tengan problemas de salud serios, quienes físicamente no puedan llegar a Bogotá, quienes tengan síntomas asociados al COVID, también señalamos en este primer punto de la proposición, ese primer punto se llama sesiones mixtas, que los funcionarios del Gobierno pueden, si así lo quieren, asistir al Recinto de la Plenaria a los debates de control político, bajo su propia responsabilidad y esta proposición le ordena a la Dirección Administrativa de la Cámara

Presidente, a que aliste todos los aspectos logísticos de bioseguridad detallados en la proposición, no quisiera entrar en ese punto en especificidad, para que alisten antes de la próxima sesión y valga anotar, que sería a partir del próximo jueves que se estrenaría esta figura, bajo el entendido que usted en la sesión de la semana pasada Presidente, nos indicaba que sí estaría hoy martes y citaría el jueves, entonces el jueves la podemos estrenar, este modelo de sesiones mixtas, número uno eso.

Segundo contenido de la proposición, es la discusión y votación de proyectos de ley y de acto legislativo desde la próxima semana, tanto en la comisión accidental Presidente, como distintos expertos en Comisión Primera, sí que hemos avanzado querido doctor Lozada, hemos sido claros en la sostenibilidad o en el blindaje jurídico de las decisiones que tomemos por este conducto y por eso esta proposición dispone, que desde la próxima sección se deberán discutir y votar proyectos de reforma Constitucional y proyectos de ley.

En tercer lugar, también se dispone que la mesa directiva, le solicitará al Presidente de la República, emitir directrices a las autoridades de Policía para que permitan la libre circulación de los Representantes a la Cámara por el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, no nos quisimos meter en un debate jurídico que es más de fondo, pero creemos que en la medida en que el Presidente de la República también le dé directrices, una sola directriz al Policía de carretera en un Departamento y al comando municipal en ese mismo Departamento, nadie va a tener dificultades.

Finalmente planteamos una metodología para discutir el informe del Gobierno sobre los estados de emergencia, proponiendo que esa discusión se dé en distintas plenarios y se dé por bloques temáticos y finalmente, finalmente lo que hacemos Presidente, es derogar todas las proposiciones que sean contrarias y que se hayan aprobado en este sentido, Presidente, yo creo que estamos en tiempos en donde el país reclamo unidad, estos son tiempos en donde las peleas del país político debieran estar subordinadas a las necesidades de soluciones y de debates trascendentales que la Nación demanda de nosotros, hoy luego de enormes debates, de polémicas que inclusive yo autocrítico, reconozco, he participado tal vez sin necesidad, le puedo decir a la Cámara de Representantes que tenemos una proposición que se acerca lo máximo posible al consenso para que la Cámara de Representantes por fin deje de debatir simplemente sobre cómo sesionar, sino profundicen en lo que el país espera de nosotros, control político, revisión del estado de emergencia económica y producción legislativa y Constitucional. Así que, considerando que acá está el apoyo de la gran mayoría de los partidos políticos, invito a que esta plenaria le mande un mensaje político de unidad contundente, votando sí a esta proposición, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel yo le pido dos aclaraciones, la primera, no me queda claro el hecho de que, si ya tenemos una subcomisión para estudiar los decretos, ¿por qué estamos metiendo esto dentro de la proposición? y la segunda, no me dejó claro, si los congresistas que asistan de manera presencial, ¿van a votar aquí de manera presencial con los equipos que hay o siguen utilizando la aplicación?

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente sobre la primera pregunta, nosotros no estamos interfiriendo, esto es muy importante decirlo, en la labor de la comisión que la mesa directiva designó para estudiar los decretos de emergencia económica o el informe presentado por el Gobierno, lo que estamos proponiendo desde esto que digamos, es una participación entre la comisión accidental y la junta de voceros de cada partido político, es una metodología para ordenar entre otras cosas porque en un oficio remitido hace 10 días, usted le preguntaba a la comisión accidental ¿cuál sería, cuál podría ser digamos la forma de abordar esto de la virtualidad? eso en primer lugar.

En segundo lugar, nosotros lo que decimos si no estoy mal en el punto uno, no recuerdo exactamente, es que, se votará desde la plataforma correspondiente creo que es lo que vamos a necesitar ayuda por parte de la Dirección Administrativa y en particular de la oficina de Planeación y Sistemas es que, nos ayude a aclarar cuál es la mejor forma de proceder considerando que unos Representantes estarán en el recinto y otros Representantes estarán sesionando de manera virtual, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel a mi manera de ver, me parece que, o sea ya tenemos una comisión que creó la mesa directiva para estudiar los decretos, o sea no me queda claro, porque aquí dentro de la proposición estamos dando una serie de directrices a lo mismo a lo que ya está creado ahí, no entiendo, si usted quiere darme la explicación.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, es la misma pregunta que me hizo por primera vez, vuelvo y le contesto, usted hace 10 días me remitió una comunicación como coordinador de la Comisión Accidental, solicitando que desde la Comisión Accidental propusiéramos la forma de discutir estos proyectos, luego no, digamos esto no viene de la nada, como primera medida, en segundo lugar...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pero perdón, un momentico ahí, o sea, yo le propongo eso, pero desde el punto de vista de la virtualidad, no desde el punto de vista de los decretos, porque hay una comisión, esa es mi duda,

o sea, me parece que lo que se está creando con la proposición es otra comisión que vaya a fiscalizar lo mismo que ya está siendo revisado por un grupo de parlamentarios a los cuales autorizó la mesa directiva.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No tendría ningún inconveniente si es el querer de la Plenaria, pero yo sí quiero ser muy claro y decir que el mensaje se lo estamos mandando a los miembros de esa comisión, pero Presidente, pero Presidente.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

José Daniel, los que vayan al recinto que voten de manera allá, con el equipo en el recinto, entonces para qué va al recinto si los van a poner a votar virtualmente, que también se suprima, se aclare dentro de esa proposición.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya doctor Ángel María, ya le doy el uso de la palabra, ese fue el segundo punto que yo le pregunté al doctor José Daniel, que, si las personas que vienen acá, yo siempre he tenido esa duda o sea, personas que vengan al recinto y si van a hacerlo desde una plataforma, ¿pues para qué venir al recinto? esa es mi pregunta.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, además le debo recordar el grado de insistencia me lleva a poner esto sobre la mesa, que en el chat de voceros, en el cual usted hace parte y hacen parte los voceros de los distintos partidos políticos, hemos puesto en consideración cuatro versiones de esta proposición hasta que llegamos a una proposición de consenso, en segundo lugar, nosotros acá lo que estamos haciendo es, proponer una forma de organización del debate sobre el informe del Gobierno nacional, no estamos en modo alguno incidiendo en el contenido ni de la orientación de ese informe que eso es potestad inicial de quienes están haciendo una labor muy juiciosa de estudio de ese informe, luego creo que a lo largo de estas contra-preguntas, he contestado absolutamente y preferiría que fueran los voceros de los partidos que acompañan esta proposición, quienes también participarán en su explicación, creo que he dado respuesta suficientemente y reitero, bastantes versiones de esta proposición hemos estado circulando por medio del chat en el cual usted participa durante los últimos días, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctor José Daniel. Por el chat por favor me piden la palabra, ya los tengo aquí apuntados, tengo al doctor Chacón, a la doctora Catalina, al doctor Arroyave, al doctor Wills, al doctor Lorduy, al doctor Gómez, al doctor Reinales, al doctor Correa,

al doctor Óscar Tulio Lizcano que son los que van a intervenir, entonces.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Juan Diego Echavarría también Presidente. Juan Diego Echavarría, la pedí por el chat.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, Juan Diego y Juanita Goebertus y ya, doctor Alejandro Carlos Chacón tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente muchas gracias, nosotros celebramos y nunca nos hemos opuesto a la proposición que ha bien presentan, cuando vi y conocí la proposición que estaban presentando y eso traté de aclarárselo posteriormente, telefónicamente al compañero Faber, que seguro pensó que yo era el que estaba generando nuevamente esta discusión, le aclaro a los compañeros que fue con motivo de ver la proposición, que me pareció que la manera más fácil de zanjar esta discusión, era que su señoría y la mesa directiva tuvieran a disposición, tomar la decisión que correspondía, esto tiene un montón de implicaciones precisamente casi de reglamentos de la Ley 5ª, pero si eso es lo que consideran, es lo más importante, que mejora aun lo que hoy tenemos, porque de todas maneras es una semipresencialidad, aunque no entendí bien, de todas maneras doctor López ¿si es que siguen manejando la virtualidad y sólo lo único es que van nuevamente a estar ahí sentados los compañeros? no entendí bien esa parte, pero sin embargo nosotros, por lo menos yo, acompañaré porque es aún mejor de lo que hoy tenemos, a pesar que considero, debieran excluir muchas de las cosas porque lo que se ve Presidente, es como si nosotros, lo que yo decía, la Plenaria, estuviéramos haciendo normas legales cambiando las disposiciones y obligaciones de la Ley 5ª, por eso es que yo hice el anterior que solo tenía un párrafo y que hacía doctora Juanita, además le cuento y compañero, tenía también, esa precisamente, derogatoria que trae esta y que me preguntó la doctora Juanita, derogatoria precisamente de las decisiones que había tomado la Plenaria, esa misma que trae esta, pero que le daba las facultades.

Entonces Presidente, yo quiero decir que nunca hemos no considerado la importancia del trabajo que han hecho los compañeros con su señoría para unificar criterios, esta semipresencialidad que están trayendo con muchos puntos más y unos procedimientos que no están en la Ley 5ª, por supuesto, si mejoran las condiciones, a pesar que me parece, no sé hasta donde la Plenaria puede tomar esas decisiones, no tenemos problema en acompañarla, nos parecía era más práctica la nuestra, pero no tenemos problemas, porque lo que nosotros queremos Presidente, ya es estar trabajando como lo hemos hecho presencial, pero que también ya se está viendo y esto no zanja la discusión por lo siguiente Presidente y lo anuncio

desde hoy que quede constancia, muy seguramente en los próximos días le tocará al Congreso de la República, como hoy prácticamente lo estamos pidiendo, sesionar presencialmente como ya lo anunció el Senado de la República, eso era lo que queríamos evitar, pero ya dejamos las constancias respectivas, agradezco mucho a los compañeros también Presidente, que consideraron que esa sí era la solución a pesar de muy pocos minutos haberla presentado y entendemos mucho, que otros por decisión de bancada no la hayan tomado, muchísimas gracias, estamos listos para acompañar también está, mire de pronto las disposiciones legales que podemos estar infringiendo, precisamente por tomar unas decisiones que yo no sé hasta dónde hicimos un propio reglamento en estos momentos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos Chacón. Tiene la palabra la doctora Catalina Ortiz por dos minutos.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Lo mío es muy breve Presidente, me parece que se están revolviendo dos cosas que no deberían estar en el mismo documento, son 42 personas de los diferentes partidos que están designados para hacer el informe que dicte la Constitución con respecto a la emergencia económica y todas las medidas que de ahí se derivan, somos cuatro personas que estamos coordinando ese esfuerzo y me parece que puede dar lugar a confusión y a la posibilidad de invalidez que esté en el mismo documento, yo sí pediría que sacáramos lo que tiene que ver con el informe de esta proposición, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Catalina. Una aclaración me pide el doctor José Daniel, doctor José Daniel y continuar el doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Una aclaración y una excusa Presidente, porque olvidé mencionar al doctor Alfredo Deluque quien en efecto suscribió esta proposición como representante y vocero del Partido de la U, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabio Arroyave, dos minutos.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, no, muy claro mire, lo primero, ratificar lo que ha dicho el doctor José Daniel, que el Partido Liberal suscribe esta proposición, como el doctor Chacón lo ha manifestado, preferimos esta proposición que surgió de un acuerdo y una discusión que quizá lo que hoy se tiene en la Cámara de Representantes y un mensaje de reflexión colegas, estén tranquilos, esta es la casa de la democracia, esto es lo que surge cuando se dan las discusiones

abiertamente y cuando hay diferentes formas de pensar y criterios, lo importante es que cuando se gana una proposición, se respete por los demás y sigamos trabajando en la construcción y entendamos que es por el bien de todos los Representantes a la Cámara, del Congreso de la República y del país.

Simplemente agradecerle públicamente al doctor José Daniel, quien ha hecho unos esfuerzos muy importantes para que hoy tengamos nosotros por lo menos esta proposición y que pueda salir adelante y obviamente también decirles que el Partido Liberal es un partido que ha venido teniendo criterios, que ha sido respetuoso con los demás y que lo va a seguir haciendo y que no nos sentimos derrotados, por el contrario, queríamos apoyar y queríamos colaborar en que siguiéramos funcionando cada vez de una mejor manera, por eso se presente la proposición y por eso hoy nosotros, a pesar de ser derrotados en la anterior proposición, nosotros apoyaremos la que viene y votaremos de manera positiva, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Fabio. Tiene el uso de la palabra el doctor Wills por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente no, yo quiero decir, creo que ya hay suficiente ilustración.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, yo no logro entender, como me decía una persona simpatizante, me dice, ¿bueno cuál es la razón por la cual ustedes no quieren trabajar? y yo no le he podido explicar a ese ciudadano que sí queremos trabajar, pero que todos los días se presenta una proposición que se nos gasta el tiempo que nos impide trabajar, entonces todo ha surgido sobre la base de una ilegalidad, que es ilegal tomar decisiones respecto de proyectos, pero sí es legal tomar decisiones respecto al Orden del Día, que no es legal tomar decisiones con relación a aprobar actos legislativos, pero sí es legal hacer citaciones de control político y en eso nos hemos pasado absolutamente todo el tiempo, no es legal que sesionemos de manera remota, pero sí es legal que armemos una comisión que inclusive quiere tomarse atribuciones para modificar lo que ya decidió la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Yo sinceramente creo que se han inventado, con todo el consenso político del caso, me parece respetable, pero se han inventado una nueva Ley 5ª, una nueva Ley 5ª que permite funcionar de una manera u otra, cuando ni siquiera nos hemos podido poner de acuerdo en la forma más sencilla de funcionar, que es la que estamos haciendo, yo no estoy de

acuerdo, anuncio mi voto negativo, sinceramente no lo respaldo, a pesar de todo el esfuerzo lo reconozco y lo aplaudo, pero definitivamente creo que esta es una Ley 5ª inventada de la noche a la mañana, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, ¿desea la Plenaria declararse en sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le pregunta el señor Presidente a la Plenaria, si se declara en sesión permanente, ¿hay alguien que deje constancia de su voto negativo?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así lo quiere señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere la plenaria, un momentico doctor, por unanimidad señor Presidente ha sido declarada la sesión permanente.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Para una moción de orden.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden para el doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias señor Presidente, mire, yo invito a los colegas de verdad a que miremos con mucha racionalidad lo que está ocurriendo y la decisión a que tiene que llegar el Presidente, o sea, hoy no nos podemos colocar en la posición de si estamos o no estamos reformando la Ley 5ª, recuerden que hoy estamos frente a una situación totalmente excepcional, yo veo lo que decía Chacón, estuve acompañado, porque así lo creía, que era mucho más práctico, pero esta nueva proposición surge del estudio y de un consenso político que es lo que requerimos en este momento, yo invitaría, como lo dice el doctor Alejandro Carlos Chacón, a todos los colegas, a que sin más preámbulos, sin más discusiones, si es de verdad que queremos darle la cara al país y trabajar y empezar a aprobar proyectos de ley y hacer tal cual como si estuviéramos sesionando en el salón elíptico, que votemos y acompañamos esta proposición y dejemos de verdad tanta discusión.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel López para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, acá hablando con los voceros que participan en este consenso, queremos retirar el punto

cuatro, a propósito de su comentario, el comentario de la doctora Catalina Ortiz, que hace referencia al Estado de emergencia, así que Secretario, le pido que la ponga en consideración sin el punto cuarto, que hace referencia a la forma de examinar el estado de emergencia, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto doctor José Daniel. Doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, en realidad yo lo que quiero dejar es la misma constancia que dejé en la reunión de voceros de bancada, esta nueva modalidad que van a aprobar, ya veo que será aprobada por mayoría, si rechazaron por mayoría la otra, con el Partido Liberal a favor, ahora pues con el Partido Liberal a favor, esta va a ser una aplanadora, pero quiero dejar una constancia y yo quiero que le paren bolas a esto, esto que van a aprobar enseguida, porque yo no lo voy a votar, es la eventualidad igual a lo que estamos sesionando, o sea, los que nos vamos para Bogotá nos vamos a sentarnos al frente de nuestro computador personal, como estamos aquí, como estoy aquí y a votar por esta misma manera, vamos a volver el salón elíptico una especie de café internet, eso alguien lo dijo en esa reunión que hicimos el sábado y es exacto, vamos a convertir el elíptico en un café internet donde los que estamos hoy frente a un computador nos lo tenemos que llevar para allá y con el mismo computador trabajar, simplemente que en vez de estar aquí sentado en mi escritorio, estaré sentado en mi escritorio de la curul, esa es la única diferencia, pero las sesiones serán exactamente iguales a las que hemos tenido. Entonces, realmente esto es como para dar la sensación, para dar la apariencia, para hacer creer que, pero no para hacer un cambio realmente al tipo de sesiones que estamos llevando, van a ser las mismas tertulias largas, costosas e infructuosas, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Gómez. Mire con el ánimo de avanzar colegas, yo tengo aquí 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 colegas para intervenir, ¿les parece bien que como hay una especie de consenso, ponga a consideración la proposición? moción de orden para el doctor Édward Rodríguez.

Disculpe yo voy a seguir con el listado que traía, tranquilos, yo voy a seguir con el listado, tiene el uso de la palabra el doctor Reinales por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, si se va a votar una proposición de este calibre, lo mínimo que se puede solicitar es una explicación real y clara a los componentes de la misma y hasta ahora no la hemos escuchado Presidente, usted ha preguntado

lo mismo varias veces y con todo el respeto del Representante José Daniel, a mi modo de ver, ha sido elusivo en la respuesta concreta a una pregunta concreta, yo quiero que me explique la diferencia real, entre alguien que esté allá en el salón elíptico con un computador o con un celular o cualquier instrumento tecnológico y alguien que esté en otra parte, ¿cuál va a ser el enriquecimiento al debate, cuál va a ser el favor a la democracia que se le va a hacer, cuál va a ser ese plus, si quienes van o vamos a estar allá vamos a hacer exactamente lo mismo? o es que, excúseme Representante José Daniel, ¿estoy equivocado estamos equivocados y entendimos mal el sentido de la proposición?, entonces ¿explíquenos cómo va a sesionar, cómo va a sesionar un Representante que esté en el elíptico y cuál va a ser exactamente la diferencia en enriquecimiento de la democracia al debate entre otros con esta nueva modalidad que se pretende adoptar? y con esto ofrezco disculpas a los voceros, reconozco su trabajo, pueden haber pasado muchísimas horas y de verdad que es de valorarlo y es loable, pero no por eso podemos pasar por alto una explicación tan simple y tan sencilla que estamos pidiendo, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Reinales. Doctor Correa tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias Presidente, yo tengo serias inquietudes y no voy a mirar más en torno a lo que estaba presentando el doctor Reinales, porque yo veo que la gran diferencia, es que unos van a estar allá y otros van a estar en sus casas, pero en términos generales la función va a ser exactamente igual, pero yo quiero mirar hacia otro punto, ¿aquí alguien ha pensado en el personal de la Cámara, aquí alguien ha pensado en el personal de aseo? cuando hacemos estas propuestas de semipresencialidad, tenemos que entender que nosotros no somos unos entes aislados, que ahí hay gente que tiene que salir hacer la asepsia y la antisepsia, que ahí tiene que haber gente que esté disponible para todos los problemas de conectividad que vamos a tener, ahí tiene que haber gente que movilice los congresistas, adicional a eso, tiene que haber personas que al retirarse los congresistas hagan todas las medidas de bioseguridad, ¿hemos pensado en ellos, alguien ha dimensionado el hecho que la semipresencialidad genera una carga también sobre esas personas de riesgo biológico? O sea, ¿alguien se ha dimensionado que pudiendo hacer lo mismo que estamos haciendo hoy, vamos a poner en riesgo o muchísimo más en riesgo, la vida de muchísimas personas sin ningún gran beneficio asociado? es que aquí tenemos que tener claro que estamos en una pandemia y el riesgo es la vida de la gente, son personas, son seres humanos, son papás, son hijos, que hoy estamos poniendo en riesgo por algo que

a mí me parece innecesario, repito, porque vamos a estar terminando haciendo lo mismo, como decía el compañero Jorge Gómez, que es lo que estamos haciendo hoy.

Entonces, si estamos tan preocupados por los trabajadores y estamos tan preocupados por la gente que le toca salir todos los días, si estamos tan preocupados, no los expongamos más, no expongamos más a las personas de lo que deben estar, no generemos más cargas hacia el sistema de salud, adicional a esto, yo quisiera saber, si esta proposición ya tiene un concepto de la Corte Constitucional o si, se le solicitó a la Corte Constitucional un tema de si estás sesiones sí son legales o no son legales, igual, como lo hicimos en su momento con las sesiones virtuales ¿por qué? porque pues vamos a terminar echando a la basura todo el trabajo que nosotros hemos hecho en los últimos días, legalizando y legitimando las sesiones virtuales simple y llanamente para cambiarles el logo, cambiarles el nombre y terminar teniendo unas sesiones semipresenciales, semivirtuales, que no van a generar a mi parecer, ningún gran beneficio, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Correa. Doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, consecuente con lo que han venido diciendo quienes me antecedieron en la palabra, uno encuentra como en la proposición dice, que si los 50 que van a estar presentes, van a tener igual derecho que los que lo van a hacer virtual, ¿qué sentido tiene esta proposición de hacer lo mismo?, a ver ¿qué es lo que cambia? yo no soy abogado, pero dentro del marco jurídico explíqueme a mí los juristas, ¿qué cambio legal hay? esto es un café internet, lo que vamos a hacer y estoy de acuerdo con Jorge Gómez, con el Parlamentario Jorge Gómez, díganme jurídicamente, también sin ser abogado, a ver los juristas, que me demuestren que la proposición que se presenta ahí en esta discusión en consenso y celebro el esfuerzo que ha hecho esta comisión, se va a poner por encima de la Ley 5ª se va a reglamentar con esta proposición la Ley 5ª, entonces, no estamos incurriendo en una ilegalidad que tanto es lo que nos teme a nosotros, entonces, no es por concepto de una Ministra, no cambia en nada que sea semipresencial, que sea virtual como se ha demostrado, lo único que cambia es que sea presencial y les pido que demos espera a cómo opera el Senado que ha de ser el 18 y ahí sí tomamos una decisión en la práctica, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Lizcano. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, la inquietud de que las personas que estén allá y los que estamos de forma virtual, ¿cómo va a ser el sistema de votación? ese es un problema de la mecánica de la mesa directiva, la mesa directiva logra enlazar los equipos que hay allá con la virtualidad, pues seguramente nos vamos a poder comunicar y los que estamos allá pueden utilizar esos equipos, eso es un problema de tiempo, eso es un tema que lo tiene que resolver, la mecánica la resuelve la mesa directiva con la administración de la Cámara, el resto, pues nosotros lo que estamos dando es una guía, una orientación para satisfacer el interés de algunos de estar de forma presente y otros que por circunstancias no debemos estar allá, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jaime yo le he preguntado a los auxiliares aquí de recinto y los equipos no se pueden adaptar a un sistema virtual, entonces, las personas que estén, si van a seguir haciendo de manera virtual, deberán traer su computador, eso es lo que me han expresado porque ya habíamos hecho la respectiva pregunta. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, mire compañeros, con el debido respeto a los que trabajaron juiciosamente, las respuestas que tienen que dar a la proposición es ¿el por qué y para qué se está haciendo la reunión semipresencial? y en ese por qué y para qué, no encontramos que se esté resolviendo el tema de la Ley 5ª, aquí hay dos salidas únicamente o vamos presencial o estamos vía virtual, pero si nosotros estamos, si hay unos allá en el elíptico, lo único que estamos haciendo es violentando el principio de igualdad, hace unas semanas estuvieron cinco compañeros allá en la plenaria de la Cámara y vimos que los cinco tuvieron derecho al uso de la palabra mientras nosotros la pedíamos vía chat y todos los cinco hablaron y nosotros los que estamos en lista no hablamos absolutamente todos y cuando se vayan a desplazar allá se tienen que gastar unos recursos, unos recursos que son de la Cámara de Representantes, entonces se van a ir a gastar unos recursos a la Cámara de Representantes para llevar un computador como lo acabó de explicar el Presidente y con ese computador hacer lo mismo que están haciendo desde la casa y después se van a venir al territorio, ustedes saben que Bogotá es una de las ciudades que hoy más contagios de COVID tiene y entonces vamos a tener ese riesgo y como vamos a entrar en la cuarentena.

Entonces, la proposición no está resolviendo ni el por qué, ni el para qué, y eso es un llamado de atención que hacemos muy claramente, si no lo resuelve simplemente porque hay un consenso, yo creo que esa no es la razón de ser, si hay un consenso

debe ser porque vamos a resolver la Ley 5ª, si hay un consenso no es para resolver la inquietud de unos cuantos, entonces mire, nos vamos para Bogotá, nos gastamos unos tickets, ponemos en riesgo a la gente de nuestra región porque nos tenemos que devolver, gastamos recursos del erario público para hacer lo mismo que estamos haciendo desde la casa, entonces, yo sí quiero llamar la atención y lo que le quiero pedir Presidente, trabajemos, ya lo estamos haciendo con control político, votemos, no nos queda faltando sino votar los proyectos de ley, ya en las comisiones se está haciendo, no le sigamos diciendo al país que no estamos trabajando, todos los días estamos haciendo control político, ya hay una comisión encargada de la revisión constitucional de los decretos, ya estamos haciendo los debates y no nos falta sino votar, no sigamos diciéndole mentiras al país, estamos trabajando y falta es la votación, tome usted la decisión Presidente y convoque a que votemos proyectos de ley, esa era mi intervención, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Diego, lo primero que le quiero hacer es una aclaración acerca de los tickets, tickets aéreos no vamos a gastar porque usted sabe muy bien que los aeropuertos están cerrados y lo segundo, pasada esta proposición, vamos a someter una proposición de la doctora Juanita Goebertus, para decidir si vamos a poner proyectos de ley y empezamos a votar, esas son las dos aclaraciones que le quería hacer.

Hay personas que me están pidiendo suficiente ilustración y que votemos, pero yo aún tengo 6 personas para intervenir, entonces doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, muy breve, lo primero, es que yo espero que con esta votación pongamos fin a una discusión sobre cómo sesionar y que realmente honremos que definitivamente cualquiera que ella sea la decisión que tomemos aquí, se honre y que el país no siga viéndonos discutir sobre cómo sesionar, sino que nos vea sesionando en control político, en trabajo de proyectos de acto legislativo y de ley, que es lo que no corresponde como Congreso. Lo segundo es que yo he defendido plenamente la virtualidad, creo que tenemos todas las garantías jurídicas, pero también soy consciente que hay un sector grande, la opinión pública que siente que la virtualidad no ha sido suficiente y quisiera responder las preguntas de algunos de mis colegas, ¿en qué creo que esto es distinto? esto permite que los funcionarios a los que les hagamos control político estén en el recinto. esto permite también, que los que estén allá puedan dirigirse de manera directa y contrapreguntarle de manera directa a los funcionarios que es lo que a la opinión pública, pareciera que desde la virtualidad nos hace falta de ese control para poder acceder a los funcionarios públicos, entonces yo creo que ahí hay una diferencia, creo que también hay una

diferencia en que, el Presidente de la Cámara hasta el momento, ha tomado la decisión de no citarnos para proyectos, esta proposición obligaría a que la próxima sesión se cite para proyectos, con lo cual Presidente, si esta proposición se aprueba, no creo que sea necesario someter a consideración la otra proposición, porque estaría ya incluida dentro de esta, que en el punto 2 específicamente dice, que obligaría a citar proyectos, pleno cumplimiento de la Ley 5ª, en esta proposición no hay nada que diga contrario de la quinta, todas las reglas de quórum, de mayorías, todas tendríamos que cumplirlo al pie de la letra, muéstrame una línea de esta proposición contra la Ley 5ª, porque realmente no la encuentro.

Tercero, específicamente protege y garantiza la derogatoria de las decisiones que se habían tomado, de prohibir la asistencia, específico en eso y por eso, representante Chacón, en esta hay esa especificidad, en la otra me parece que era demasiado amplio, pero entiendo que su interés era el mismo.

Cuarto la votación, en igualdad absoluta de condiciones, sería completamente desigual y creo yo ilegal, que unos Representantes tuvieran derechos distintos a otros, por eso lo que dice la proposición, específicamente el punto 1.4 es que, todos tenemos iguales condiciones, yo insisto, mi posición original fue siempre la virtualidad, pero creo que al final de buscar consenso, esto nos permite llegar a un punto medio de semipresencialidad, creo que tanto ustedes como yo, hemos recibido comentarios de la gente que depositó en nosotros su confianza diciendo, queremos un Congreso más activo, queremos verlos trabajando, yo defiendo que hemos trabajado muchísimo, lo hemos hecho en comisiones, lo hemos hecho acá, pero tenemos que poder mostrar esas garantías, nos toca hacer un control político con los funcionarios públicos, allí en el recinto, con delegados de los partidos, allí en el recinto, con garantías de seguridad jurídica para citar proyectos, es un paso fundamental. Entonces, los invito colegas a que dejemos de discutir el cómo, aprobemos ojalá esta proposición y pasemos en la próxima sesión a votar proyectos, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Juanita. Doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, yo estaba pensando en decir que suficiente ilustración, sin embargo mire, el llamado es uno, avancemos señor Presidente, yo creo que esto hace parte de construir un gran acuerdo político que es lo que he insistido y por lo mismo Presidente, yo le pediría que ponga de una vez en consideración la proposición y empecemos, yo creo que poco a poco ya la otra semana veremos si se puede votar desde allá, sino se puede votar desde allá, poco a poco vamos adecuándonos a las problemáticas que vaya dando cada una de las sesiones, pero avancemos Presidente eso es lo que quiero rogarle.

Y segundo, decirles que nosotros, yo personalmente y en la Bancada Centro Democrático, creemos en nuestro vocero, lo ha hecho con toda la honorabilidad y por eso les pediría a las demás bancadas que asuman también ese apoyo a su vocero, para que le demos ese voto de confianza y apoyemos esta proposición, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, señor Presidente yo quiero pues resaltar la labor que ha hecho la comisión, es un trabajo muy importante, pero yo creo que es una proposición ilegal e ilegalizable, aun sometiéndola a la Plenaria, a votación de la plenaria, va a seguir siendo ilegal y otro aspecto que no han dicho, ¿cómo sesionarán las comisiones permanentes constitucionales y cuando haya comisiones conjuntas? que creo que también debieron plantear alguna cosa ahí. Pero yo anuncio que voy a votar negativamente, porque es una proposición ilegal e ilegalizable y esto nos va a meter en un problema, que creo que, ya nosotros hemos dicho, han habido ya conceptos jurídicos, hay jurisprudencia que la virtualidad es ilegal, lo que pasa es que la Corte no se ha pronunciado específicamente en este tema, pero ya se hizo en alguna oportunidad, cuando los consejos y las asambleas no podían sesionar por aquello del orden público, yo creo que aquí tenemos que seguir la legalidad, lo que han hecho aquí es hacer un mini-reglamento de la Ley 5ª, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Modesto. Tiene el uso de la palabra el doctor Pachón.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, espero que me estén escuchando, bueno, primero estoy muy de acuerdo con el doctor Jorge Gómez, yo creo que pues, hay que definir cuál es el fin no, cuál es el fin de todo esto, ¿generar una imagen ante la opinión pública o realmente legislar y hacer control político? con este tema semipresencial, pues la verdad no estoy de acuerdo porque en ningún momento vamos a respetar la Constitución y la ley, nosotros somos mandatados a que tenemos que hacer respetar la Constitución y la ley, y nosotros mismos agotar esta proposición o las anteriores.

Estamos buscando que se genere un incumplimiento a la Ley 5ª, entonces ahí es donde nos estamos contradiciendo, yo digo algo muy importante, la unidad coordinadora de asistencia técnica legislativa hizo un análisis y finalmente concluyen pues que, lo único es modificar esta ley Orgánica y yo creo que al Gobierno nacional, a su partido Centro Democrático, a sus partidos aliados,

si quieren aprobar un proyecto de ley, pues les tocará ir al Congreso, el Presidente tendrá que decirle a sus congresistas que le dan los votos para aprobar todos sus proyectos de ley, que por favor vayan al Congreso y es la única forma, porque de resto, todo procedimiento, sea en comisiones, sea en plenaria, va a ser viciado, en ningún momento estaríamos cumpliendo la Constitución y la ley, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Pachón. Tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla,

Doctor Inti Asprilla tiene el uso de la palabra. Chichi, por favor cierre el micrófono. Doctor Asprilla tiene el uso de la palabra, Doctor Inti, entonces el doctor Racero. Lo escucho perfecto, lo escucho perfecto, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, gracias Presidente, no, mire, nosotros especialmente los que hemos venido por las dos semanas aquí al Congreso, a responder nuestro deber constitucional y que le hemos dado un mensaje al país de la necesidad de retomar la presencialidad, acompañaremos esta proposición que construimos, porque desde el principio siempre dijimos la necesidad de poder hacer un gran pacto entre las diferentes bancadas, entre los diferentes partidos, para retomar paulatinamente la normalidad de lo que nos compete como Congreso.

La proposición de Chacón nos parecía más idónea conforme a lo que hemos propuesto, lástima que se haya negado, lástima que se haya negado con votos de algunos compañeros de la bancada alternativa, que no se actuó en consecuencia con lo que hemos reclamado, pero bueno, así es la política, sin embargo cumpliendo nuestra palabra, vamos nosotros a votar por esta proposición que avanza un poco, que avanza, que tal vez no es en la perspectiva, en el horizonte lo que queremos, creemos y queremos nosotros de volver a retomar, como el pueblo no lo está demandando a nivel nacional, todo el país.

La necesidad de retomar presencialmente nuestro trabajo, como lo está haciendo la mayoría de los colombianos, pero que sin lugar a dudas es un avance, es un avance y creemos que esto tiene que ir en ese camino paulatino de volver a retomar la normalidad, evidentemente con todos los protocolos, con todos los mecanismos e instrumentos de bioseguridad del caso, con las restricciones respectivas por edad y salud, pero que en verdad podamos responderle al país. Así que invitamos a votar esta proposición y un gran acuerdo político, pero tenemos que avanzar, no se puede quedar solo acá Presidente y creemos que en eso vamos a tener que volver a revisar en su momento para, insisto, poderle responder satisfactoriamente al país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Eugenio tiene el uso de la palabra.

Doctora María José Pizarro. Ya la escuchamos perfecto.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, nosotros como bien dijo el Representante David Racero, pues vamos obviamente a respetar el acuerdo que se había construido, nosotros hemos dado aquí una lucha importante, nosotros hemos dado aquí y defendido de todas las maneras posibles, la necesidad de que el Congreso debe sesionar de manera integral, de manera inmediata, obviamente que un acuerdo nos permite avanzar en este sentido y llegar pues obviamente cuando las condiciones sanitarias lo permitan, a una presencialidad, a retomar el ritmo del Congreso de la República, pero lo que hoy debemos hacer es enviarle un mensaje al país, de que nosotros no vamos a estar eternamente en este debate mientras millones están en las calles como he dicho siempre, eligiendo entre el contagio y el hambre, aquí se trata de que nosotros actuemos rápidamente con coherencia y con altura y pues parte de la altura, respetar por lo menos un consenso que se ha construido muy difícilmente.

Nosotros vamos a estar aquí, vamos a seguir aquí defendiendo a nuestras posturas, les invitamos a todos ustedes a que defiendan las posturas que han defendido los voceros de sus partidos, obviamente en esa comisión, en esa reunión de la bancada, entonces por favor ya no le enviemos más un mensaje equívoco al país, actuemos con coherencia y cumplamos nuestra misión constitucional, no puede ser que hoy le tengamos miedo a modificar la Ley 5ª con una proposición cuando ya lo hicieron hace 15 días.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Eugenio, dos minutos por favor.

Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias Presidente, ¿me escucha Presidente? bueno, lo que quiero decirles a todos es que, ha sido un mar de improvisaciones lo que nos ha tocado en el país y el Congreso no es ajeno, yo creo que un acuerdo político siempre será mejor que un pulso político, yo no quiero que esto se vuelva a presentar como un pulso político, la gente no puede sentirse derrotada por unas decisiones y creo que no hay mayor discusión que cuando estamos casi todos de acuerdo, en el fondo muchos no entendemos a qué se va al Congreso cuando la gente lo que quisiera es no tener que salir de sus casas y la campaña de quédate en casa tiene un fondo, señores, hay que decirlo con bases científicas, la pandemia apenas está empezando, nosotros apenas estamos en la etapa de preparación.

Seguramente algunos que quieren hacer presencialidad en Bogotá el día de mañana, pidan

que los excepcionen también de tener que salir de sus casas, que les permitan quedarse en casa, que este Congreso no les pida como voceros o como delegados, pero ya hay un acuerdo, vamos a hacerlo un poco más moderado, pero yo pido que aflore del corazón del colombiano, aflore del corazón del pueblo y de los congresistas como tal, un sentimiento de más unidad por el país. Hoy nos estamos encontrando en unas decisiones los irreconciliables, aquí una mezcla de intereses tan extraños, que hay veces se forman unas coaliciones inimaginables, pero no violentemos la norma, pero vámonos adaptando, llegamos al Congreso, si algunos quieren ir allá o pueden estar allá, seguramente tendrán que hacerlo virtual, por las condiciones técnicas, pero eso permitirá como una válvula de escape, a un tema demasiado denso que hoy nos tiene a nosotros al borde de decisiones como las que hemos mencionado, seguramente atropellando nuestras mismas consideraciones y nuestra misma formación.

Entonces yo le pido Presidente, que avalemos este acuerdo y que no hayamos derrotados y que tengamos un clima para que expresemos con más tranquilidad y un poco con más amor y con más respeto por el pueblo colombiano las expresiones y le bajemos al insulto, que este pacto puede, aunque sea una improvisación puede ser el principio de una paz que se necesita hoy en la Cámara de Representantes, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor César Eugenio. Tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla, termina el doctor Toro y salimos a votar.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, espero que esta vez sí me esté escuchando bien. Yo soy de las personas que he defendió la semi presencialidad, entendiendo la necesidad de buscar un equilibrio entre lo que se ha avanzado por medio de las, digamos, de la participación virtual, pero también he entendido desde un comienzo que esto tiene unas limitaciones, principalmente lo que tiene que ver con el ejercicio del control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes, apoyé la anterior proposición, voy a apoyar esta proposición que se está presentando, porque las dos partes son el mismo espíritu y voy a decir lo siguiente.

Quienes votamos positivamente la anterior proposición, debemos también apoyar esta proposición y quienes tenían algunos reparos por falta de seguridad, por falta de no tener claro cuál protocolo iba a ser y quienes estaban exceptuados, acá en estas promociones se está dejando absolutamente claro, yo creo que llegó el momento que demostremos que como Congreso, estamos a la altura de este preciso momento que está viviendo el país, no es el mismo momento de hace un mes cuando declararon la cuarentena, es un momento muy diferente.

Yo personalmente, Inti Asprilla, no puedo estar de acuerdo con tener privilegios de clase en razón de mi posición o de mi decisión, no puedo estar de acuerdo con eso y creo que el Congreso de la República tiene que mostrarle a la gente cómo va a tener que adaptarse a esta situación, hablar con un tapabocas es supremamente difícil, el aire se va, uno siente que incluso le carraspea la garganta por el calor que da, pero a mucha gente le está tocando afrontar esto y creo que llegó el momento que la Cámara de Representantes demuestre, le demuestre a la opinión pública cómo se va a poder ejercer esta nueva normalidad, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Inti. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, yo quiero un recuento, un recuento de lo que hemos venido trabajando los voceros de las bancadas, que hemos venido comunicándonos constantemente con los miembros de cada bancada, modificando ese documento, horas de trabajo liderado por José Daniel que ha hecho un gran trabajo de recoger cada una de las inquietudes y se han incluido todas las preocupaciones que cada uno de los voceros hemos podido recoger dentro de nuestras bancadas para al final llegar a un consenso, un consenso que le permite a quienes hoy pueden trabajar desde la virtualidad, estar desde la virtualidad y quienes hoy tienen esa intención de asistir de manera presencial, porque así su convicción y sus argumentos lo han demostrado, puedan hacerlo con un esquema de vocerías, que protege la seguridad de quienes están respetando todas las normas de salubridad y todo lo que se exige en este momento y de esa manera garantizar que hayan unos voceros a los que puedan entregarle la responsabilidad y garantizar que se les dé la palabra y que puedan estar desde allá, respetando ese derecho de quienes están en la virtualidad.

Entonces, creo que este es un mecanismo que nos permite destrabar la situación, empezar a votar proyectos que es tan importante para el país y para cada uno de nosotros, reitero, respetando a cada uno en su decisión individual de decidir si asiste como vocero en esa rotativa que se va a dar de un número máximo de Representantes que podrían estar en el salón elíptico, de acuerdo a la decisión que hace la mesa directiva de las condiciones de bioseguridad y por otro lado, pues que quienes están desde la virtualidad puedan votar, intervenir en igualdad de condiciones garantizando esa situación igualitaria, donde no haya un sobrepeso de quienes están en un lado o en el otro. Es un trabajo muy interesante, muy comprometido, una muy buena propuesta que después de un consenso se puede someter a votación para que todos podamos salir, mandar un mensaje al país, que además ya lo hemos venido haciendo, trabajando muy juiciosos desde las

comisiones en debates de control político, algunos votando proyectos y haciendo lo que corresponde para seguirle demostrando al país que aquí estamos comprometidos y pasamos a la votación de proyectos, así que yo les pido apoyar esta proposición que hemos construido todos los voceros de todos los partidos aquí sentados, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Eloy el Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Presidente, de verdad que el sábado estuvimos pues como Presidente de la Comisión Cuarta, donde el Presidente de las demás comisiones de la Cámara y los asesores de los diferentes partidos, se sacó como conclusión, pues cuatro puntos, cuatro propuestas, donde una que era la última, se le facultaba a usted pues, a que tomara la determinación, yo creo que eso es lo mejor, que usted tome esa determinación, si el Presidente del Congreso es el Presidente del Senado y ya tomó esa determinación, que a partir del próximo 18 va a sesionar en plenaria del Senado de la República, ¿por qué usted no hace lo mismo, cuál es el problema? estamos desesperados, no hemos avanzado, las sesiones virtuales no han sido lo mejor, este es un gran sacrificio, es un desgaste, un desgaste muy grande para los participantes, para los parlamentarios, tome usted la determinación, le dan esas facultades el resto de las diferentes bancadas o Parlamentarios, ¿por qué el Presidente del Congreso si lo hace y usted no lo va a hacer?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Eloy.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

No, ahí concluyo todo.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias, doctora Irma Luz Herrera.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, yo quisiera destacar la labor que se ha realizado, ¿Presidente me escucha? gracias Presidente, un saludo para usted y para todos los compañeros de la Plenaria, quisiera destacar la labor que se ha realizado en las reuniones de voceros que ha liderado el Representante José Daniel, el partido Mira ha acompañado estas reuniones esperando aportar a tomar las mejores decisiones, pero yo quiero expresar que el partido le apostado 100% a la virtualidad y lo ha hecho, porque consideramos, que como congresistas tenemos una responsabilidad y un deber de dar ejemplo, eso es verdad, pero dar ejemplo también en el distanciamiento social, queridos congresistas es la única medida que en el mundo está demostrada que puede disminuir el contagio,

alguien dice, los congresistas no quieren salir a trabajar, no quieren hacerlo, no, lo ideal es estar en el Congreso, lo ideal sería trabajar presencialmente, pero es que podemos ser nosotros mismos un foco de contagio, no solamente para las familias, las personas vulnerables que viven con nosotros, sino adicionalmente los conductores, los escoltas, todo el equipo logístico de la Cámara de Representantes y por supuesto todos los colombianos.

Nosotros hemos tenido avances en el trabajo virtual, aquí se han dado los debates, hay comisiones que están votando proyectos y eso también es un mensaje importante para el país, como todos los colombianos estamos acostumbrándonos a trabajar, pero es necesario hacerlo, la Presidencia de ese país y autoridades mundiales han estado a teletrabajar, si podemos teletrabajar, qué bueno hacerlo, sino pues hay que salir, pero en todo caso Presidente, si se cita presencial o semi presencialmente, va a haber un riesgo en estas semanas donde puede haber un mayor riesgo de contagio. Yo invito a que se considere esa responsabilidad y que sea la decisión que se tome, eso lo tengamos muy presente, se requerirán unos protocolos debidos para preservar la salud y la vida de las personas, en los sectores que se han activado todos han tenido sus protocolos debidamente...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma Luz, me da pena con usted, pero debemos terminar ya porque tengo a unos colegas esperándome. Doctor Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, usted sabe querido Presidente, que en la Comisión Primera nosotros hemos liderado las sesiones virtuales, tanto en lo que tiene que ver con los debates de control político, como la discusión y aprobación de proyectos, a mí me sigue sin quedar absolutamente claro, cuál es la necesidad de hacer presencia en el recinto, yo creo que la virtualidad está en la capacidad de responderle al país y creo que quienes así lo hemos hecho le hemos respondido tan o igual, igual o más de quienes hoy dicen poner la cara detrás de un tapabocas en la Plenaria y que pretenden convertir a la Cámara de Representantes en un café internet, pues lo único que vemos es que vayan a sesionar desde la Plenaria de la Cámara, esos mismos que no fueron capaces de pedir que se le diera la moción de réplica a la Representante Juanita Goebertus el otro día, cuando usted no se la dio.

Sin embargo Presidente, si esto es un pacto político para que dejen de trancar al Congreso de la República y podamos avanzar, cuentan con Juan Carlos Lozada, yo estoy listo para votar sí a esta proposición, si es que esto va a zanjar las diferencias que han nacido por la terquedad de algunos y por la falta de responsabilidad como bien lo señalaba mi compañero Correa que es médico, que entiende perfectamente que los que nos podemos quedar en

casa, debemos quedarnos en casa, aquí las garantías las tiene que dar usted Presidente, las garantías no están dadas por la presencialidad, las garantías no están garantizadas por la virtualidad, las garantías se dan desde una mesa directiva, yo le recuerdo a mis compañeros, cuántas jugaditas hizo el Presidente del Congreso de la República del período anterior, como quiso, con el micrófono prendido, declaraba las jugaditas que iba a hacer, y ante eso no había ahí nada que lo podría detener, hasta en la propia presencialidad, yo muchas veces me he quejado de la falta de garantías, no suyas Presidente, de muchos Presidentes que han pasado por su silla y eso no se ha evitado porque estemos en la presencialidad o en la virtualidad, las garantías no las dan las plataformas, las garantías no las da la presencialidad, las garantías las da una mesa directiva que tenga el carácter y la decisión de hacer respetar la Ley 5ª y la Constitución Nacional, eso es lo que importa. Entonces yo no he podido entender bien porque hay algunos que se quejan de garantías y al mismo tiempo no las exigen cuando a ello hay lugar Presidente, así que, estamos listos hasta quienes estamos, como la doctora Irma Luz, que hemos defendido la virtualidad porque creemos que es lo más responsable...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada muchas gracias, yo simplemente le digo lo siguiente, quien ha tenido varado al Congreso es el COVID-19. Doctor Luis Alberto Albán, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Por fin Presidente muchas gracias, ya era la segunda vez que me estaba enmochilando la palabra y es muy corto lo que yo voy a decir, porque la verdad es que cada uno y cada una tiene derecho a tener sus opiniones y a tener sus argumentos y es imposible convencer totalmente a los otros y de eso se trata este acuerdo, de poder funcionar dándole cierta parte de la razón a unos y cierta parte de la razón a otros, argumentos a favor y argumentos en contra los hemos tenido permanentemente y aquí los hemos dicho, yo no lo voy a repetir. Dije, no me voy a extender mucho, yo quiero que acompañemos este proyecto para que de verdad hagamos el trabajo que nos corresponde, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias Luis Alberto, lo único que yo me enmochilo son sus garantías, pero le ruego me disculpe, estamos es para seguir avanzando. Tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, muy amable, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto doctor Gaitán lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver Presidente, antes de votar la proposición quiero que me aclaren, si ir al recinto del Congreso, si podemos votar allá, si podemos pedir la palabra desde allá, si podemos tomar decisiones desde allá, ¿si a eso no se va? me parece que esto es una payasada la que hace el Congreso y es el oso que el Congreso va hacer, los 40 o 50 que vayamos allá, no tiene sentido esa proposición, cuando la gente, muchos queremos estar allá y queremos actuar de frente al país, pero ir allá a complicarnos más, a buscar únicamente, de pronto la posibilidad de contraer un contagio del virus, ¿en qué se diferencia estar allá con un computador virtualmente, que estar aquí desde las regiones actuando? Presidente es usted quien tiene que tomar decisiones, porque está dentro de la ley, que es la Ley 5ª y son funciones suyas y no pueden ser a través de una proposición, que se modifiquen las decisiones y las competencias de la mesa directiva y de quién ejerce, el Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden me pide el doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, yo voy a acompañar la proposición, porque estoy convencido que nosotros tenemos que romper el paradigma de que la virtualidad no nos sirve, pero quiero invitar a los voceros, a quienes suscribieron la proposición Presidente, para que se pueda retirar el numeral 1.9, por la salud del Congreso, para que no se vaya a prestar a malos entendidos el 1.9 dice, que la Dirección Administrativa de la Cámara deberá entre otras cosas, acabamos de escuchar el día de ayer un escándalo en el Senado.

Suministrarnos tapabocas, gel antibacterial, protecciones de micrófonos, en ese orden de ideas, yo quiero pedirle ahí unos supuestos necesarios, Presidente, si vamos a ir a las semipresenciales, sé que usted como Presidente y la Dirección Administrativa tomarán las medidas, pero me parece que no lo debemos aprobar y no lo debemos, en esta proposición y corregir el 1.10 Presidente, la Cámara de Representantes tenderá, yo no sé si lo que se quiere es hablar, de que tendrá que regresar a sesiones plenamente, yo creo que ahí, también amerita una corrección, es pedirle a los proponentes que se retire el 1.9 y se corrija el 1.10, para que evitemos unas malas interpretaciones, que pueden tener es, un ruido, un escándalo innecesario para la Cámara de Representantes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Buenaventura, quiero decirle a los Congresistas que he cerrado el chat, para las intervenciones de esta proposición, me quedan tres

personas y enseguida la sometemos. Doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente por favor déjeme de último que quiero mostrarles una foto sobre el tema, excúseme.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, Presidente muy corto también, lo que queremos nosotros con esta proposición o lo que se quiere con esta proposición, es precisamente conciliar una posición, que unas personas manifestaron hace unos días que se votó una proposición sobre subvirtualidad, en donde queremos complementar el trabajo virtual con la presencia y representación política de los partidos en el recinto, basados también en una ley, que es la ley de bancadas, en donde esas personas que van a actuar en favor de todos nosotros, también lo hagan como facilitadores de nuestro partido y ayuden en la gestión de la mesa directiva, en la generación de unos procesos más transparentes, más expeditos dentro de la Cámara de Representantes.

No queremos otra cosa sino eso, hay muchos amigos por ejemplo, que habían manifestado una palabra que a mí me llama la atención, los debates de control político no son efectivos, ¿por qué no son efectivos? porque no tenemos a los funcionarios enfrente, entonces, bueno aquí vamos a tener la posibilidad de que, cuando hayan unos debates de control político, la U por ejemplo, envía los especialistas de educación a la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que estén allá, frente a frente con los Ministros y le digan pues lo que tienen que decirle o cualquier otro partido, para que sean más expeditos y más efectivos esos controles políticos. Además de eso por ejemplo, vamos a tener la oportunidad en esa presencia, que las personas puedan por ejemplo, ayudarlo a usted a decirle, mire nuestro partido va a repartirse las intervenciones de esta manera y esto vamos a estar pendientes como garantes de que eso suceda, no es necesario, es que la Ley 5ª, no manda a que por ejemplo las votaciones tengan que hacerse con uno o con otro sistema, la Ley 5ª dice que tiene que ser, que se puedan verificar de forma tecnológica y se pueden verificar con la suma de varias plataformas que se han venido utilizando, en la Comisión Primera por ejemplo, nos valemos del G Suite, nos valemos del WhatsApp, nos valemos de los correos electrónicos, para que nuestra función quedé completamente garantizada dentro de los términos de la Ley 5ª.

Eso es algo que lo vamos a seguir haciendo aquí, eso es lo que van a hacer los voceros allá, servir de facilitadores y además mandar un mensaje de conciliación, con varios sectores del Congreso y un mensaje político al país en general, diciéndole que, aquí el Congreso de la República está también

cumpliendo la ley de bancadas y un mensaje final, aquí también para que los procesos y los debates de control político puedan funcionar más ágilmente, debemos cumplir la Ley 5ª y yo, los compañeros voceros, ya me dirán, que otra vez Alfredo con el tema, pero debemos cumplir la Ley 5ª y debemos cumplir lo que ella dice y nosotros debemos por ejemplo, evitar dejar constancias al principio, porque estamos llegando todos a tiempo y las constancias se dejan es en un momento en que estamos tratando de conseguir que exista quórum decisorio.

De manera tal, por ejemplo, que si nosotros llegamos a la sesión y empezamos a hablar de las cosas a las que fuimos citados, vamos ahorrar muchísimo tiempo y nos vamos a evitar eso, solo cumplir la Ley 5ª, va a garantizar que nosotros podamos agilizar los procesos legislativos que aquí estamos, y de control político que aquí estamos realizando, es una presencia política, es una forma de conciliar, es la oportunidad para que vayan algunos compañeros a la Plenaria a representar políticamente a los partidos, sin que nosotros perdamos la representación que nos dio el pueblo a través de la votación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Ardila, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente mil gracias, yo quiero concentrar mi intervención en lo siguiente, lo primero es que le quede claro a la opinión pública, que vamos a sesionar, de igual forma, quien asiste de manera presencial al recinto, a quienes estamos en región y que no quede en el ambiente que los que estamos en región, no estamos trabajando o quien no va al Congreso y usa un tapabocas no trabaja, no, estamos cumpliendo la misma función a través de la misma plataforma, respetable, quien así lo quiera hacer, no voy a entrar en esa discusión.

Aporto al debate, muchos de los que estamos en región, no asistiremos a Bogotá, como un acto de responsabilidad, responsabilidad con nuestras regiones, hoy el Departamento del Putumayo registra dos casos positivos por COVID, Bogotá tiene 4.563 casos, qué necesidad tienen que los Congresistas de región estén desplazándose todas las semanas a Bogotá, la ciudad con mayor número de contagiados y regresar, todas las semanas a sus regiones, estaríamos convirtiéndonos en un alto foco de contagio, en un alto riesgo. Así que, en ese sentido, si esta proposición logra zanjar la discusión y evitar que todas las semanas estemos matriculados en esta inane discusión, bienvenido sea y ojalá ese objetivo se cumpla, reitero, es lo mismo ir a sesionar desde el Congreso vía Meet, que sesionar desde Putumayo vía Meet, es la misma aplicación y es el mismo servicio de internet, que quede eso claro frente a la opinión pública.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Carlos Ardila. Tiene el uso de la palabra la doctora María José y termina el doctor Óscar Villamizar, doctora María José.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Hola sí, sí, aquí estoy, aquí estoy discúlpame, mira, lo que pasa es que yo entiendo que digamos, tenemos todo un debate alrededor, sobre todo, del debate de las votaciones, obviamente cuando se habla de una plataforma tecnológica correspondiente, quiere decir, que quienes están desde la virtualidad votarán desde la virtualidad, pero para eso tenemos un Secretario en la Plenaria de la Cámara de Representantes, que certifica el voto, obviamente de quienes están aquí presentes y se ha hecho todo un trabajo a través de los delegados, para organizar el uso de la palabra, para poder digamos, garantizar las distintas disposiciones que tenga la Presidencia y eso se hacía de manera organizada, yo no entiendo en qué momento se enreda un acuerdo que teníamos todos, cuando claramente se dice, se utilizarán las plataformas correspondientes, aquí en el salón elíptico hay una plataforma y en la virtualidad hay una plataforma, estamos hablando de la que le corresponde a cada uno, los que están presenciales y los que están en la virtualidad, entonces yo no entiendo cuál es el enredo, si definitivamente es muy clara la proposición en ese sentido. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José, yo tengo esa misma discusión y es lo que le he pedido, que por favor en estos momentos nos lo explique alguien de la comisión, porque lo que yo tengo entendido y ha sido el reclamo que acaba de hacer el doctor Ardila y que hizo el doctor Ángel María, es que los que estén dentro del Salón Elíptico votarán por la plataforma virtual, en este caso de G Suite, que es la que estamos empleando. Nos lo aclara por favor doctor de Deluque o doctor José Daniel, antes de pasar a la siguiente intervención y última que es la del doctor Villamizar.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente Alfredo Deluque. No le escuché bien la última parte, por favor.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Al igual que lo que acaba de solicitar la doctora María José, es que aclaremos en la proposición, por lo que yo le entiendo al doctor Ángel María Gaitán, lo que entendí yo y lo que reclama también el doctor Ardila, es que ¿qué sentido tiene el hecho de venir al Salón Elíptico, a conectarse a una plataforma y votar desde ahí y las personas que van a estar aquí de manera presencial no lo van a poder hacer con los equipos de la presencialidad, sino con los equipos de la virtualidad? aclaremos esa posición.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente yo lo acabo de decir, o sea, los que van a ir a la Plenaria, lo que tratamos con la proposición es de conciliar unas posiciones políticas, no lo vean solamente desde el punto en que, por dónde voy a votar, no, el que uno ejerza el voto a través del sistema que tiene en estos momentos establecida la mesa directiva, no significa que nosotros no podamos hacer presencia en el recinto, para hacer una representación política de los partidos, coadyuvar a la mesa directiva en sus labores para agilizar los procesos y además de eso, volver más efectivo para usar la palabra, los controles políticos en la medida en que, tener al Ministro enfrente con unos voceros de los partidos especialistas en los temas, va a ayudar mucho en esa posición, no, solo se trata de que la persona llegó al recinto, entonces va a votar por un sistema, entonces simplemente eso lo puede hacer desde la casa, no, aquí lo que queremos, es que exista una representación política y conciliar la posición de aquellos que sienten y necesitan de pronto, establecer un contacto con la ciudadanía a través de lo que se hace en el recinto y esperar obviamente la visita también de los funcionarios públicos, que son citados, para realizar el debate, si ustedes se acuerdan este debate empezó, es precisamente, porque los debates de control político supuestamente carecían de efectividad y lo que no queremos nosotros es entrar en un conflicto con las personas que piensan eso, si no mediar en una posición, que pueda resultar benéfica, para los que no pueden ir, porque tienen restricciones, para los que no pueden estar en el recinto, porque además de estar cumpliendo las normas de la cuarentena, con aquellos que pueden estar allá en el recinto, que pueden ejercer una labor colaborativa con la mesa directiva, que pueden ejercer una vocería efectiva del partido en los debates de control político y coadyuvar como lo digo yo en la mesa.

Ahora por ejemplo, está diciendo el Representante Roldán, que los protagonistas van a estar, los que están en el recinto van a ser protagonistas, no porque ellos no van a tener las cámaras, las cámaras las tenemos nosotros aquí, como las estamos teniendo hoy y la petición de la palabra va a funcionar exactamente en eso, no haber ni cámaras enfocándolos a ellos, ni nadie alrededor que pueda darle el protagonismo, los protagonismos se los damos nosotros dentro del partido y ellos van casi que a ser nuestros mensajeros en el Congreso, para facilitar la opción de que el Presidente pueda realizar una mejor labor y organizarnos a nosotros, que bastante a veces desorganizados que somos en las sesiones.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Una moción de orden sobre el tema Presidente, por favor un minuto.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden doctor Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A ver Presidente, mire, con lo que acaba de expresar el doctor Deluque, de verdad que sí me deja muy, muy mal parado, o sea, ir al Congreso de Colombia, al recinto donde usted está sentado en este momento, hacer lo mismo que nosotros estamos haciendo aquí frente a un computador, no tiene ningún sentido, quien vaya en representación de los partidos debe necesariamente utilizar...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor me cierran los micrófonos, que tiene el uso de la palabra el doctor Gómez, doctor Gómez usted continúe.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente, debe necesariamente utilizar la tecnología que está instalada en el Congreso, ellos deben votar como lo solíamos hacer antes de esta pandemia, ¿qué hace el señor Secretario? sumar los votos que registre el tema en la plenaria y sumar los votos de la virtualidad, lo mismo, el uso del micrófono, pues van a tener que hacer el uso de los micrófonos que tienen en el recinto, lo que tiene es que mirar la Dirección Administrativa o usted señor Presidente, la conectividad para que se note la virtualidad mixta.

Porque lo que decía Deluque sí es muy importante, me parece a mí que el hecho de que los partidos podamos nombrar a unos delegados de personas que conozcan los temas que se van a debatir Presidente, esto sería una bonita oportunidad para mostrarle al país un nuevo ejercicio del Congreso, que no todo el mundo hable porque tengo derecho a hablar, no, que si es un debate con el Ministro de Hacienda, pues aparezcan las personas de las comisiones económicas, los versados en esos temas y realmente hagamos debate, mire, aquí no estamos haciendo debate, aquí estamos haciendo unas preguntas y un cuestionario y se contesta y no pasa nada, no se debate, volvamos a los debates de verdad que tenía el Congreso de la República, donde parecían las mociones de censura, pero de verdad, si no es así Presidente, si yo le pido el favor de que continuemos con la virtualidad como esta.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor León Fredy y termina el doctor Villamizar.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, yo creo que llevamos ya mucho rato y esta proposición lo que hace es devolvernos 15 días atrás, aquí no ha cambiado en nada, lo que va a pasar aquí es que

vamos a sesionar de manera virtual, todo el mundo virtual, nosotros hicimos un esfuerzo a ver si esto cambia un poquito, si los que estaban en el recinto, pues se podía hacer otra dinámica, combinar la virtualidad con la presencialidad, o sea, no tener unos mensajeros allá, como de pronto se hizo ver ahorita.

Yo creo que esto hay que organizarlo, por eso cuando la proposición de ahora, la de Chacón, era para darle facultades, lo que tiene ya en las manos el Presidente y organizar las Plenarias de una manera efectiva que se pueda combinar la virtualidad, con la presencialidad, es que hay gente que no puede ir, pues no va, yo creo que a esto sí hay que ponerle un poquito más de orden y nosotros pues creo que de estar allá los cincos que estuvimos, algunos criticaron porque compramos unas caretas de 25.000 pesos a unas madres cabezas de familia o porque estamos allá, simplemente mandando un mensaje a la ciudadanía. Yo creo que, yo creo que esto no lo va a crear el pueblo colombiano lo que está pasando hoy, porque es la misma cosa, el mensaje es, vamos nuevamente a la virtualidad, después de un gran debate, yo sí llamó la atención también, por una intervención de alguien que decía, es que tenemos que cuidarnos, para cuidar a los demás, bueno, sí nos tenemos que cuidar, demos el debate de la renta básica entonces, para que la gente no salga y en eso puede haber un consenso de todos los partidos, que la gente tenga una renta básica para que no salgan y entonces así somos más coherentes con el discurso nuestro, con los privilegios nuestros y con la ciudadanía, que en últimas la ciudadanía no tiene los mismos privilegios que tenemos nosotros, por eso la insistencia, esto va a ser lo mismo que hace 15 días, vamos a sesionar de manera virtual y la gente está esperando que el Congreso sesione de manera presencial, o por lo menos combinarla, aquí no ha cambiado en nada. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Me pide el doctor Correa, una réplica le doy un minuto y luego vienen las explicaciones del doctor José Daniel.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias señor Presidente, no, yo le quería recordar al doctor León Fredy Muñoz, que el Partido Liberal lleva más de un año y medio dando el debate de la renta básica, que esto no es una idea de los Progresistas, que esto es una idea del Representante Alejandro Carlos Chacón, que llevamos un año y medio dando este debate. Así que yo estoy de acuerdo con que se tiene que dar el debate, yo lo he defendido, lo defendí en la ley de presupuesto, lo he defendido de manera taxativa en la Comisión Séptima. Así que estoy completamente de acuerdo con usted, doctor León Fredy, nos tenemos que dar la pelea de ese debate, pero esa propuesta no es de ustedes, es de nosotros, el Partido Liberal. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Sí, aquí estoy Presidente, varios comentarios digamos, sobre las intervenciones que acá se han hecho, con el ánimo de ayudar a aclarar y a despejar dudas. Lo primero digamos, me gustó mucho una pregunta que hacía mi buen amigo, el doctor Juan Carlos Reinales, él decía, oiga, pero pues cuál es la diferencia al final del día, entre la posibilidad de sesionar virtualmente o la posibilidad sólo virtualmente, o la posibilidad de enviar unos delegados, yo le expresaría al menos dos o tres argumentos.

Lo primero, es que creo que no podemos desestimar bajo ningún motivo el significado, que justamente es esa discusión la que nos tiene desde hace 3 semanas o 2 semanas, estancados una y otra vez en el mismo punto, luego creo que por efectos prácticos de avanzar en el debate, vale solamente por esa razón, de mandarle el mensaje al país, que nos vamos a enfocar en lo realmente importante, vale la pena que seamos de un lado y del otro, vean por ejemplo, yo con colegas que defendieron, no perdón, que han venido defendiendo la idea de ir al Congreso presencialmente, he tenido debates muy fuertes, porque ustedes saben, fui uno de los que promovió las sesiones virtuales, desde el punto cero de esta discusión. Así mismo he tenido que hablar con colegas de otros partidos, que han marcado posiciones duras, en decir, a razón de que nos vamos a mover de la virtualidad a las sesiones mixtas o semi presenciales, sin duda, hay buenas razones de lado y lado, pero creo que llegar a un acuerdo sobre lo procedimental, que es el valor sustancial querido doctor Reinales, usted que entiende digamos la importancia de los acuerdos políticos, más allá, incluso de lo pragmático, creo que tiene un valor democrático importante.

Lo segundo tiene que ver con un tema de conexión ciudadana, yo no comparto el argumento, que seguramente digamos puede ser muy popular y calar muy bien y tener una validez democrática, por parte de quienes lo esgrimen, que si todos los sectores sociales están saliendo a trabajar, pues el Congreso también debiera salir a trabajar presencialmente, creo que el Congreso en gran medida, puede cumplir sus funciones de manera virtual y lo ha venido haciendo, con unos más y unos menos, en esta plenaria por ejemplo, yo lo he dicho, creo que el debate pasado de control político Presidente Cuenca, salió sustancialmente mejor que los pasados y sin duda con mejoras en las comisiones también digamos se ven altas y bajas, pero estamos, pero hemos venido avanzando, no por eso debo dejar de desconocer que para sectores importantes de la ciudadanía y de la opinión pública, es importante también el mensaje de ver al Congreso presente, luego creo que eso

también tiene un significado simbólico, que más allá de que mi origen en esta discusión sea distinta, mal haría yo en desconocer.

Lo tercero lo expone muy bien la doctora Juanita Goebertus y lo ponía el doctor Alfredo Deluque y es la importancia, por ejemplo, de la posibilidad de concurrir, en el mismo espacio en debates de control político con funcionarios de gobierno, que hoy no existe, con esta proposición sí va hacer posible y creo que eso de algún modo ayuda a fortalecer los debates de control político.

En lo que tiene que ver sobre la utilización o no de la plata del Congreso quiero ser muy claro, acá hablamos de la plataforma tecnológica correspondiente, será cuestión de la mesa directiva, de la Dirección Administrativa de la Cámara, determinar digamos, la forma de si esa oficina, de si esta, perdón, plataforma tecnológica, es una que puede ser integrada, ojalá fuera así, entre el salón Elíptico y el software en este caso de Google Meet, o puede ser o digamos, o debiera ser solamente el Google Meet, pero lo que sí garantizo en cualquier caso, es que la legalidad de las discusiones que acá tomemos, no va a estar determinada por si hablamos por medio del micrófono o del otro, o votamos por medio de un dispositivo o el otro, lo que la Corte Constitucional al final va a revisar, es cualquier decisión que acá tomemos en materia de proyectos de ley o de acto legislativo, es si hubo plenas garantías de participación, es si se tuvieron en cuenta digamos la consecutividad en los debates, es si hubo oportunidad de debatir, de exponencial las distintas posiciones, si hubo garantía para sectores minoritarios, entre otros, creo que ahí, es donde está lo sustancial y es ahí, donde va a estar la discusión, sobre el blindaje jurídico del proyecto, de los proyectos que acá se aprueben. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Correa, me pide una réplica, un minuto.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

No, no Presidente, era en la réplica pasada, no sé porqué se dio, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ah perfecto, doctor, doctor Víctor Ortiz me pide una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, no, la moción de orden va encaminada para que la Presidencia y la Secretaría, lean cuáles de los numerales de la proposición no se van a votar. Y segundo Presidente, como lo decía la Representante Juanita, si en la misma proposición dice que se van a votar los proyectos de ley, no se sometería entonces la proposición que usted anunció, seguidamente a esta proposición que se va a votar, entonces para darle claridad a la Cámara,

cuál es la proposición, con las exclusiones de los numerales por favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Víctor Ortiz, así lo haremos, quiero decirles que tengo el chat cerrado, ya no voy a permitirle a nadie más que inscriba para intervenir, me quedan tres intervenciones, entonces doctora Catherine, el doctor Cristancho y termina el doctor Villamizar.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Señor Presidente, Presidente sin lugar a dudas creo que nosotros tenemos que avanzar, lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, sin embargo, si a quienes queremos ir al recinto de manera presencial y votar proyectos de ley en la curul como normalmente se hace, se nos tiene que poder garantizar ese derecho y acá estamos hablando de ir avanzando poco a poco, en una presencialidad, en la normalidad del Congreso. Entonces yo sí quiero que la mesa directiva me diga a mí, ¿si esta proposición nos permite a quienes queremos asistir al recinto, votar a través de la huella y de modo legal? para mi punto de vista, o por el contrario ¿nos toca votar de manera virtual? porque si es de manera virtual, yo siento que esto es un golazo que le quieren meter a todos los colombianos y a todos los que hemos trabajado y pedido una manera semipresencial en el Congreso, esto sí sería un golazo de los mayores, pues monumental de verdad, para los colombianos y para quienes lo representamos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristancho tiene el uso de la palabra y terminará el doctor Villamizar.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, mire yo quiero decir una cosa, hemos hecho un gran debate, se le ha dado participación a todo mundo y el teletrabajo señor Presidente, existe hace mucho tiempo y esto, y vino para quedarse, el teletrabajo va a continuar y es una forma, en la cual venimos haciéndolo y yo considero que debemos ser responsables, tenemos más de 12.000 casos de COVID 19, 590 diarios, es el momento más sensible, más álgido, en el cual tenemos que ser responsables con nuestras regiones y por eso celebro que aún no se hagan de una manera presencial.

En cuanto a los voceros del trabajo que han hecho, magnífico, yo creo que eso es, el tema para organizar los debates, para poder empezar a votar los proyectos de ley, que la, la cierta bancada diga, esta es la posición de nuestro partido y se va a facilitar votar esos proyectos de ley, por eso la importancia que unos voceros, lo que sí no estoy de acuerdo y me preocupa es el punto 1.3 señor Presidente, en el cual máximo por reunión, según decreto son

50 personas y en este momento van más o menos 36 voceros, con los que van a ir, los delegados de los partidos, son 36 personas y ahí en el 1.3 dice, autorización de las personas que quieran ir, según lo autorice la mesa directiva, señor Presidente, le están achacando a usted quién sí, quién no, si hay más de 50 ¿quién va a decidir? eso es algo bastante difícil señor Presidente, ese punto 1.3, considero que hay que reevaluarlo, porque si no usted se va a meter en camisa de once varas. Gracias señor Presidente, buena noche.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Cristancho, por su sugerencia, termine doctor Villamizar. Les quiero decir a los colegas que hace unos minutos ya cerré el chat para las intervenciones. Habla, termina el doctor Villamizar y leemos la proposición con lo que realmente quieren los Congresistas y la ponemos en consideración. Doctor Villamizar culmine usted.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias, quería mostrarle una foto de un ejercicio que hicimos, o que hice, mirando el mapa de la Cámara realmente no la he podido conectar por acá, pero quiero contarle rápidamente a mis compañeros, que en ese ejercicio no sólo respetando las 50 personas que no deben estar ubicadas en un recinto cerrado, como es el Congreso, como es la Plenaria o el Capitolio, donde nosotros estamos sesionando o donde sesiona generalmente la Cámara de Representantes, respetando los dos metros de distancia, no vamos a caber más de 33 Representantes a la Cámara, esa es una realidad y eso hay que decírselo al país, porque es que acá no podemos venir con discursos, donde quieran unos y otros sí y otros no, para ver a quién queremos darle la razón o no, o quién sube seguidores en redes sociales, aquí la verdad es que si nos queremos ajustar, lo debemos hacer de manera legal y es por eso que Presidente, con mucho gusto yo le remito a su WhatsApp, para que lo tenga la mesa directiva, la foto donde se puede ver plenamente, que no vamos a respetar los dos metros de distancia si hay más de 33 Congresistas.

Creo yo, que la única oportunidad que tenemos nosotros Presidente, para bajar el tiempo de las votaciones, es teniendo la posibilidad de votar los que están en plenaria, los que van a ir al Congreso de la República, perdón, al Capitolio, desde esa plataforma que existe allá y que él mismo Secretario General, que hace las veces de notario, sea el que notifique cuál es el resultado de esos votos electrónicos, aquí no va a haber, yo apoyo lo que está diciendo José Daniel, aquí no va a haber ningún problema con la votación, si están planteando el sistema mixto, pues tendrán unos que votar con las herramientas que hay en el Capitolio o en el recinto de la Cámara y los otros lo tendrán que hacer de manera virtual.

El doctor Édgar Gómez, lo decía, no vale la pena ir al Congreso si vamos a llevar el computador y vamos a hacer todo desde el sistema G Suite, que tenemos nosotros aquí hoy en día. Yo creo que sí vamos asumir este riesgo, porque el riesgo no es sólo de contagio para nosotros, es que cuando vayamos a volver a las regiones cada uno va a tener que estar aquí 14 días también en cuarentena, eso es lo que están pidiendo en las regiones, entonces yo les pido que con responsabilidad y en aras de agilizar, no sólo votemos esto, sino que también accedamos a que la plataforma que tenemos en el Capitolio, donde hacemos normalmente las Plenarias, pueda ser usada y nos ayude a reducir los tiempos en las votaciones. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden el Doctor César Lorduy y concluye el doctor Navas.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, usted hizo una pregunta y esa misma pregunta la han hecho varios Congresistas y la pregunta yo creo que se la debe usted responder y a todos, de manera sencilla y concreta, es ¿la votación en el salón Elíptico será a través del portátil que lleve el Congresista o no lo será? solamente eso, esa pregunta Presidente, yo quiero que la contesten de manera concreta.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto ya, ya no la contestan. Doctor Navas culmine usted, nos contestan y automáticamente pasamos a leer la proposición con los puntos que ya quedaron acertados.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, le felicito porque ha mantenido usted la medida, está dando un ejemplo usted, de lo que es permitir que los demás se expresen, hay que reconocérselo, yo comparto exactamente lo que ha dicho el vocero de mi partido y lo acataré, en el sentido de que no está claro, no está claro, el ira a la Plenaria en forma presencial, yo virtual, ¿cómo se va a escoger, en qué momento se nos va a dar la palabra? y sí ya tomaron determinación con la pregunta del doctor Lorduy, ¿cómo será la votación, yo puedo votar sí desde aquí y allá el doctor Gómez podrá votar sí allá, o no? es una, es eso, pero de todas maneras quiero decirle que yo votare lo que disponga el vocero del partido, pero a usted lo felicito por su compostura en el día de hoy.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Navas, qué bueno recibir esos aportes de parte suya. Doctor José Daniel o algún miembro de la comisión que quiera responder, primera pregunta ¿que si los que van a estar aquí adentro van a votar de manera virtual o de manera

presencial?, y segunda ¿que nos aclaren qué puntos van a sacar de la proposición para ponerla en consideración de acuerdo a las sugerencias que han hecho los colegas?, muchas gracias ¿quién me responde de los de la comisión?

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente Alfredo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el micrófono abierto el doctor Deluque, correcto.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente Alfredo Deluque, Presidente estamos en una discusión que para mí, yo creo que es no es necesaria, es decir, estamos determinando que quien está en el recinto pero vota a través de G Suite, está de forma virtual, no está presencialmente, el que este en recinto, está en el recinto y está de forma presencial y está allí, su cuerpo físicamente está ahí completo y que utilice el sistema G Suite para votar, no significa que esté de manera virtual, está allí en el recinto, eso es como si el que se vota, por ejemplo, por el WhatsApp, está virtual y el que vota por otro medio de comunicación está de manera presencial, no podemos nosotros calificar eso, el que está de forma presencial.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Doctor Deluque, pero remítase a responder la pregunta, porque es que usted nos enreda más que...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, quiero calificarlos muy bien, déjenme moderar a mí, yo ya, yo he dado y sigo dando todas las garantías, por favor doctor Deluque, lo que me piden los colegas.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Esta presencialmente, ¿qué sistema va a utilizar? el que usted determine, si usted determina ya, lo importante aquí es que se determine el voto, el voto, usted tenga la posibilidad de verificar, la mesa directiva y el Secretario General, verificar la identidad del votante por cualquier mecanismo tecnológico, eso es lo que dice el reglamento y si usted dice, los que están aquí utilicen ese mecanismo que es el de la Plenaria, utilícelo, y usted al final puede sumar los votos, porque no hay ningún inconveniente con eso, no hay absolutamente un solo inconveniente con ese tema, ¿pero, quién va a determinar eso? ¿lo determinará usted si lo hace por G Suite, o lo hace por el otro?, pero no hay ninguna parte en el reglamento que diga que es que nosotros tenemos que utilizar el mismo sistema de votación, lo que dice es que se tenga que verificar, que usted pueda verificar la identidad del votante de cualquier manera y eso es lo que dice el reglamento.

Entonces, esa es la respuesta a la pregunta y no podemos calificar, que es que, el que se va que no hace nada, el que llega a la Plenaria, pero no puede hacer nada porque va a votar desde su computador, hombre, claro que puede hacer, porque va a ejercer una vocería del partido también en los debates de control político, es que no va solamente a votar, la persona no va solamente a votar sino también, a ejercer una vocería y una presencialidad del partido, una posición política del partido, para que los controles políticos sean efectivos, como quiere mucha gente, porque muchos de los compañeros piensan que los debates de control político no son efectivos, porque no tienen al funcionario en frente, porque no están en el recinto del Congreso. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Deluque con todo respeto y cariño, usted sabe que a mí dentro de la comisión de voceros y de la comisión, me derrotaron, porque precisamente esa fue mi pregunta, yo le sumaría, que en esto coincidimos con el doctor Lozada y coincidimos con mucho, el doctor Lozada decía, lo que van a convertir el Congreso, es en un café internet, yo le sumaría que se va a convertir es en un karaoke, porque sí fuese que yo tomará la decisión, pues sobraría la proposición, pero recuerdo que a mí me derrotaron, la posición de ustedes ganó y esa es la que traen y usted explícitamente en la proposición.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente moción de orden, le sugiero Presidente que no lance juicios de valor desde su lugar como Presidente, por favor Presidente eso no está permitido.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor, doctor Murillo, por favor me deja moderar, yo simplemente estoy contestándole algo al doctor Deluque y no es por enriquecer esto, porque hay una gran incógnita, cuál es el problema de decirlo, lo que yo entiendo queridos colegas es que, los que estén dentro del recinto, votarán de manera virtual, pero doctor Deluque, contéstenos, contéstenos, doctor Deluque los puntos que vamos a dejar por fuera según petición de los colegas, para no regresarnos, me hablaban que el 1.4, ¿cuáles son esos puntos que vamos a sacar de la proposición, para leerla y ponerla en consideración?

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Ese punto sí preferiría que lo aclarará José Daniel, porque yo sólo estoy enterado hasta el momento del punto que habla de la subcomisión para el estudio de los proyectos del gobierno, que José Daniel expresamente dijo que lo podíamos sacar ya hace un rato, entonces simplemente ponernos de acuerdo en eso Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor José Daniel, ¿cuál es el punto para leer la proposición?

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente dos cosas, lo primero es decirlo en palabras aún más claras y reforzando lo que dice el doctor Alfredo Deluque, este punto habla del uso de la plataforma o de la tecnología correspondiente, ¿eso cómo se entiende, que es lo correspondiente? pues que, si usted está en el salón Elíptico, ¿qué es lo correspondiente? el biométrico que tiene al frente, la pantalla que tiene al frente, si usted está virtual, pues lo correspondiente lógicamente es el Google Meet, en primer lugar.

En segundo lugar, lo que nosotros aplicamos, lo que nosotros aceptamos retirar, es el punto 4 Presidente, referente al tratamiento del informe del estado de emergencia económica. Gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

A ver, doctor José Daniel, en ese orden de ideas, entonces yo hago la citación de manera semipresencial, utilizando el mecanismo de presencialidad que hay en el Elíptico y utilizando la plataforma G Suite de manera virtual, ¿eso es lo que entiendo, para poner en consideración?

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente lo que a usted le corresponde poner en consideración, es la proposición naturalmente, cuyo texto ha sido radicado en la Secretaría General de Cámara, a excepción del punto 4 que aceptamos excluir.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente una moción de orden chiquita, para de pronto ayudar en el debate.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Moción de orden, doctor Edward.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Porque no le ponen coma y como otro punto, la Presidencia llenará los contenidos respectivos respecto al procedimiento, para generar garantías a todos los partidos políticos, póngale un párrafo final que le llene, que sea la mesa directiva la que llene esos contenidos, aunque yo creería que ya el artículo 43 numeral 4, le da a la Presidencia esa autorización y es superior.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Pero doctor Chacón, entonces nos estaríamos regresando a la proposición del doctor Chacón, que

fue negada, entonces no podemos, vea Secretario, lea la proposición. Menos el punto 1.4 que es el que aceptan, pero dejando claridad, el punto 4, perdón, dejando claridad Secretario, que podemos hacer la citación para los que estén aquí de manera presencial, utilicen los registros y los que están por fuera con la plataforma G Suite y nos fuimos, léala por favor.

Una moción de orden de Carlos Ardila. Moción de orden, doctor Ardila, un minuto.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente una moción de orden, el texto que han sometido a votación responde a la pregunta del doctor Lorduy y es clarísimo, es que basta que lo lean, basta que lo lean, es muy claro, muy claro, es lo mismo, ejercen igual, vía plataforma quien asiste y quién está desde su casa ejerciendo o desde su región, es el mismo tratamiento, en el 1.4 esta de manera puntual, eso es bueno que quede clarísimo para todos y no haya lugar a discusión, si usted a bien lo quiere organizar y permitirle que a los que asistan utilicen el computador o pongan la huella o cosa parecida, usted tiene las facultades para ello Presidente, de hecho, no requiere ni proposición, eso es una facultad de la mesa, usted puede organizar el debate de esa manera, pero el 1.4 es el que nos dice cuál es el trato y es el mismo, es el mismo para el que está en el recinto, para el que está hoy ejerciendo desde, desde de la región.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Una moción de orden Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden doctor, doctor Gustavo y moción de orden doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Yo creo que con todo el respeto de quienes conforman la comisión, los primeros que tienen que ponerse de acuerdo son ustedes, algunos le dicen el 1.4 con claridad, que quienes estén presencialmente en el salón Elíptico, como quienes estemos virtualmente desde nuestras casas, vamos a utilizar la plataforma virtual, pero a la vez le están diciendo al Presidente, pero usted organice su allá y miré a ver si usted quiere que los que estén presencialmente utilicen el micrófono, utilicen la huella, es decir, en eso tenemos que hacer bastante claridad y no decirnos y contradecirnos, yo creo que nos están empantanado ustedes mismos, yo le pido el favor que sean absolutamente claros y mire Presidente, yo lo que veo hoy aquí, es que usted creó una comisión para que lo Asesorará en el tema de la virtualidad y la comisión resultó dándole instrucciones y órdenes precisas a quien la Ley 5ª le da facultades para que determine cómo se organiza una plenaria. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Gustavo. Lo que entiendo yo es que la proposición me da facultades para hacer lo que yo convenga ¿o me lo explican?, doctor Juan Carlos Lozada, moción de orden.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

No Presidente, es una moción de procedimiento, yo le recomiendo altamente Presidente, que usted levante la sesión y permita que la comisión se vuelva a sentar con los voceros, porque yo lo que acabo de ver aquí Presidente, es que hay unos voceros que firmaron una proposición, que luego, ha sido altamente criticada, justamente por aquellos que ya han hecho presencia en el Congreso de la República, que hacen parte de sus partidos y entonces aquí no vamos a solucionar nada, absolutamente Presidente, yo le digo una cosa más, yo lo advertí en la reunión de Presidentes y lo voy a dejar aquí de manera explícita, porque yo le tengo miedo al debate, yo les dije a ustedes que quienes de manera populista han utilizado las sesiones semi presenciales, para llenarse de prensa, porque se les agotó la verdadera agenda legislativa y política y hoy pretenden hacer política cabalgando en frente, encima del Congreso de la República, no habrá solución que les convenga y creo que sus afirmaciones aquí me dan la razón.

El señor León Fredy Muñoz, ya dijo que aquí no pasó absolutamente nada, cuando su vocero de manera formal firmó esta proposición, luego yo les puedo asegurar que esto no va a parar aquí Presidente, esto va a seguir mientras haya quien tenga un caballo para poder cabalgar sobre el Congreso como le gusta y yo se lo digo aquí de manera abierta y dele la réplica, doctor León Fredy, ustedes no han propuesto nada, ni usted, ni la doctora Katherine Miranda, ni ninguno, yo puedo decir ahora que posiblemente la doctora Pizarro y el doctor Racero, han tenido mucho más ánimo constructivo que ustedes, porque por lo menos se han sentado en esta comisión a ponerse de acuerdo en un acto político, podemos o no estar de acuerdo, pero esa, de una manera correcta Presidente y por lo cual no va a pasar nada y por eso le pido, que usted permita que se vuelvan a reunir los voceros, a ver si llegamos a un acuerdo, porque si no pudieron ponerse de acuerdo los voceros, menos nos vamos a poner aquí 172 personas, de acuerdo Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden, primero la moción de orden del doctor y le voy a dar réplica, al doctor León Fredy y a la doctora Katherine, que fueron los que lo nombraron, entonces doctor John Jairo, tiene la moción de orden.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Perdón Presidente, pero a mí también me nombraron, así que quiero pedir mi derecho a réplica, disculpe doctor Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Tranquila señora Pizarro, Presidente hay una cosa muy clara, es que quieren pulir esta proposición, de tal manera que no tengamos que hacer nada después de aprobarla, esto no es un acuerdo, es una proposición que cada uno vamos a votar sí o no, inclusive, cambiando si firmamos para sí, si firmamos para no, Presidente, las garantías que usted ha dado son infinitas, vamos a votar, si esta proposición sale adelante, usted definirá con la facultad que le da la proposición y la facultad que le da la Ley 5ª, cómo se organiza, pero sí sería, ahí sí, ahí sí, ahí sí damos de qué hablar, ahí si damos, ahí sí somos carne de cañón, si después de estas horas vamos a decir que no nos pusimos de acuerdo y que vamos a levantar para que entre los voceros se pongan de acuerdo, no, es que en la Plenaria nos ponemos de acuerdo a través de las mayorías, la proposición se pone a consideración y se vota sí o se vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias. Réplica al doctor León Fredy por un minuto.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Dos minutos señor Presidente, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Un minuto tienen para la réplica usted y la doctora Katherine y la doctora María José, cada uno de un minuto, doctor León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Nosotros hemos hecho unas propuestas claras y serias al país, al Congreso, desde ellas sacamos una propuesta semi presencial, que pudiésemos utilizar los espacios que hay en el Congreso, el salón Boyacá, el salón Constitución, el Luis Carlos Galán y poder estar allí los que no tengamos ningún problema, ¿quiénes no pueden estar? pues los mayores, las mujeres embarazadas, los que viven en las regiones que no se puedan desplazar de manera, en carro, son propuestas claras y serias, para poder reactivar la democracia, para poder darle la cara a los colombianos, hemos estado haciendo propuestas serias, el problema es que ustedes no las han votado, hay un grueso del Congreso que quiere seguir sesionando de manera virtual y eso aquí se ha demostrado en el debate, hemos demostrado y tenemos las propuestas para ir a sesionar y darle la cara a los colombianos y a las colombianas que tanto

han reclamado la presencia del Congreso y poder dar los debates serios y claros y votar las propuestas que hoy requiere votar el país, hoy necesitamos votar el internet gratuito, ¿por qué no lo votamos que se necesita en todas las regiones? ¿por qué no votamos las propuestas que hay? no se ha votado un solo proyecto.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Fredy se le acabo su tiempo, doctora Catherine Miranda un minuto para su réplica. Doctora Catherine el micrófono está apagado, enciéndalo por favor y un minuto para su réplica.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Se equivoca el doctor Lozada cuando dice que nosotros no hemos propuesto absolutamente nada, no me dejará mentir el doctor José Daniel, que desde la semana pasada hemos tratado de construir una propuesta que genere consensos, acá al que hace mucho populismo es usted, con el tema de la virtualidad, cuando el País entero está en las calles, está trabajando y lo único que yo estoy pidiendo es que gradualmente lleguemos a la normalidad del Congreso, no le mienta al País Presidente Lozada de la Comisión Primera, tal vez allí se ha hecho un trabajo muy bueno, pero creo que es momento de llegar a la presencialidad y eso es lo que hemos propuesto, con propuestas muy serias, que no solamente le hemos hecho llegar al doctor José Daniel, sino también al doctor Cuenca, hemos hablado y propuesto con el doctor Chacón de su partido, entonces no le mienta al país, acá el que cabalga con una virtualidad que ya es obsoleta, es usted no soy yo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora María José un minuto.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí hola, ¿ya? Perfecto. Bueno, efectivamente el señor Lozada se equivoca, cuando dice que nosotros los cinco al ir, solo no hemos propuesto, propusimos cuando vinimos aquí, propusimos dos documentos, propusimos el mismo acuerdo, propusimos llegar a un acuerdo y eso lo propusimos antes de que lo propusieran y lo mande al chat de voceros de la bancada, nosotros hemos propuesto metodologías, hemos propuesto cómo hacerlo, hemos escrito más documentos de los que han escrito todos los Representantes aquí sentados, sobre cómo podría funcionar el Congreso en la semipresencialidad, y en la presencialidad, y hasta en la virtualidad, estamos con esta pelea desde el 26 de marzo, por favor, entonces, nosotros no hemos sido los que le hemos servido manera útil, útil, a los intereses y a este debate y este limbo en el que estamos en el Congreso de la República, entonces nosotros respetamos los acuerdos, pero si se requiere claridad, obviamente,

pero nosotros estamos aquí construyendo desde el 26 de marzo, entonces nosotros le pedimos también respeto.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctora María José, yo quiero dejar una constancia que me están pidiendo los colegas en el chat, hay unos, varios sectores del país, en los cuales caen fuertes lluvias y están perdiendo la conectividad varios, el doctor Londoño, el doctor Félix Chica, varios Representantes a los cuales, pues dejamos la constancia acá. Una moción de orden me pide el doctor Ciro, por favor, un minuto para su moción doctor Ciro.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, Presidente simplemente es para no seguir escuchando lo mismo, hay dos opciones ¿las dos opciones cuáles son? Una, someta de una vez a votación señor Presidente la proposición que desde hace rato estamos aquí discutiendo y la otra es, acogernos a lo que propuso el Representante Lozada, de aplazar respetuosamente aplazar la sesión de hoy y que se pongan de acuerdo los voceros de los partidos y acomoden bien esa nueva proposición y más adelante la votemos, pero señor Presidente con todo respeto, votemos la proposición o aplacemos y esperemos a que ellos se pongan de acuerdo, para poder votar a futuro una proposición que nos sirva a todos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, por favor lea la proposición sin el punto 4, que es a lo que han, han llegado el acuerdo los voceros.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Una moción de orden Presidente, hay una sustitutiva.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden del doctor Puentes.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

El doctor Lozada presentó una proposición sustitutiva, qué es aplazar el debate, Lozada presentó una proposición posterior sustitutiva, qué es aplazar el debate hasta que se pongan de acuerdo, esa es sustitutiva, habría que votarla primero Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Bueno votemos la proposición.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente una moción de orden, me da pena con usted, pero una moción de orden, el doctor Lozada no ha presentado proposición sustitutiva, no se

presentan proposiciones sustitutivas, sino cuando estamos en un debate de proyectos de ley, él lo que está diciendo es, le sugirió a usted levantar la sesión, eso fue lo que hizo Lozada, Lozada no ha dicho presentó proposición sustitutiva, esto no se trata de un artículo en donde vamos a sustituir un artículo por otro, por favor, los que están en contra pues voten negativo y yo le ruego a usted señor Presidente también, que lean la proposición y la sometan a votación y el que no esté a favor pues que voté en contra y así sencillamente zanjamos este inconveniente, que es como la democracia zanja los, las diferencias, a través de votaciones.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Así es, doctor Deluque, usted tiene toda la razón, por lo tanto Secretario, lea la proposición sin el punto 4 que es el acuerdo o al acuerdo que han llegado los voceros y a lo que aceptan acá, lean la proposición sin ese punto y la ponemos en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Con el propósito de organizar los debates de la Plenaria de la Cámara de Representantes bajo la modalidad de sesiones mixtas, se propone lo siguiente.

1. El modelo de sesiones mixtas se regirá por los criterios descritos a continuación y entrará en aplicación a partir de la próxima sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.
 - 1.1 Cada bancada podrá delegar máximo un Congresista por cada cinco curules que tenga actualmente en la Cámara de Representantes correspondiente, las bancadas con 5, o menos miembros tendrán derecho a un delegado.
 - 1.2. Las bancadas son autónomas para la escogencia de sus delegados, podrán designarse delegados para cada sesión, en todo caso, deberá informarse al menos con 4 horas de antelación, él o los miembros de quienes se delega a la mesa directiva de la Cámara de Representantes. En ningún caso podrán ser delegados Congresistas mayores de 70 años, con situaciones de riesgo médico latente o enfermedades relevantes, síntomas asociados a la pandemia COVID 19, mujeres embarazadas o quienes estén ubicados en lugares desde los cuales no puedan desplazarse por vía terrestre, también a quienes convivan con personas con riesgo latente, enfermedades relevantes, síntomas asociados a la pandemia COVID 19, mujeres embarazadas o personas mayores de 70 años.

- 1.3. Si un Congresista que no haya sido delegado por su bancada, quiere asistir presencialmente a una sesión Plenaria, debe solicitar autorización a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, está podrá autorizarlo en la medida que no se infrinja el límite máximo de 50 personas en el recinto, a los Congresistas delegados para asistir presencialmente, también deberá autorizárseles el ingreso a sus oficinas, si así lo requieren.
- 1.4. En virtud del principio de igualdad, los derechos de representación política y el sistema de partidos en Colombia, todos los congresistas tanto los delegados que se encuentren en las instalaciones del Congreso de la República, como quienes participen en las sesiones desde otros lugares por vía virtual, tendrán las mismas condiciones y derechos para efectos de asistencia, excusas y participación en los debates y votaciones, para solicitudes de uso de la palabra y votaciones se utilizará únicamente la plataforma tecnológica correspondiente.
- 1.5. Los funcionarios citados o invitados, podrán concurrir a las instalaciones del Congreso de la República, previa manifestación formal, donde manifiesten que lo hacen bajo su responsabilidad, en todo caso, deberán regresar sin acompañantes al recinto y con la debida certificación expedida por la Secretaría General de la Cámara de Representantes.
- 1.6. La Secretaría General de la Cámara de Representantes, deberá elaborar un protocolo de aplicación de la Ley 5ª de 1992, a las sesiones mixtas, en especial en lo atinente a la discusión y votación de proyectos de ley y de actos legislativos, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2 de esta proposición.
- 1.7. En ningún caso el número de personas presentes en sesiones de la Cámara de Representantes, podrá ser mayor a 50, atendiendo lo establecido en la Resolución 450 del 17 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 0397 del 16 de marzo de 2020, de la Secretaría de Gobierno de Bogotá y demás disposiciones de salud pública relacionados, emitidos por los Gobiernos, Nacional y Distrital.
- 1.8. El número de funcionarios y contratistas de la Cámara de Representantes presentes para el apoyo a las sesiones, deberá ajustarse para cada sesión, a partir del número

de Representantes delegados de las bancadas y funcionarios públicos citados, que vayan a concurrir realmente a las sesiones Plenarias. En todo caso, los miembros de la, de las unidades de trabajo legislativo, no podrán asistir presencialmente a estas sesiones.

- 1.9. La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, deberá iniciar de inmediato todos los preparativos logísticos y de bioseguridad, necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en esta proposición, entre otras cosas, debe garantizarse una distancia mínima de 2 metros entre las personas presentes en el recinto, lavado y aspersion previa y posterior del recinto, disponibilidad de tapabocas, gel antibacterial, protectores de micrófonos, así como el registro de temperatura por medios electrónicos de los asistentes.
- 1.10. La Cámara de Representante tenderá a regresar a las sesiones plenamente presenciales, en la medida que las condiciones de salud pública lo permitan.
2. A partir de la próxima sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, se discutirán y votarán proyecto de ley y de acto legislativo.
3. La mesa directiva de la Cámara de Representantes solicitará al Presidente de la República que, en ejercicio de sus funciones constitucionales y de manera particular, la contemplada en el artículo 4º, del inciso cuarto del artículo 189 Constitucional, imparta las instrucciones necesarias a las autoridades de Policía para que permita la libre circulación de los Representantes a la Cámara, por el Territorio Nacional, para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.
5. Se derogan las proposiciones aprobadas por la plenaria de la Cámara de Representantes que sean contrarias a lo dispuesto.

El señor Presidente ha solicitado que se incluya lo siguiente:

Los que estén presentes en la plenaria votarán con el sistema propio del Elíptico, consagrado en la Ley 5ª de 1992.

¿Lo quita? ¿no?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

No, no, como viene la proposición tal cual.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces se retira esa parte.

Suscriben la presente proposición a los 12 días del mes de mayo de 2020, los siguientes Representantes a la Cámara. Ya se leyeron señor Presidente, encabezado por José Daniel López y otros Representantes a la Cámara.

Ha sido leída, se ha suprimido, sólo el punto número 4 de esta proposición leída anteriormente, se acaba de suprimir en esta lectura.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración Secretario, la proposición leída suprimiendo el Punto número 4, se abre su discusión, por favor llame a lista para votar la proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se llama lista por orden alfabético:

Acosta Infante Yenica Sugein vota Sí.
 Acosta Lozano Carlos Eduardo vota Sí.
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota No.
 Albán Urbano Luis Alberto vota Sí.
 Amar Sepúlveda José Gabriel vota No.
 Angulo Viveros Milton Hugo vota Sí.
 Arana Padauí Yamil Hernando vota Sí.
 Arango Cárdenas Óscar Camilo vota No.
 Arcos Benavides Oswaldo vota No.
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota No.
 Arias Betancur Erwin vota Sí.
 Arias Falla Jennifer Kristin vota Sí.
 Arroyave Rivas Fabio Fernando vota Sí.
 Asprilla Reyes Inti Raúl vota Sí.
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota Sí.
 Banguero Andrade Hernán vota Sí.
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth vota No.
 Benavides Solarte Diela Liliana, por el chat vota Sí.
 Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.
 Bermúdez Garcés John Jairo vota Sí.
 Bermúdez Lasso Alexander Harley vota Sí.
 Berrio López Jhon Jairo vota Sí.
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí.
 Blanco Álvarez Germán Alcides vota Sí.
 Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí.
 Cabrales Baquero Enrique vota Sí.
 Caicedo Sastoque José Edilberto vota Sí.
 Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.
 Calle Aguas Andrés David vota Sí.
Cárdenas Morán John Jairo.
 Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.
 Carreño Castro José Vicente vota Sí.

Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro vota No.

Celis Vergel Juan Pablo vota Sí.

Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí.

Chica Correa Félix Alejandro. Está excusado por la Presidencia de acuerdo a lo que acaba de decir el señor Presidente, por la tormenta que tiene en el sector donde se allá.

Córdoba Manyoma Nilton vota No.

Correa López José Luis vota No.

Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.

Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.

Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape vota Sí.

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota No.

Cure Corcione Karen Violette vota No.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Del Río Cabarcas Alonso José vota Sí.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota Sí.

Díaz Lozano Elbert vota Sí.

Díaz Plata Edwin Fabián vota Sí.

Echavarría Sánchez Juan Diego vota No.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro vota No.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota Sí.

Espinal Ramírez Julián Fernando vota Sí.

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota Sí.

Farelo Daza Carlos Mario vota No.

Fernández Núñez Ciro vota Sí.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota Sí.

Gaitán Pulido Ángel María vota No.

Garcés Aljure Christian Munir vota Sí.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota Sí.

Giraldo Arboleda Atilano Alfonso vota No.

Goebertus Estrada Juanita María vota Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.

Gómez Gallego Jorge Alberto vota No.

Gómez Millán Adriana vota Sí.

Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.

González Duarte Kelyn Johana vota No.

González García Harry Giovanny vota Sí.

Grisales Londoño Luciano vota Sí.

Guida Ponce Hernando vota Sí.

Hernández Casas José Elver vota Sí.

Hernández Lozano Anatolio vota No.

Herrera Rodríguez Irma Luz vota No.

Hoyos García John Jairo vota Sí.

Hurtado Sánchez Norma vota Sí.

Jaramillo Largo Abel David vota Sí.

Jarava Díaz Milene vota Sí.
 Jay-Pang Díaz Elizabeth vota No.
 Leal Pérez Wílmer vota Sí.
 León León Buenaventura vota Sí.
 Lizcano González Óscar Tulio vota No.
 Londoño García Gustavo vota Sí.
 López Jiménez José Daniel vota Sí.
 López Morales Nubia vota Sí.
 Lorduy Maldonado César Augusto No.
 Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí.
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota Sí.
 Manzur Imbett Wadith Alberto vota Sí.
 Martínez Restrepo César Eugenio vota Sí.
 Matiz Vargas Adriana Magali vota Sí.

**Intervención de la honorable Representante
 Adriana Magaly Matiz Vargas:**

Secretario voto sí y aviso, que al Representante Jaime Felipe Lozada no le está funcionando el micrófono en este momento.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla
 Serrano:**

Le recomendamos al doctor Jaime Felipe Lozada que lo haga por el WhatsApp de la plataforma.

**Intervención de la honorable Representante
 Adriana Magaly Matiz Vargas:**

Tampoco le sirve Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla
 Serrano:**

Esperemos a ver si puede votar.
 Medina Arteaga Aquileo vota No.
 Méndez Hernández Jorge vota No.
 Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
 Molano Piñeros Rubén Darío vota Sí.
 Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.
 Montes de Castro Emeterio José vota Sí.
 Moreno Villamizar Christian José vota Sí.
 Muñoz Cerón Faber Alberto vota Sí.
 Muñoz Delgado Felipe Andrés vota Sí.
 Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
 Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí.
 Navas Talero Carlos Germán vota No.
 Ortiz Joya Víctor Manuel vota Sí.
 Lozada Polanco Jaime Felipe está votando por el chat que Sí.
 Ortiz Lalinde Catalina vota Sí.
 Ortiz Núñez Héctor Ángel vota Sí.
 Ortiz Zorro César Augusto vota Sí.
 Osorio Jiménez Diego Javier vota Sí.
 Osorio Salgado Nidia Marcela vota Sí.

Pachón Achury César Augusto vota No.
 Padilla Orozco José Gustavo vota Sí.
 Parodi Díaz Mauricio vota No.
 Patiño Amariles Diego vota No.
 Peinado Ramírez Julián vota Sí.
 Perdomo Andrade Flora vota Sí.
 Pérez Pineda Óscar Darío vota Sí.
 Piedrahíta Lyons Sara Elena vota Sí.
 Pinedo Campo José Luis vota No.
 Pisso Mazabuel Crisanto vota Sí.
 Pizarro Rodríguez María José vota Sí.
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán vota Sí.
 Puentes Díaz Gustavo Hernán vota No.
 Pulido Novoa David Ernesto vota Sí.
 Quintero Cardona Esteban vota Sí.
 Quintero Romero Eloy Chichi vota Sí.
 Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
 Raigoza Morales Mónica María vota Sí.
 Reinales Agudelo Juan Carlos vota No.
 Restrepo Arango Margarita María vota Sí.
 Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.
 Reyes Kuri Juan Fernando vota Sí.
 Rico Rico Néstor Leonardo vota No.
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro vota No.
 Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.
 Rodríguez Contreras Jaime vota Sí.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota Sí.
 Rodríguez Rodríguez Edward David vota Sí.
 Rojano Palacio Karina Estefanía vota No.
 Rojas Lara Rodrigo Arturo vota Sí.
 Roldán Avendaño John Jairo vota Sí.
 Ruiz Correa Neyla vota Sí.
 Salazar López José Eliécer vota Sí.
 Sánchez Leal Ángela Patricia vota No.
 Sánchez León Óscar Hernán vota No.
 Sánchez Montes de Oca Astrid vota Sí.
 Santos García Gabriel vota Sí.
 Soto de Gómez María Cristina vota Sí.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota Sí.
 Toro Orjuela Mauricio Andrés vota Sí.
 Triana Quintero Julio César vota No.
 Uscátegui Pastrana José Jaime vota Sí.
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto vota Sí.
Valencia Infante Harold Augusto.
 Valencia Montaña Mónica María vota Sí.
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota Sí.
 Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí.
 Vélez Trujillo Juan David vota Sí.

Vergara Sierra Héctor Javier vota No.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia vota Sí.
 Villamil Quessep Salim vota No.
Villamizar Meneses Óscar Leonardo.
 Wills Ospina Juan Carlos vota Sí.
Yepes Martínez Jaime Armando.
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota Sí.
 Zorro Africano Gloria Betty vota Sí.
 Zuleta Bechara Erasmo Elías vota Sí.

¿Quién otro que esté presente en la plataforma que no haya podido votar? por favor manifestar su voto. Señor Presidente, para que si usted lo considera conveniente cierre la votación.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Señor Presidente, votaron 166 honorables, perdón, 162 honorables Representantes.

Por el Sí, 122 y por el No, 40.

Ha sido aprobada la proposición presentada por el doctor José Daniel López y otros honorables Representantes.

35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
81	LEAL PEREZ WILMER	X	

RESULTADO DE VOTACIONES



LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022

VOTACION MANUAL

PROPOSICIÓN JOSE DANIEL LOPEZ

Fecha: 12 de mayo de 2020

	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X
20	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X
34	CARREÑO MARÍN CARLOS ALBERTO	X

82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN		X
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATINO AMARILES DIEGO		X
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUESTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	

129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
TOTAL:		122	40
		162	

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, en ese orden de ideas queda habilitada la Plenaria para poner proyectos de ley en el Orden del Día, porque traía ese componente la proposición.

Quiero informarles a los Congresistas que hacen parte de la comisión que se nombró para el proyecto de pliegos tipo, que no han presentado el informe, de no presentarse el informe no es competencia de la mesa directiva el no agendar esa audiencia, deben presentar el informe para poderlo agendar, el proyecto de pliegos tipo.

Hago un llamado también a los Congresistas ponentes de los distintos proyectos que se han votado en la Comisión Primera y qué tiene tanto interés el país y la opinión pública, como lo es el de borrón y cuenta nueva y el proyecto de cárcel perpetua, que no ha sido radicada la ponencia. Secretario por favor poner en consideración las actas que venían para el día de hoy.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el siguiente punto es la aprobación de actas de Plenaria:

Acta número 019 de octubre 16 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 686 de 2019.

Acta número 023 de octubre 30 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 750 de 2019.

Acta número 027 de noviembre 13 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 936 de 2019.

Acta número 032 de diciembre 04 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 784 de 2019.

Acta número 033 de diciembre 05 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2019.

Acta número 044 de abril 2 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2019.

Acta número 052 de mayo 2 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 870 de 2019.

Acta número 062 de junio 10 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2019.

Acta número 069 de julio 20 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 938 de 2019.

Y dejan los Congresistas las siguientes constancias para no votar algunas de estas actas:

El doctor Mauricio Parodi, no vota las Actas números 019, 023, 027, 032, 033, 044 y 052, por no encontrarse presente en el momento como Congresista, que se diligenciaron todos los contenidos de dichas actas.

John Jairo Roldán, no vota el Acta número 027.

Juan David Vélez no vota las Actas números 019 y 032.

Yamil Arana no vota el acta 032.

Álvaro Monedero no vota el Acta número 027.

María Cristina Soto no vota las Actas números 032 y 033.

John Jairo Cárdenas no vota el Acta número 027.

Hernán Banguero no vota el Acta número 019.

Carlos Mario Farelló no vota el Acta número 019.

Y la doctora Jezmi Barraza no vota el Acta número 033.

Han sido leídas para su aprobación las actas.

Karina Rojano no vota el Acta número 019, el Acta número 023, el Acta número 027, Acta número 032 y el Acta número 033.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor cierren sus micrófonos.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

La 019 yo no la votó Secretario.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Inti ¿me dice cuál es su constancia?

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

No, yo había radicado ya la constancia que no voy a votar la 019.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, el doctor Cala tiene el uso de la palabra. Escriban por favor, escriban en el chat cuales no votan, por favor, dejemos que el Secretario siga leyendo y de manera impresa dejemos en el chat, para que el haga la lectura y los pueda excluir de la votación de las distintas actas a las cuales ustedes no quieren hacer referencia, ni votar, continúe Secretario leyendo las constancias.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente las siguientes constancias:

La Representante María Cristina Soto no vota el Acta números 032 y 033, toda vez que para esa sesión no estuvo presente.

La Representante Jezmi Barraza el Acta número 033, ya la había anunciado el Secretario.

Inti Raúl Asprilla el Acta número 019 de octubre 16 de 2018, deja constancia de que no la vota, como quiera que se encontraba autorizado como Segundo Vicepresidente para participar en un foro.

El Acta número 069 no la vota el Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa, porque no estuvo presente en el recinto para esa sesión.

El Representante Héctor Ángel Ortiz deja constancia de que no vota el Acta número 052 pues no se encontraba presente en esa sesión.

El Representante Hernán Banguero Andrade deja constancia de que no vota el Acta número 019, por motivos médicos no asistió a esa Plenaria.

El Representante José Gabriel Amar deja constancia que no vota las Actas números 044 y 062 de 2019, lo anterior por cuanto en dichas sesiones no estuvo presente, del mismo modo el 10 de junio de 2019, día de la sesión correspondiente al Acta número 062 José Gabriel Amar.

La Representante Norma Hurtado no vota el Acta números 032 y 033, porque se encontraba asistiendo a un seminario parlamentario de mujeres.

El Representante Jairo Reinaldo Cala no vota el Acta número 062 debido a que fue autorizado para faltar a la sesión Plenaria ese día.

El Representante Esteban Quintero no vota el Acta número 069 debido a que no asistió a esa sesión plenaria.

La Representante Karen Cure no vota el Acta número 052, porque se encontraba de permiso ese día.

El Representante César Eugenio Martínez no vota el Acta número 023, toda vez que tenía incapacidad médica para esa sesión.

El Representante Juan Diego Echavarría Sánchez no vota el Acta número 062, por cuanto a la fecha se encontraba con permiso.

El Representante Álvaro Henry Monedero no vota el Acta número 027 ya que no estuvo presente y se encontraba con excusa.

La Representante Juanita Goerbertus no vota el Acta número 052, debido a que estaba excusada para asistir a esa sesión.

El Representante Juan Carlos Rivera no vota el Acta número 033 y el Acta número 052, por incapacidad médica.

El Representante Juan Manuel Daza no vota las Actas números 019, 023, 027, 032 y 033, debido a que aún no había tomado posesión como Representante a la Cámara.

La Representante Karina Estefanía Rojano no vota las Actas números 019, 023, 027, 032 y 033, porque se encontraba en licencia de maternidad.

El Representante Juan David Vélez no vota el Acta números 019, 032 y 033, ya que se encuentra impedido para aprobar dichas actas.

El Representante Christian José Moreno no vota el Acta número 027, toda vez que en esa sesión no estuvo presente.

Jorge Benedetti Martelo no vota las Actas números 019 y 023, ya que estaba excusado.

Alfredo Deluque Zuleta no vota el Acta número 062, puesto que tenía excusa médica.

Carlos Eduardo Acosta no vota el Acta número 019, por encontrarse en esta fecha fuera del País.

John Jairo Cárdenas Moral no vota el Acta número 027, por cuanto no estuvo presente en esa sesión Plenaria.

John Arley Murillo no vota el Acta número 023, no asistió porque tenía excusa.

Margarita María Restrepo Arango no vota el Acta número 052, tenía excusa para esa sesión.

Gustavo Hernán Puentes Díaz no vota el Acta número 033, se encontraba incapacitado para esa fecha.

David Ernesto Pulido no vota el Acta números 032, 033 y 052, se encontraba con permiso para asistir a la comisión internacional de Derechos Humanos.

El Representante Fabián Díaz Plata no vota el Acta número 019, debido a que contaba con una excusa válida de la mesa directiva.

Erwin Arias Betancur no vota el Acta número 105 por encontrarse impedido.

Yamil Hernando Arana Padauí no vota el Acta número 032 por estar ausente.

El Representante Yamil Hernández Padauí no vota el Acta número 033, toda vez que consta en su registro de asistencia, pero al estar ausente mi voto frente a los proyectos debatidos, no debo participar en dicha votación.

El Representante Néstor Leonardo Rico Rico no vota el Acta número 032 de diciembre 4 de 2018.

La Representante Jennifer Kristin Arias no vota el Acta número 032, toda vez que no asistió a dicha sesión, porque se encontraba de permiso autorizado por la mesa directiva.

La Representante Nubia López no vota el Acta número 019, porque estaba ausente, tenía excusa.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache no vota el Acta número 062, por cuanto en forma justificada con resolución, no asistió a dicha sesión.

El Representante John Jairo Roldán Avendaño no vota el Acta número 027, toda vez que no asistió a esta sesión plenaria habiendo presentado excusa.

La Representante Sara Elena Piedrahíta no vota las Actas números 027, 032, 033, 034.

Intervención del honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Señor Presidente disculpe, señor Presidente. Raúl, Gustavo Estupiñán,

no vota las actas 062 y 069, dejó constancia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Estupiñán, le pedimos el favor, de que por favor no nos interrumpa y escriba en el chat y aquí ya les vamos a dar el tiempo.

Intervención del honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Bueno, pero corrijo, porque es el momento que leyó la proposición, gracias.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí doctor, ya leí la excusa del doctor Hernán Estupiñán, no vota el Acta números 062 y 069, ya quedó doctor Hernán Estupiñán.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ramiro Cadena, Ramiro Carrillo no vota el Acta número 019 en razón a que tenía una incapacidad médica.

El Representante Mauricio Toro no vota el Acta número 032, dice el Representante toda vez que, aunque se registra su llegada a las 3:47 p. m. el acta en mención no registra ninguna de mis votaciones de la mencionada sesión páginas 20, 30, 42, 45, 49 y 52 a pesar de que él participó y votó oportunamente, dice la constancia.

El Representante Carlos Mario Farelo no vota el Acta número 019.

El Representante Jorge Cristo, Jairo Cristo perdón, no vota el Acta número 032, toda vez que con el permiso de la mesa directiva ese día tuvo que retirarse por motivos legislativos.

El Representante Wadith Manzur no vota el Acta números 019, 027 porque no estuvo presente.

Señor Presidente han sido leídas las constancias para la votación de estas actas radicadas en la Subsecretaría General.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hay otro congresista que tenga un tipo de constancia aquí me escribe el doctor Ángel Ortiz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Ángel, Ángel Ortiz, Héctor Ángel ya se leyó las actas que no va a votar.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manzur, no lo deja escribir entonces.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Ángel Ortiz deja constancia, de que no participó, no vota el Acta de la Sesión número 052.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor Gustavo Puentes.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Secretario con todo respeto a la sesión, desde el 14 abril se radicó por mi oficina la constancia de no votar el Acta número 033 del 5 de diciembre por no haber asistido a la sesión, hoy lo volvimos a radicar vía, vía correo electrónico, la copia de la constancia y usted no lo leyó. Gustavo Puentes Díaz.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya queda su constancia con la observación que usted ha hecho doctor Puentes. Doctor Wadith Manzur, por favor expresa cuál es la, el acta suya.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente el Acta número 019 y el Acta número 027 nuevamente lo hago formalmente, ya lo leyó el Secretario.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, perfecto, está excusado para esas dos, doctor Raúl siga leyendo.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Secretario, sin embargo, ojalá me pueda ayudar a solucionar el inconveniente que tengo con el chat.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la constancia del doctor Gustavo Estupiñán, se leyó para no votar el acta 033, doctor Gustavo esa se leyó.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gustavo Puentes Díaz, no Gustavo Estupiñán.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gustavo Puentes perdón, Gustavo Puentes.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

No la leyó.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se la leo honorable Representante, dice, con la presente me permito informar que no participaré de la aprobación del Acta número 033 de diciembre 5 de 2018, de la sesión plenaria por cuanto en dicha sesión me encontraba incapacitado.

Firma *Gustavo Hernán Puentes Díaz*.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias Subsecretario.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor Yamil, Yamil Arana Padauí, el doctor Yamil Arana Padauí acaba de manifestar en el chat que el Acta número 032.

El doctor José Vicente Carreño, por favor lea los últimos, chat y ponemos en consideración Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

La del doctor Padauí se leyó también, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Señor Presidente, pero leyeron 2, es sólo la 032, yo no he presentado la 033.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, queda claro que es la 033 doctor Padauí, el doctor Erwin y el doctor Triana están manifestando en el chat Secretario, por favor corrobore.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin perdón Erwin Arias, un momentico.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erwin Arias, se leyó una para el Acta número 105 de 2018, perdón 023 que corresponde a la votación del Proyecto Acto Legislativo número 105 del 2018, ya se había leído doctor Erwin Arias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yamil Arana deja constancia que la 032 y 033, Yamil Arana Padauí, dice 032 es la mía, no la 033 deja constancia de la 032.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se leyó la 032.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Crisanto Pisso no vota el Acta número 062. José Vicente Carreño, las cinco primeras actas no las vota.

Intervención del honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Secretario, Felipe Muñoz Representante por Nariño, no puede ingresar al sistema.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Felipe Muñoz también está dejando constancia, el doctor Jaime Felipe Lozada, quien tiene problemas con el sistema y no lo deja, no lo deja actuar de la manera en que él quiere hacerlo Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el doctor José Edilberto Caicedo deja constancia de que no vota las Actas números 019 y 032.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto Secretario, en consideración las actas leídas con las recomendaciones y las y los no, el no votar, el querer de no votar por parte de las constancias que acaban de dejar los Congresistas, se abre su discusión, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia si aprueba la plenaria las actas leídas con las constancias ya reseñadas y leídas.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Aprueba David Racero.

Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Apruebo Milton Angulo.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro apruebo.

Intervención del honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Bermúdez apruebo.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Fernando Gómez aprueba.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor no me utilice el micrófono, el micrófono debe estar cerrado, únicamente, únicamente escriben por favor.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Hernández aprueba.

Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

–Liliana aprueba.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel Gaitán aprueba, apruebo.

Intervención del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Wilmer Carrillo aprueba.

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez aprueba.

Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Enrique Cabrales aprueba, en el chat.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que estén en desacuerdo son los únicos que por favor pueden manifestarlo, si nos ayudan en eso. Si alguien está en desacuerdo por favor manifestarlo. Ya se dejaron las constancias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro señor Presidente, salvó las constancias de no votar, fue aprobado por unanimidad señor Presidente, las actas leídas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, quiero informarle a la plenaria que ya llegó la ponencia mayoritaria para el proyecto de cadena perpetua, cárcel a violadores de niños con cadena perpetua, sigo insistiendo en que el proyecto de pliegos tipo, no ha sido radicado el informe y de igual manera estamos esperando el informe de las objeciones Presidenciales acerca del proyecto de obra inconclusas, acaban de radicar, también obras inconclusas, por lo tanto, será anunciado para la siguiente sesión.

Me informan que por razones de protocolo deben modificar, hacer una modificación dentro del salón elíptico y tardarán alrededor de 2 días, la siguiente sesión será citada para el día viernes, teniendo en cuenta las facultades que me son asignadas como Presidente de la Cámara de Representantes y con la voluntad de la Plenaria me permito citar para el viernes, los Representantes que quieran conectarse desde el salón elíptico podrán asistir siempre y cuando el número no supere entre 32 y 33 congresistas de acuerdo al protocolo.

Cada bancada debe de hacer llegar a la Secretaría General, el nombre de las personas que van a asistir de manera presencial al Salón Elíptico, para no tener ningún tipo de inconvenientes, ni generar ningún tipo de aglomeración y cumplir con las normas de salubridad que ha exigido el Ministerio de Salud. Lo anterior bajo el entendido de que, los Representantes no están contemplados dentro de la prohibición para trabajar, del decreto de aislamiento preventivo obligatorio.

Señor Secretario después de 7 horas 5 minutos de sesión, sírvase usted anunciar proyectos para el día viernes 15 de mayo, a las 2 de la tarde, por favor sigo haciendo el llamado a la comisión que se nombró para el proyecto de pliegos tipo, que no ha presentado el informe y por lo tanto en esas condiciones no lo puedo anunciar, Secretario anuncie proyectos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para la próxima sesión del viernes 15 a las 2 de la tarde, según lo reseñado por el señor Presidente, para la sesión ordinaria virtual y presencial de ese día proyectos de ley.

El informe sobre las objeciones al Proyecto de ley número 025 de 2018 Cámara, 270 de 2019 Senado

Proyecto de ley número 163 de 2019 Cámara para segundo debate.

Proyecto de ley número

Repito, volvemos a repetir, se anuncia para la próxima sesión del viernes 15 a las 2 de la tarde.

Informe de objeciones sobre el Proyecto de ley número 025 de 2018 Cámara, 270 de 2019 Senado.

Proyecto de ley para segundo debate, los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley número 163 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 237 de 2019 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 182 de 2019 Cámara, 023 de 2019 Senado.

Proyecto Acto Legislativo número 01 de 2019 Cámara, 021 de 2019 Senado acumulados con los Proyectos de Actos Legislativos número 047 del 2019 Senado.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley para segundo debate, los proyectos de actos legislativos y las objeciones a los proyectos ya determinados, reseñados por la secretaria para la próxima sesión que usted ha determinada para el viernes 15.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de procedimiento para la doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, dos cosas. Radicamos la ponencia de región metropolitana, quiero corroborar que haya sido también leída, porque no estuve segura de que la hayan leído, me disculpo si, si la leyeron y no lo oí bien.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por supuesto, por supuesto doctora Juanita que fue leída.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Perfecto, Gracias Presidente. Y lo segundo, señalar que hemos insistido desde la comisión de conciliadores de pliegos tipo, al Gobierno nacional que ha insistido, que tiene una serie de modificaciones que quiere hacer y por eso no se ha radicado, pero estamos prestos y listos con la conciliación, si el Gobierno nos hace también llegar las consideraciones que estaba diciendo que tenía. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted por su consideración. Un saludo especial para todos los colombianos que nos están viendo por el canal institucional quiero decirles que quedó, quedaron anunciados.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente un favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, pero déjeme hablar doctor Edward y ya con mucho gusto le doy el uso de la palabra.

Queda en consideración los siguientes proyectos, dos proyectos de homenajes, las objeciones de obras inconclusas, área Metropolitana de Bogotá, Cadena Perpetua para violadores y esperando lógicamente las ponencias del proyecto que hoy tanto esperan los colombianos como el de Borrón y Cuenta Nueva que no han sido radicadas en la Secretaría General.

De esta manera quiero darles un saludo especial a todos los colegas hoy muy juiciosos dentro de la sección hay vamos poco a poco avanzando con estos sistemas.

Quiero informarles que a cada uno su correo le llegó una aplicación donde tendrán la instrucción de cómo hacer uso para las votaciones de proyecto de ley para que las vayan poniendo en práctica y el día viernes estemos aquí de manera muy activa y que no nos coja por sorpresa para no perder mucho tiempo.

Por otra parte quiero informarle a las bancadas que mediante documentos hagan llegar el nombre de

los congresistas que van a asistir al Salón Elíptico, el día viernes no hemos citado para el día jueves como era de costumbre, porque se han pedido por temas de protocolo tiene que hacer unas modificaciones dentro del Salón Elíptico y tardarán más de 2 días, por lo tanto, señor Secretario con el saludo a los colombianos y a todos los que nos ven desde la plataforma G - Suite desde la aplicación YouTube y desde el Canal Institucional, quiero decirles que estaremos prestos a cualquier tipo de apreciación que ustedes tengan. Doctor Edward antes de levantar la sesión usted me ha pedido el uso de la palabra, se la otorgó.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

No, sí Presidente, es que al parecer salió un Código Caracol y yo quiero dejar claro, que en ningún momento en la sesión pasada mi idea fue hacer jugaditas ni torpedear el procedimiento, uno queda muy triste con esto Presidente, porque pues, quién sabe quién dijo que lo que no queríamos hacer era el debate a la Ministra de Minas, hombre, bienvenido los debates, pero yo sí le pido a los compañeros que tengamos responsabilidad.

Y segundo, felicitarlo a usted.

Y tercero, felicitar a toda la Cámara de Representantes podemos trabajar en la diferencia y creo que esto es un gran llamado para el futuro que nos espera y construir una mejor nación. Gracias Presidente y los felicita a todos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Austed doctor Edward, estén señores Congresistas muy pendientes el día jueves, que esto no puede ser con asesores, tienen que ustedes mismos estar pendientes del tutorial que les van a hacer llegar a los correos para aprender a manejar los dispositivos de votación en los proyectos.

Saludo especial para todas las personas de sistemas y que nos acompañan aquí desde la presencialidad del salón Elíptico y a todos los colombianos, en especial a nuestra Amazonía Colombiana quién hoy debate esté duro episodio como lo es la pandemia del COVID 19.

Esperemos que el día jueves les hagan llegar el aplicativo y la prueba que tienen que hacer ustedes con el tutorial.

Queridos colombianos saludo especial para todos desde el salón Elíptico y con un fuerte y caluroso saludo me despido de ustedes y de todos los colegas.

Se levanta la sesión y se cita para el viernes 15 a las 2 de la tarde.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha levantado la sesión.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Escúchenme lo siguiente todos, por favor me escuchan un momento. Quiero anunciar que el

Consejo Mundial de la Tolerancia y la Paz a través de la Presidencia de la Cámara y de la Representante por el Departamento de Antioquia, la doctora Margarita Restrepo, nos confirmó la donación de 7.000 tapabocas y se espera que estas donaciones continúen en el transcurso de los días, de a 15 cada, cada 20 días van a ser nuevos anuncios, en favor de nuestra Corporación, para que pues con eso lógicamente nos evitaremos unos gastos importantes.

Gracias a usted doctora Margarita Restrepo por ese liderazgo y de igual manera pues la Presidencia de la Cámara está es para servirles y para proponer y ser propositivo, siempre y cuando así lo tengan ustedes abierto, entonces Secretario va hacer un anuncio, Secretario por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, la Presidencia en cabeza de Carlos Alberto Cuenca Chaux ha creado un correo electrónico, para que las proposiciones de las plenarias sean radicadas allá para centralizar y así darle mejor tratamiento a dichas proposiciones, para que no se quede ninguna por fuera y pueda ser tratada en debida forma.

El chat del correo electrónico es institucional y va a ser allegado a sus correos también, dice así el correo electrónico proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co.

Firma *Carlos Alberto Cuenca Chaux*.

Se ha levantado la plenaria cuando eran las 9:15 de la noche de mayo 12, feliz noche para todos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Se cita para mayo 15.

CONSTANCIAS

11/21/2020 Consejo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Constancia de Conectividad

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Constancia de Conectividad

Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co> 11 de diciembre de 2020 a las 23:23
 Para: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordial y atento Saludo,

Por medio del presente me permito dejar constancia en la plenaria que se está llevando acabo el día de hoy 11 de diciembre de 2020 que el programa meet no me esta funcionando de manera correcta y está interfiriendo

En el lugar que me encuentro, tuvimos un problema con la luz y el Internet en este momento tiene mucha interferencia. La aplicación de votación si está funcionando de conformidad pero MEET falla en algunas ocasiones. Agradezco la atención prestada y solicito comedidamente sea informado a la mesa directiva.

Agradezco la atención prestada y solicito portarv as continue recibido.

Atentamente,

OFICINA CESAR PACHON.
 Representante a la Cámara por Boyacá
 UII

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado sea como o reproducción total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institucionalidad se ve comprometida al la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente intercepte, copie, extraiga, destruya, intercepte, modifique o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. En particular, recibir este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del autor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no asumirá responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Fwd: Fallas Conexión Internet

Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co> 11 de diciembre de 2020 a las 14:45
 Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL
 Cámara de Representantes
 Tel: 3904090 Ext: 5238 - 5445
 secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message -----
 De: Jose Luis Pinedo Campo HR <jose.pinedo@camara.gov.co>
 Date: vie, 11 de dic. de 2020 a las 14:30
 Subject: Fallas Conexión Internet
 To: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>, Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Respetado Mesa Directiva

Por instrucciones del Doctor Jose Luis Pinedo Campo, me permito informar que en el momento se encuentra sin conexión a internet en la Ciudad de Santa Marta y hasta el momento no ha podido restablecer su conexión a la sesión de la plenaria.

El Representante presenta excusas y en cuanto recupere la señal volverá a la plenaria que se lleva a cabo

Cordialmente,

TATIANA BLANCO RIVEROS
 Asistente UTL

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado sea como o reproducción total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institucionalidad se ve comprometida al la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente intercepte, copie, extraiga, destruya, intercepte, modifique o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. En particular, recibir este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del autor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no asumirá responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2020

Señor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Contareca

Asunto: Información sobre financiador de campaña que puede verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de Ley 449 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad – FONCULTURA y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones y las demás normas concordantes, me permito informar que uno de mis de financiadores de campaña puede verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de Ley 449 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad – FONCULTURA y se dictan otras disposiciones", toda vez que hace parte del sector turismo y puede llegar a ser beneficiario de lo dispuesto en el artículo 9, numeral 4 sobre el turismo cultura.

Cordialmente,

Jose Daniel Lopez
JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

PROPOSICIONES

N-176

PROPOSICION ADITIVA A LA CITACION DE LA MESA DIRECTIVA AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y LA CREG (Comisión reguladora de Energía y gas)

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de Control Político:

1. Sirvase informar el motivo del aumento del kWh (Kilovatio hora) en las facturas del servicio de energía en los hogares bogotanos.
2. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio y la CREG para evitar el aumento del costo en los servicios públicos domiciliarios en los hogares bogotanos?
3. ¿Cuántos hogares bogotanos se han acogido al beneficio del Decreto 517 - 2020 el cual permite diferir el pago de los servicios públicos?

Juan Carlos Wills Ospina
JUAN CARLOS WILLS OSPINA.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
APROBADA
 12 MAY 2020
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

JUAN CARLOS WILLS
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ SI IMPORTA


@juanchowills
@juanchowills
Juan Carlos Wills Ospina

PROPOSICIÓN ADITIVA PARA DÉBATE DE CONTROL POLÍTICO
SOBRE "SITUACIÓN SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA"

De conformidad con los artículos 233, 23 y 249 de la Ley 5ª de 1992, se adiciona el cuestionario, en el cual se citan a las instituciones adscritas al Ministerio de Minas y Energía; para que en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, expongan las respuestas a los siguientes cuestionamientos:

PREGUNTAS PARA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. Para cada una de las siguientes empresas distribuidoras de energía eléctrica indicar las pérdidas del Operador de Red Totales y de Nivel de Tensión 1, el indicador SAIDI y SAIFI acumulado para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
 - a. Grupo 1
 - Empresas Públicas de Medellín (EPM)
 - Centrales Eléctricas del Norte de Santander (CENS)
 - Central Hidroeléctrica de Caldas (CHÉC)
 - Empresa de Energía del Quindío (EDEQ)
 - Electrificadora de Santander (ESSA)
 - b. Grupo 2
 - Codensa
 - Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC)
 - c. Grupo 3
 - Electrificadora del Meta (EMSA)
 - Empresa de Energía del Pacífico (EPSA)
 - Empresa de Energía de Pereira (EEP)
 - Empresa de Energía de Boyacá (EBSA)
 - Empresas Municipales de Cali (EMCALI)
 - Compañía Energética de Occidente (CEO)
 - d. Grupo 4
 - Electricaribe
 - e. Grupo 5
 - Centrales Eléctricas de Nariño (CEDENAR)
 - Empresa Distribuidora del Pacífico (DISPAC)
 - Electrificadora del Caquetá (ELECTROCAQUETA)
 - Electrificadora del Huila (ELECTROHUILA)
 - Empresas Municipales de Cauca (EMCARTAGO)
 - Empresa de Energía de Arauca (ENELAR)
 - Empresa de Energía de Casanare (ENERCA)
 - Compañía Energética del Tolima (ENERTOLIMA)
2. ¿Indique los índices de pérdidas reconocidos en la fórmula tarifaria para cada operador de red del servicio de energía de los años 2016, 2017 y 2018?

N-177

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
APROBADA
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

PREGUNTAS PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

3. ¿Cuáles fueron los argumentos para cambiar la metodología de la tarificación del servicio de energía eléctrica de un modelo basado en reposición a nuevo (VNR) y de precio máximo a un esquema de remuneración a Costo de reposición depreciado (CRD) y de Ingreso máximo?
4. ¿Que operadores de red tienen para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 índices de pérdidas superiores a los límites establecidos por la regulación y reconocidos en la fórmula tarifaria?
5. ¿Cuáles le sirven de recuperación de pérdidas y de los indicadores SAIDI y SAIFI para cada uno de los operadores al año 2023 y al año 2028?
6. ¿En cuánto están calculadas las inversiones en la red de distribución producto de la aplicación de la nueva metodología tarifaria al año 2023 (5 años) y al año 2028 (10 años)?

PREGUNTAS PARA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (UPME)

1. ¿A partir del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, se han modificado las proyecciones de demanda de energía en nuestro país?
2. ¿Informe sobre estado y avances de las redes de Transmisión Nacional en construcción?
3. ¿Informe sobre estado y avances de las plantas de generación de energía renovable adjudicadas recientemente?

Atentamente
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición a la Plenaria
de la Honorable Cámara de Representantes

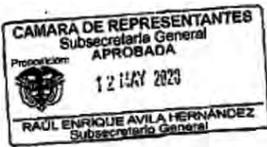
Con el firme propósito de mantener, respetar y cumplir las facultades consagradas en la Ley y la Constitución Política en cabeza del Presidente de la Cámara de Representantes, especialmente en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992 (Numeral 1: "Presidir la respectiva Corporación", Numeral 4: "cumplir y hacer cumplir el Reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo", Numeral 7: "llevar la debida representación de la Corporación"), así como las atribuciones de la Mesa Directiva consagradas en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 (especialmente en el numeral 1: Adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa), consideramos oportuno que asuma como corresponde dentro de su potestad las decisiones relacionadas con la organización de las sesiones plenarias de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, revóquense las decisiones adoptadas con anterioridad por la Plenaria y que le sean contrarias con ocasión a la modalidad de sesionar de la Honorable Cámara de Representantes.

Suscriben los Honorables Representantes Firmantes,

N-178

Carlos Chacón
Carlos Chacón
Jorge Gomez
Jorge Gomez
Neqada
Neqada



N= 1779

PROPOSICIÓN A LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Con el propósito de organizar los debates de la Plenaria de la Cámara de Representantes, bajo la modalidad de sesiones mixtas, se propone lo siguiente:

1. El modelo de sesiones mixtas se registrá por los criterios descritos a continuación y entrará en aplicación a partir de la próxima sesión plenaria de la Cámara de Representantes:

- 1.1 Cada bancada podrá delegar máximo un (1) congresista por cada cinco (5) curules que tenga actualmente en la cámara correspondiente. Las bancadas con cinco (5) o menos miembros, tendrán derecho a un (1) delegado.
- 1.2 Las bancadas son autónomas para la escogencia de sus delegados. Podrán designarse delegados para cada sesión. En todo caso, deberá informarse, al menos, con cuatro horas de antelación, el o los nombres de quienes se delega, a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. En ningún caso, podrán ser delegados congresistas mayores de 70 años, con situaciones de riesgo médico latente o enfermedades relevantes, síntomas asociados a la pandemia COVID-19, mujeres embarazadas o quienes estén ubicados en lugares desde los cuales no puedan desplazarse por vía terrestre a Bogotá. También, a quienes convivan con personas con situaciones de riesgo médico latente, enfermedades relevantes, síntomas asociados a la pandemia COVID-19, mujeres embarazadas o personas mayores de 70 años.
- 1.3 Si un congresista que no haya sido delegado por su bancada quiere asistir presencialmente a una sesión plenaria, debe solicitar autorización a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Ésta podrá autorizarlo en la medida que no se infrinja el límite máximo de cincuenta (50) personas en el recinto. A los congresistas delegados para asistir presencialmente también deberá autorizarse el ingreso a sus oficinas, si así lo requieren.
- 1.4 En virtud del principio de igualdad, los derechos de representación política y el sistema de partidos en Colombia, todos los congresistas, tanto los delegados que se encuentren en las instalaciones del Congreso de la República, como quienes participen en las sesiones desde otros lugares por vía virtual, tendrán las mismas condiciones y derechos para efectos de asistencia, excusas y participación en los debates y votaciones. Para solicitudes de uso de la palabra y votaciones, se utilizará únicamente la plataforma tecnológica correspondiente.
- 1.5 Los funcionarios citados o invitados podrán concurrir a las instalaciones del Congreso de la República, previa manifestación formal, donde manifiesten que lo hacen bajo su responsabilidad. En todo caso, deberán ingresar sin acompañantes al recinto y con la debida certificación expedida por la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

N= N

1.6 La Secretaría General de la Cámara de Representantes deberá elaborar un protocolo de aplicación de la Ley 5 de 1992 a las sesiones mixtas, en especial en lo atinente a la discusión y votación de proyectos de ley y de acto legislativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2 de esta proposición.

1.7 En ningún caso, el número de personas presentes en sesiones de la Cámara de Representantes podrá ser mayor a cincuenta (50), atendiendo lo establecido en la Resolución 450 del 17 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 0397 del 16 de marzo de 2020 de la Secretaría de Gobierno de Bogotá y demás disposiciones de salud pública relacionadas, emitidas por los gobiernos nacional y distrital.

1.8 El número de funcionarios y contratistas de la Cámara de Representantes presentes para el apoyo a las sesiones deberá ajustarse para cada sesión, a partir del número de representantes delegados de las bancadas y funcionarios públicos citados que vayan a concurrir presencialmente a las sesiones plenarias. En todo caso, los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo no podrán asistir presencialmente a estas sesiones.

1.9 La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes deberá iniciar de inmediato todos los preparativos logísticos y de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en esta proposición. Entre otras cosas, debe garantizarse una distancia mínima de dos metros entre las personas presentes en el recinto, lavado y aspersión previa y posterior del recinto, disponibilidad de tapabocas, gel antibacterial, protectores de micrófonos, así como el registro de temperatura por medios electrónicos de los asistentes.

1.10 La Cámara de Representantes tenderá a regresar a las sesiones plenamente presenciales en la medida que las condiciones de salud pública lo permitan.

2. A partir de la próxima sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, se discutirán y votarán proyectos de ley y de acto legislativo.

3. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes solicitará al Presidente de la República que, en ejercicio de sus funciones constitucionales y, de manera particular, la contemplada en el inciso 4º del artículo 189 constitucional, imparta las instrucciones necesarias a las autoridades de Policía para que permita la libre circulación de los representantes a la Cámara por el territorio nacional, para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

4. Para efectos del ejercicio de las funciones establecidas en el inciso 5 del artículo 215 de la Constitución Política que contempla: "El Congreso examinará hasta por un lapso de treinta días, prorrogable por acuerdo de las dos cámaras, el informe motivado que le presente el Gobierno sobre las causas que determinaron el Estado de Emergencia y los medios adoptados, y se pronunciará expresamente sobre la conveniencia y oportunidad de las mismas", el informe del gobierno será examinado por ejes temáticos, en sesiones plenarias distintas, abriendo la discusión del mismo con la presentación a cargo de los representantes a la Cámara designados por la Mesa Directiva para tal fin. También participarán expertos y voceros de la sociedad civil conocedores sobre la materia correspondiente. Al término de la discusión, la Cámara de Representantes se pronunciará sobre la conveniencia y oportunidad del informe presentado por el gobierno en el eje temático correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 215 de la Constitución Política. Los ministros y directores de entidades responsables del respectivo eje temático serán citados a la sesión correspondiente.

5. Se derogan las proposiciones aprobadas por la Plenaria de la Cámara de Representantes que sean contrarias a lo acá dispuesto.

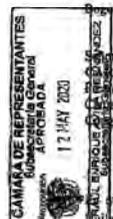
Suscriben la presente proposición a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020) los siguientes representantes a la Cámara:

- | | |
|---|--|
| JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Partido Cambio Radical | MAURICIO TORO
Partido Alianza Verde |
| GABRIEL JAIME VALLEJO
Partido Centro Democrático | DAVID RACERO
Lista Decentes |
| JUAN CARLOS WILLS
Partido Conservador | CARLOS EDUARDO ACOSTA
Partido Colombia Justa y Libres |
| JAIME RODRÍGUEZ
Partido Cambio Radical | JHON ARLEY MURILLO
Partido Colombia Renaciente |
| CARLOS ALBERTO CARREÑO
Partido FARC | |

N= N



Proposición No. _____



Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2020

LOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

N= 180

Asunto: PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

nuestra condición de Representantes a la Cámara por los Departamentos del Cauca, Caldas, Tolima y Cauquetá, y de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, y en concordancia con el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, le solicitamos se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor Rodolfo Enrique Zea Navarro y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señor José Manuel Restrepo Abondano, para que en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición sobre "La política de precios de agroalimentos en Colombia".

Invítase al Presidente Ejecutivo de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), señor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya; al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, señor Roberto Vélez Vallejo, y a la Directora Nacional del ICA, señora Deyanira Barrero León.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las afectaciones más comunes de los productores de alimentos en Colombia, son el aumento de los precios de los agroalimentos, los problemas de transporte de los productos para la venta y los eventos agroclimáticos. El presente debate pretende discutir la política de precios de agroalimentos en el país. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución No. 071 de 2020, en la cual establece una

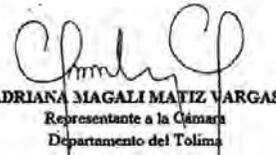
política de precios para los insumos agropecuarios e implementa el Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios. No obstante, no se evidencia un cambio sustancial en la política de precios de agroinsumos, debido a que se mantiene el régimen de libertad vigilada, dejando al amparo de las fluctuaciones del dólar y el aumento de los costos de transporte los precios de los insumos agropecuarios.

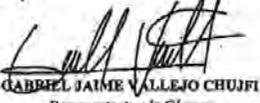
Cordialmente,


JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Huila


ERWIN ARIAS BETANCOUR
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caldas


HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Caquetá


ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Tolima


GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJI
 Representante a la Cámara
 Departamento de Risaralda

N=180

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Qué políticas, planes y programas adopta el Ministerio para fomentar el acceso a los insumos agropecuarios en el país?
2. ¿Cuáles son los insumos agropecuarios más demandados para el sector agrario en el país?
3. ¿Cuáles son las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 para fomentar el acceso a insumos agropecuarios en el país?
4. ¿Cuáles son las razones que explican la diferencia de precios de insumos agropecuarios entre departamentos? ¿Cuáles son las acciones del Ministerio para contrarrestar estos efectos?
5. ¿El Gobierno Nacional ha implementado o implementará una política nacional de subsidios para la compra de insumos agropecuarios?
6. ¿Cuáles son las estrategias del Gobierno Nacional para ofrecer asistencia técnica a los productores agrícolas en la aplicación de fertilizantes?
7. ¿Cuáles son las estrategias de líneas de crédito para insumos agropecuarios?
8. ¿Qué estrategias adelanta el Gobierno Nacional para regular los precios de los insumos agropecuarios en Colombia?
9. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional, en el contexto de la pandemia por el COVID19, para facilitar el acceso de insumos agropecuarios a los productores de alimentos?
10. ¿A la fecha qué acciones se han implementado para llevar a cabo compras masivas de insumos como fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola?
11. ¿Tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificada la necesidad de realizar ajustes normativos en relación con la importación, producción y comercialización de insumos como fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola?

Congreso de la República de Colombia / Capitolio Nacional

N=180
35

12. ¿Cuántas empresas se encuentran registradas para el periodo 2010 – 2020 como importadoras, productoras y comercializadoras de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola, discriminándolas por tipo, en el territorio nacional?, ¿Cómo es la distribución de estos por departamento?
13. ¿Cuáles han sido los lineamientos y recomendaciones dispuestos por la Comisión Intersectorial de Insumos Agrícolas y Pecuarios en el Decreto 2001 de 2013? ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por esta cartera en cumplimiento de estos lineamientos y recomendaciones para el periodo 2010 - 2020?
14. Indique la información reportada por las empresas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondiente al seguimiento y vigilancia de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola producidos o importados por los agentes del mercado en el territorio nacional para el periodo 2010- 2020, lo anterior, indicando lo contenido en el artículo 5 del decreto 1988 de 2013.
15. Remitir las series en Excel de la base de datos SIPSA referentes a los insumos y factores de la producción agropecuaria para el periodo 2010 - 2020. Igualmente, remitir estos datos para el periodo enero a mayo de 2020.
16. Indique para el periodo 2010- 2020, el precio promedio de venta por departamentos de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola producidos o importados por los agentes del mercado en el territorio nacional.
17. Indique para el periodo 2010- 2020, la participación de sustancias y productos químicos dentro de la producción nacional, desagregando en esta categoría fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de los sectores de los cuales se tenga estudio por parte de esta cartera.
18. Indique si el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene establecida la participación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola dentro de la estructura de costos.
19. Indique si el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco de su proceso de vigilancia y control de precios a los productos dentro de las categorías fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola, se les ha identificado

N=180

márgenes de comercialización por departamento. ¿Se ha implementado monitoreo de firmas oferentes? ¿Se ha realizado un análisis de ingreso de estos productos de manera georreferenciada para establecer una aproximación a los costos de transporte?

20. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante el periodo 2010 – 2020, en relación con los riesgos agropecuarios y la sensibilidad que estos tienen dentro del sector agropecuario? Adicionalmente, indique que acciones se han adelantado en el mismo periodo en relación con la promoción, acceso, uso racional, uso eficiente y sostenible de los insumos agropecuarios por parte de los productores.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué acciones viene adelantando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su función de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico, social y de comercio exterior del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria de insumos agropecuarios?
2. ¿El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene establecida la participación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola dentro de la estructura de costos en el periodo 2010 - 2020?
3. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la política arancelaria en el país en materia de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola en el periodo 2010 - 2020? ¿Cuál ha sido el comportamiento frente a otros países de la región durante el periodo 2010 - 2020?
4. ¿A la fecha existen, y si se han aplicado salvaguardas arancelarias a fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola en el periodo 2010 - 2020?
5. Indique, para el periodo 2010 – 2020, el comportamiento de la balanza comercial (exportaciones e importaciones) en términos de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola por país.

N=180

- 6. Indique, para el período 2010 - 2020, el comportamiento en términos de consumo agregado para fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de uso agrícola por país.
- 7. Indique, para el período 2010- 2020, la participación de sustancias y productos químicos dentro de la producción nacional, desagregando en esta categoría fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas de los sectores de los cuales se tenga estudio por parte de esta cartera
- 8. Indique para el período 2010 - 2020, el comportamiento del cobro por concepto de aranceles para los siguientes productos: fertilizantes, plaguicidas, medicamentos veterinarios, productos biológicos de uso pecuario y alimentos para animales.

N: 180



AQUIVIENE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2020.



PROPOSICIÓN

N: 181

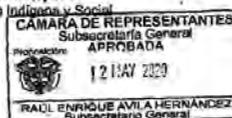
Como Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, me permito citar a debate de control político a: Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez; Superintendente de Salud Fabio Aristizábal; Gerente atención pandemia Covid - 19 Luis Guillermo Plata; Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla; Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Karen Abudimen Abuchaimé; Director General migración Colombia Juan Francisco Espinosa Palacio; Director del Departamento de Planeación Luis Alberto Rodríguez; General de las fuerzas militares y General de la Policía Nacional.

Con el propósito que presenten la gestión y acciones que han realizado y adelantado en la amazonia para enfrentar la pandemia del COVID-19, las ayudas que ha realizado, el control que han tenido en la frontera, ayudas tecnológicas para facilitar la comunicación de las regiones.

E invite a: Gobernador del Amazonas Jesús Galdino Cedeño; Alcalde Leticia Jorge Luis Mendoza; Procurador General de la Nación Fernando Carrillo Pérez; Defensor del pueblo Carlos Alfonso Négret Mosquera.



CESAR PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara Boyacá MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social



PROPOSICIÓN

N: 182

El suscrito representante a la cámara, solicita de manera urgente citarse a debate de control político en la fecha y hora que considere la honorable mesa directiva, al señor Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, al señor Comandante general de la Armada Nacional - Almirante Evello Ramírez, al Comandante de la Octava División del ejército, Brigadier General, Jairo Alejandro Sandoval, y al Comandante de la Fuerza Fluvial del Oriente, Contra Almirante Cesar Ricardo Pineda Vargas para que en el marco de sus competencias exponga en detalle el trabajo que viene adelantando la Armada en la frontera colombo venezolana en el Departamento del Vichada, para evitar el tránsito irregular de Venezolanos al país y el tráfico de estupefacientes por la frontera, de igual forma para que explique lo sucedido el día 9 de mayo en el Departamento del Vichada, con la incautación por parte de la guardia nacional venezolana de 3 lanchas arpias de la Armada Colombiana, las cuales contenían armamento y prendas de uso privativo de esta fuerza pública.

JUSTIFICACION

Desde el mes de junio del año 2019 en el marco de la realización del construyendo país en el departamento del Vichada, y ante la presencia del señor Presidente de la República y el Ministro de Defensa, se manifestó la queja de los Vichadenses frente a la labor que venía adelantando el contra almirante de la Armada Nacional Cesar Pineda, actitud que con el pasar de los meses en nada cambio y por el contrario desmejoro, lo cual se ve reflejado en el no apoyo del oficial a las labores para atender las responsabilidades que le competen a la Armada Nacional en el departamento y principal mente en el municipio de Puerto Carneño, en la actual situación que atraviesa el país en el marco de la emergencia social, económica y ecológica, se le ha convocado en reiteradas ocasiones a reuniones y su respuesta es de evasión y delegación de otros oficiales; es de conocimiento público en el departamento que la Armada Nacional no está vigilando los ríos de la frontera con Venezuela, ríos por donde se presenta a diario el tránsito irregular de venezolanos al país y el tráfico de estupefacientes. Adicional a esta preocupante situación, lo sucedido el pasado 9 de mayo pone de manifiesto que algo gravedad está pasando en la frontera y la Armada Nacional no está realizando su labor, ni cumpliendo con sus funciones y por el contrario podría estar siendo permisiva y al parecer cómplice.

CUESTIONARIO

- 1. ¿Sirvase entregar copias de la minuta establecida de las diferentes guardias y de los ordenes de control e informes ordenados en los diferentes niveles de mando, de los hechos sucedidos el 9 de mayo del año en curso, con ocasión de la pérdida de las lanchas y de lo que ocurrió posteriormente a la incautación efectuada por el ejército venezolano?
- 2. ¿Sirvase informar las acciones inmediatas y tiempos que se tomaron al percatarse de la pérdida de estas lanchas y las medidas correspondientes tomadas para informar lo hechos ocurridos al mando superior?

- 2. ¿Sirvase informar las acciones inmediatas y tiempos que se tomaron al percatarse de la pérdida de estas lanchas y las medidas correspondientes tomadas para informar lo hechos ocurridos al mando superior?
- 3. ¿Sirvase informar los dispositivos conformados el 9 de mayo, día de los hechos y ordenes adicionales presentadas por los diferentes niveles de mando para resguardar la seguridad y evitar vulnerabilidades que se pudiesen presentar en materia de seguridad tanto para el personal como para el material?
- 4. ¿Sirvase remitir los nombres del personal de guardia involucrado en la seguridad física del material, centinelas involucrados en la pérdida de estas lanchas y personal que maneja inventarios que tenían a su cuidado las lanchas y material de guerra mencionados; oficiales, suboficiales que se encontraban en el círculo de seguridad del material, indicando su nombre y rango, anexando los informes entregados por cada uno de ellos inclusive el oficial de operaciones de la Fuerza?
- 5. ¿Sirvase informar quien era el oficial a cargo de la nave nodriza y anexe el informe presentado por este sobre la novedad presentada de la pérdida de las lanchas y material de guerra y las órdenes recibidas de seguridad en la orden de operaciones u orden que ordenaba el control que se encontraba realizando?
- 6. ¿Sirvase entregar la orden de la operación que se encontraba vigente los días de mención de la novedad resaltando los días 8 y 9 de mayo de 2020?
- 7. ¿Sirvase informar cuanto personal se encontraba en el buque y de estos cuantos y quienes estaban asignados a el cuidado de las lanchas?
- 8. ¿Sirvase informar si se tenían equipos de control electrónicos para vigilancia y si existe copia de las trazas efectuadas y monitoreo realizado de los controles efectuados?
- 9. ¿Sirvase informar condiciones ambientales en el día de los hechos, nivel del río y condiciones de navegación para las embarcaciones fluviales?
- 10. ¿Sirvase informar y remitir los planes de instrucción y entrenamiento del personal del buque y de las tripulaciones de las lanchas, indicando las medidas preventivas que se enseñan en la doctrina correspondiente de seguridad para evitar novedades de esta índole?
- 11. ¿Sirvase informar si anteriormente a estos hechos se habían presentado casos similares que involucren pérdida de lanchas de esta envergadura por descuido del personal?
- 12. ¿Sirvase informar las órdenes recibidas de seguridad de manejo de armas y de control ordenados en estos dispositivos para evitar pérdidas?
- 13. ¿Sirvase informar que revistas se realizan periódicamente para el control del armamento que se encuentra en las embarcaciones fluviales pertenecientes a la Armada Nacional?

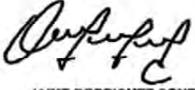


N: 182

14. ¿Sírvese informar los resultados de las últimas inspecciones efectuadas a las unidades que se encuentran involucradas en los hechos ocurridos por la pérdida de las lanchas?

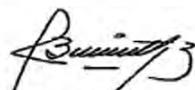
Cordialmente,

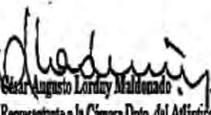

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Vichada


JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Meta

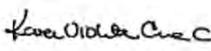

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
 Representante a la Cámara
 Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina


JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento Norte de Santander


GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

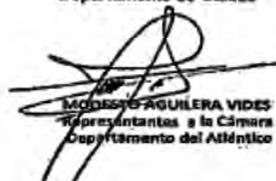

Oscar Augusto Londoño Maldonado
 Representante a la Cámara Depto. del Atlántico


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
 Representante a la Cámara
 Departamento Valle del Cauca

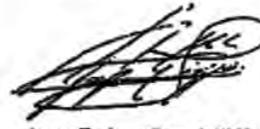

KAREN CURE CORCIONE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar


HÉCTOR VERGARA SIERRA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Sucre


ÓSCAR TULLIO LIZCANO GONZÁLEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caldas


MOISÉS AGUILERA VIDES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
 Honorable Representante a la Cámara
 Departamento del Tolima


Jorge Enrique Benedetti M.
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar


JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ

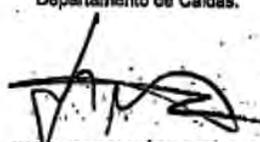
Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

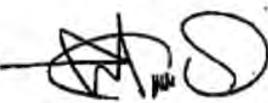
N: 182

N: 182


SALIM VILLAMIL QUESSEP
 Representante a la Cámara
 Departamento de Sucre


ERWIN ARIAS BETANCUR
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caldas


JOHN ARLEY MURILLO BENÍTEZ
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Especial Afro

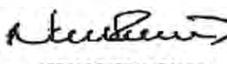

JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila


JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico


MÁURICIO PARODI DÍAZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia


ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar


Fanny Alejandra Chías Correa
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caldas
 Partido Conservador


NUBIA LOPEZ MORALES
 Departamento de Santander
 Partido Liberal

N: 182

El suscrito representante a la cámara, solicita de manera urgente citarse a debate de control político en la fecha y hora que considere la honorable mesa directiva, al señor Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, al señor Comandante general de la Armada Nacional - Almirante Evolio Ramírez, al Comandante de la Octava División del ejército, Brigadier General, Jairo Alejandro Sandoval, y al Comandante de la Fuerza Fluvial del Oriente, Contra Almirante Cesar Ricardo Pineda Vargas para que en el marco de sus competencias exponga en detalle el trabajo que viene adelantando la Armada en la frontera colombo venezolana en el Departamento del Vichada, para evitar el tránsito irregular de Venezolanos al país y el tráfico de estupefacientes por la frontera, de igual forma para que explique lo sucedido el día 9 de mayo en el Departamento del Vichada, con la incautación por parte de la guardia nacional venezolana de 3 lanchas espias de la Armada Colombiana, las cuales contenían armamento y primas de uso privativo de esta fuerza pública.

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA "PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: ¿UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ?"

Por la importancia e incidencia de los Planes de Desarrollo Territoriales, en particular el correspondiente a la ciudad de Bogotá, que establece la hoja de ruta del Gobierno Distrital para los próximos 4 años, con una inversión no inferior a los 109 billones de pesos, que serán ejecutados por 16 sectores, en particular aquellos asociados a derechos sociales, como Salud, Educación y Vivienda, entre otros. Teniendo en cuenta las graves consecuencias en términos sociales y económicos originados por la pandemia del COVID-19, que indiscutiblemente modificó programas, proyectos y rubros de Inversión de Plan Distrital de Desarrollo, apruébese por la plenaria de Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5 de 1992, la convocatoria de la Audiencia Pública que será referenciada como "Plan Distrital de Desarrollo: ¿un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá?", que se llevará a cabo, por medios virtuales, el próximo sábado 23 de mayo a partir de las 2 pm por la plataforma tecnológica correspondiente, con transmisión en vivo por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Corporación (Youtube, Facebook y Twitter).

Con el fin de realizar un ejercicio amplio de participación ciudadana se convocarán a organizaciones que representan a sectores académicos, gremiales, territoriales, y comunidades en términos generales, entre ellos al Consejo Territorial de Planeación-CTP. Así mismo se invitarán a miembros de corporaciones públicas de carácter territorial como las Juntas Administradoras Locales (JAL) y el Concejo de Bogotá.

Se citará al Gobierno Distrital, por medio de entidades responsables de la formulación y ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, establecidos en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 190 de 2004, como: las Secretarías Distritales de Planeación, Educación, Salud, Movilidad y Hábitat. De igual modo a los entes de control fiscal y disciplinario como: la Contraloría de Bogotá y la Personería de Bogotá.

Bogotá D.C. 12 de mayo de 2019.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
12 MAY 2019
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

N= 183

BANCADA FARC

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Rep. Cámara por Bogotá

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

OMAR DE JESÚS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

JULIAN GALLO CUBILLOS
Senador de la República

CRISELDA LOBO SILVA
Senadora de la República

VICTORIA SANDINO SIMANCA
Senadora de la República

PABLO CATATUMBO TORRES
Senador de la República

ISRAEL-ALBERTO ZUÑIGA IRIARTE
Senador de la República

N= 183

EDWARD RODRIGUEZ

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2020

Doctor CARLOS CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes
Cámara de Representantes
Ciudad

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
12 MAY 2020
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Asunto: Proposición citación Debate de Control Político Virtual "La salud en Bogotá en época Covid-19".

Apreciado presidente, cordial saludo:

Respetuosamente, solicitamos cite a debate de Control Político a la Doctora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá, al Doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del DNP, al Doctor Luis Guillermo Plata, Gerente estratégico contra el Covid-19.

Lo anterior encuentra fundamento constitucional, en indicar que, dado que las alcaldías forman parte de la rama ejecutiva del poder público, y que la Constitución no consagra excepciones, los alcaldes cualquiera que sea su denominación (municipales, mayores o de distritos), también pueden ser citados por el Congreso de la República y su gestión será objeto de control político, siempre y cuando los asuntos sobre los cuales se ejerza éste sean de interés de la Nación, pues si se trata de materias que son de la exclusiva órbita local, corresponde realizarlo al Concejo respectivo.

N= 184

Así las cosas, la Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López y sus secretarios distritales y demás equipo de trabajo, han efectuado el manejo, supervisión y control de la pandemia Covid-19 en Bogotá con recursos que le son propios de la nación.

Por lo tanto, resulta entonces oportuno citar este debate de control político, toda vez que estamos frente a cuestiones que se encuentran bajo la órbita local pero que trascienden a los temas de interés nacional, facultando a la rama legislativa a ejercer su función constitucional.

Las personas citadas deberán responder el siguiente cuestionario.

Atentamente,

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.

N= 184

N=184



JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ D.C



JUAN MANUEL DAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ D.C



ENRIQUE CABRALES BAQUERO
CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.



Cuestionario debate de control político

N=184

Salud en particular

1. ¿Cuál ha sido los motivos de dificultad que han retrasado la entrega de unidad de urgencia del hospital de Kennedy?
2. Con relación a la pregunta anterior, favor informar ¿Cuáles han sido los procesos de licitación que ha tenido la obra en cuestión y cuantos contratos se han firmado a la fecha?
3. ¿Cual es el costo total que tiene la obra de la unidad de emergencia de Kennedy? cuanto ¿se ha financiado a la fecha?
4. ¿Cuáles han sido las fuentes de financiamiento?
5. ¿Cuáles han sido los convenios y contratos que ha firmado la secretaria de salud a la fecha para afrontar el retraso de la entrega de la unidad de emergencia de Kennedy?
6. ¿Hay sobrecostos en la construcción de la obra de la unidad de emergencia de Kennedy frente a lo que se tenía presupuestado? De ser afirmativa la respuesta favor discriminar.

A. Panorama actual en Bogotá de la pandemia Covid-19

N=184

1. ¿Cuál es el panorama actual de la ciudad por el coronavirus?
2. ¿Cómo se explica que Bogotá concentra el 41% de los contagiados en el país?
3. Sírvase informar las medidas de monitoreo y seguimiento que se hace a los casos positivos confirmados por Covid-19.
4. Sírvase informar a detalle que monitoreo se hizo a las personas que entraron en aislamiento preventivo obligatorio y a las personas que venían de países con alto riesgo de contagio.
5. Sírvase informar como se esta aplicando el seguimiento de los protocolos de bioseguridad en las empresas que están entrando nuevamente a producir en Bogotá.

B. Contratación y presupuesto

1. ¿ Cuantos contratos han firmado y adjudicado la Secretaría de Salud, mediante las 4 subredes en Bogotá durante la emergencia sanitaria? Favor discriminar en tabla de excel por (Entidad, contrato, objeto, fecha, valor y contratista)
2. ¿A cuanto asciende el monto total de los contratos suscritos por la Secretaría de Salud a través la 4 subredes en Bogotá durante la emergencia sanitaria?
3. ¿Favor indicar la fuente de recursos por los cuales se han empezado a girar para la ejecución de los contratos suscritos por la Secretaría de Salud mediante las 4 subredes de salud en Bogotá?

4. ¿Del monto total de los contratos suscritos, favor indicar cuanto es el monto a la fecha girado para el cumplimiento de dichos contratos?
5. ¿A nivel general, esta la secretaria de salud en sobre costos de contratación? De ser afirmativa la respuesta favor discriminar las razones.

D. Estadísticas y estrategias para contener la pandemia Covid-19 en Bogotá

1. ¿Cuál ha sido la estrategia por parte de la secretaria de salud para reducir las cadenas de contagios y la identificación oportuna de la pandemia Covid-19 en Bogotá?
2. ¿Cuáles son las estadísticas que a la fecha tiene la secretaria de salud de las personas contagiadas en Bogotá? Favor discriminar por sexo y por localidad.
3. ¿Según las estadísticas la cuarentena se debe prolongar hasta el mes de junio en Bogotá, la ciudad con la mayoría de casos de personas diagnosticadas por el coronavirus en Colombia?
4. ¿ La secretaria de salud contempla la estrategia acordeón para "cerrar y abrir" el país en varias oportunidades en los próximos meses? ¿Cómo funcionaría en Bogotá y desde cuando se tiene previsto implementar?
5. ¿Cuál ha sido el trabajo conjunto que ha hecho la secretaria de salud con las EPS para atender la pandemia en Bogotá?

N=184

<p>6. ¿Cual ha sido la estrategia de seguimiento y control de la secretaria de salud para prestar atención domiciliaria eficiente y oportuna para los bogotanos contagiados por la coyuntura de la enfermedad?</p> <p>7. ¿Con cuantos equipos medicos domiciliarios cuenta la secretaria de salud para atender los contagiados por Covid-19?</p> <p>8. ¿Cómo se prepara Bogotá para la reactivación de los sectores de construcción y la manufactura?</p> <p>9. ¿Concretamente desde la secretaria de salud que medidas se tomaran?</p> <p>E. Costos financieros.</p> <p>10. ¿Cuánto ha sido el costo de financiación de los equipos medicos domiciliarios y como se estan financiando?</p> <p>11. ¿En terminos financieros cuanto ha sido los costos que ha tenido que afrontar la secretaria de salud por cuenta de la pandemia Covid-19? ¿Cómo se estan financiando?</p> <p>Otras preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el balance de orden público y los intentos de robo a los establecimientos? 2. ¿Cómo está funcionando la línea de atención 123? 3. ¿Qué paso con la suspensión de los pagos de servicios públicos? <p style="text-align: right; font-size: 2em;">N: 184</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Si hay Medidas de turnos para que los trabajadores se movilicen, entonces, ¿por qué vemos congestión en Transmilenio? ¿Quién vigila que esto se esté aplicando? 5. ¿Qué medidas ha tomado la alcaldía para el desmonte gradual de la cuarentena desde el 27 de abril, para las empresas y los trabajadores que reactivaron sus actividades? 6. ¿Cómo y en qué se ha gastado esta alcaldía 1 billón durante la emergencia sanitaria? 7. ¿Qué está pasando con los venezolanos en Bogotá? 8. ¿Cuál ha sido la destinación del dinero recogido en la Donatón Bogotá? 9. ¿Cómo es el control y seguimiento que se hace de las ayudas? (mercados, subsidios, etc.) 10. ¿Cuántas personas se han vinculado a Bogotá solidaria? ¿Cuántas no han podido acceder y por qué? 11. ¿Cómo es la atención que se brinda a las personas que se reporta con algún síntoma, se le ha dado un seguimiento adecuado, estricto y conforme a las medidas indicadas por el Ministerio de salud? <p style="text-align: right; font-size: 2em;">N: 184</p>
<p style="text-align: center;">PRESIDENTE CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX</p> <p style="text-align: center;">PRIMER VICEPRESIDENTE OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO VICEPRESIDENTE MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIO GENERAL JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</p> <p style="text-align: center;">SUBSECRETARIO GENERAL RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ</p> <p>Proyectó: Javier Matiz Beltrán</p>	<p>El Presidente,</p> <p style="text-align: center;"><i>CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX</i></p> <p>El Primer Vicepresidente,</p> <p style="text-align: center;"><i>ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES</i></p> <p>La Segunda Vicepresidente,</p> <p style="text-align: center;"><i>MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ</i></p> <p>El Secretario General,</p> <p style="text-align: center;"><i>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</i></p> <p>El Subsecretario General,</p> <p style="text-align: center;"><i>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ</i></p>